

ЕЖЕГОДНИК

Научно-образовательного центра латиноамериканских исследований
Российского университета дружбы народов

2013



ЕЖЕГОДНИК

2013

Издание выходит с 2009 г

Актуальные лингвистические

исследования

Актуальные экономические исследования и

исследования в

области высшего

образования

Актуальные исторические

и юридические

исследования

ANUARIO

**DEL CENTRO CIENTIFICO-
EDUCATIVO DE INVESTIGACIONES
LATINOAMERICANAS
DE LA UNIVERSIDAD RUSA
DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS**

2013

Moscú
Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos
2013

ЕЖЕГОДНИК

**НАУЧНО-ОБРАЗОВАТЕЛЬНОГО
ЦЕНТРА
ЛАТИНОАМЕРИКАНСКИХ
ИССЛЕДОВАНИЙ
РОССИЙСКОГО УНИВЕРСИТЕТА
ДРУЖБЫ НАРОДОВ**

2013

Москва
Российский университет дружбы народов
2013

Редакционная коллегия:

Н.Ф. Михеева — главный редактор
Ю.Н. Мосейкин — заместитель главного редактора
В.М. Давыдов, Н.М. Фирсова, Н.Н. Марчук, Эливис Охеда Кальюни, И.В. Андропова

Ответственный редактор
Н.С. Кирабаев

Рецензенты:

доктор филологических наук, профессор кафедры иберороманского языкознания МГУ О.А. Сапрыкина,
кандидат экономических наук, старший научный сотрудник Центра Иберийских исследований Института
Латинской Америки РАН Э.Г. Ермольева

Ежегодник Научно-образовательного центра латиноамериканских исследований Российского университета дружбы народов: 2013 – М.: РУДН, 2013. -

Очередной выпуск Ежегодника 2013 Научно-образовательного Центра латиноамериканских исследований РУДН включает в себя работы по самым различным направлениям исследований Латинской Америки, подготовленные сотрудниками, преподавателями и студентами Российского университета дружбы народов, учеными и исследователями из других академических и образовательных центров, в том числе, из зарубежных университетов – партнеров РУДН. Материалы ежегодника охватывают широкий комплекс проблем - от языковедческих до экономических и философских и являют собой продолжение усилий Центра латиноамериканских исследований по изучению мира Латинской Америки и распространению новых знаний об этом континенте.

Ежегодник представляет интерес для учёных, преподавателей, студентов, занимающихся исследованием различных сторон развития латиноамериканских государств, а также специалистов в области внешней политики России и её внешнеэкономического сотрудничества с Латинской Америкой.

INVESTIGACIONES ECONOMICAS CRISIS ECONOMICA, COMERCIO E INTEGRACION

AMERICA LATINA Y LA CRISIS GLOBAL: CONSECUENCIAS, RETOS Y NUEVOS DESAFIOS

Y.N. Moseykin

Director del CILA, Director del Instituto de Economía Mundial
y negocios de la URAP, jefe del Departamento de regulación
macroeconómica y planificación de la facultad de economía
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Calle Miklujo-Maklaya 6, apartado postal 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

La actual crisis económica mundial prolongada desde 2008 para la mayor parte de los países desarrollados, parece aún lejos de encontrar una salida. El agravamiento de Europa y la desaceleración de China han traído consigo nuevos retos y desafíos para los países de América Latina. En este artículo se analiza las perspectivas de la nueva realidad que se avecina.

La crisis financiera global logró transformarse en una “tormenta perfecta” a finales de octubre de 2012. Los efectos del huracán Sandy que ha golpeado severamente la costa este de Estados Unidos y el agravamiento de la crisis europea, con la mayor parte de sus países en recesión, ha venido no sólo a dificultar aún más la recuperación de la economía del mundo, sino peor aún, el riesgo de un escenario de gran estancamiento en el terreno económico se ha vuelto mayor.

Asia se dirige con China a la cabeza, hacia una mayor tensión regional de alcance global. La tensión asiática estriba en que dada la menor demanda de importaciones del resto del mundo – principalmente de Europa y de Estados Unidos – y reducida la competitividad del sector exportador en el exterior por la apreciación de los tipos de cambio; el crecimiento económico en el caso chino – principal plataforma de exportación asiática - ha venido a depender cada vez más de la inversión.

El panorama económico global está mostrando qué, la recuperación económica es lenta y apunta a la baja para los próximos meses. La depreciación del dólar y la apreciación de los tipos de cambio del resto del mundo han provocado que un gran número de bancos centrales impriman

dinero con el objetivo de empujar el crecimiento. Sin embargo, lo anterior lejos de revertir la crisis, ha canalizado los flujos monetarios hacia el ámbito de la especulación aumentando el riesgo de una nueva burbuja en los mercados financieros internacionales.

A estas alturas, parece sensato hacer un repaso de lo que fué la actuación casi brillante de las economías latinoamericanas en los primeros episodios de la crisis iniciada en 2008. Los resultados postcrisis, dejaron en evidencia que la región pudo lograr una recuperación rápida. Sin embargo, a pesar de su fortaleza América Latina está siendo arrastrada por la recesión de Europa, el estancamiento de EEUU y la desaceleración muy sensible de la economía China.

Para poder entender lo que podrá suceder en el futuro inmediato vale la pena puntualizar algunos puntos esenciales de la crisis que hacen prolongada su pronta solución.

En primer término, la crisis actual no es proceso accidental, sino un fenómeno natural vinculado con las tendencias a largo plazo del desarrollo político y económico mundial. Al mismo tiempo, la crisis actual posee sus particularidades vinculadas con los procesos complejos de la globalización, la integración regional política y económica, la migración global, entre otros procesos. En muchos aspectos engendrado por estos procesos específicos, que influyen de manera determinante en el desarrollo mundial.

La naturaleza de la crisis es difícil y polifacética. Esta no es simplemente una crisis financiera ("bancaria") o económica ("hipotecaria", "alimenticia", "energética", etc. Es la crisis del nuevo orden mundial, del reordenamiento del viejo mundo, y ante todo del modelo neoliberal de la globalización, el cual se formó a finales del siglo XX [1]. Una de las principales características es el papel dominante de los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU), como el líder económico, político y militar mundial, además de una completa separación de la esfera financiera y productiva; vinculada a esto, la acumulación de una enorme cantidad de activos financieros sin garantía, lo cual se extendió hacia el exterior de las instituciones de la democracia liberal, sin tener en cuenta si existían las condiciones necesarias y los requisitos previos, etc.

La crisis mundial ha puesto de manifiesto, en muchos aspectos, la incapacidad para solucionar los anteriormente citados problemas por medio del antiguo paradigma neoliberal. Al mismo tiempo que, la mayoría de los estados no se encontraban preparados para la revisión de la antigua orientación neoliberal y en la actualidad no tienen una estrategia eficaz para la superar la crisis.

La crisis también es causada por la incapacidad del modelo "unipolar" de orden mundial. Incluso un Estado rico y poderoso como los Estados Unidos, no puede resolver sólo los numerosos, y cada vez más complicados, problemas políticos, económicos, sociales y culturales del mundo actual. Por ende, los intentos de los Estados Unidos de dominar el mundo, haciendo

caso omiso a los intereses de otros Estados y civilizaciones enteras, han conllevado a su sobretensión económico-financiera, que se convirtió en un factor importante en la crisis global [2].

La economía mundial ha entrado en un período de declive significativo, el más peligroso desde 1930, del choque en los mercados financieros desarrollados.

Cumplidas las predicciones de desaceleración significativa del crecimiento mundial en 2008, su aspecto es decepcionante para 2009 y para los años siguientes. En noviembre del 2008, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó con optimismo para el año 2009, un crecimiento de 2.2%; pero, a finales de enero de 2009, disminuyó el pronóstico de crecimiento global hasta 0,5%, el más bajo registrado desde la Segunda Guerra Mundial [3]. La situación se caracteriza por una gran incertidumbre e implica riesgos sustanciales de una profunda recesión.

Recesión, este desagradable diagnóstico de las principales economías que forman la columna vertebral del sistema financiero global [4]. La enfermedad, cuyos síntomas son el estancamiento, recesión económica, la caída del PIB y el aumento del desempleo, aparentemente atrapado en el tiempo por la reciente personificación de la estabilidad y el bienestar de los Estados Unidos y Europa. La crisis financiera actual es "sistémica" y amenaza, en particular, a las economías desarrolladas y en transición.

El escenario de la crisis global, la cual reduce los flujos de inversión y la demanda de materias primas, puede causar que el crecimiento económico en América Latina de casi 30 años puede reducirse a la nada. La región latinoamericana por ejemplo, ya se enfrenta a una amenaza real de la reducción del volumen de la financiación y el flujo de las inversiones exteriores. Los inversores que venden activos de los mercados emergentes de América Latina, a raíz del temor de la recesión global han dado lugar a una fuerte disminución en sus ingresos por exportaciones. En América Latina, la crisis económica no está relacionada con el sector financiero, se amplía al ámbito de la economía real.

Después de experimentar tasas de crecimiento muy buenas a lo largo de los últimos 5 años, la región hoy se enfrenta a una desaceleración (desde el año 2003, el crecimiento medio económico por la región fue el más alto: 3.3 %, en 2008 el PIB regional estuvo compuesto en 4.6, y en 2009, según el informe publicado por el CEPAL, el crecimiento no superó 1.9 %) [5]. A pesar del repunte extrarordinario del 2010 en que alcanzó un promedio de 6% regional de crecimiento, el 2011 ya marca una disminución y el 2012 se pronostica que no superará el 4% de crecimiento del PIB.

La caída de las tasa de crecimiento ya está influyendo en la reducción de las posibilidades de los países de América Latina en la lucha contra la pobreza, llegando a niveles que no se presentaban en la región desde los años 80. Los países de la región también pueden enfrentarse con una recaída del problema de la reducción de los volúmenes de las remesas los

inmigrantes que viven al extranjero, y en primer lugar quiénes viven en los EEUU (6), tal como ya sucedió en 2009.

¿En cuánto la actual crisis económica mundial, será capaz de cambiar la situación en los países de América Latina? ¿Serán más dependientes de la economía del capitalismo global?

El desarrollo de América Latina es a menudo descrito como un ciclo de auge y caídas y recuperación en sus principales indicadores socioeconómicos de bienestar [7]. Lo cual ha dado lugar un rápido mejoramiento y una estable situación “post-crisis”, por ende, algunos expertos son optimistas, y se alan que las economías de los países de la región han sabido salir de crisis más fuertes en el pasado. Sin embargo, estas expresiones en muchos casos se los toman con mucho escepticismo.

La fuerza impulsora detrás de la expansión de los cinco años anteriores a la crisis (2002 – 2008), se dieron gracias los grandes volúmenes de exportaciones combinadas con mejores términos de intercambio comercial. El excedente resultante de la cuenta corriente dio lugar a un aumento significativo de las reservas de divisas y la reducción significativa de la dependencia del ingreso de capital extranjero. Este desarrollo es muy diferente al de períodos anteriores, cuando el aumento se logró principalmente gracias a las entradas de capital y el incremento de la demanda interna, lo que llevó a un aumento en el déficit de las cuentas corrientes y la sobrevaluación de la moneda.

Por otro lado, hubo también un fortalecimiento de las instituciones económicas (aunque los logros en esta área fueron significativamente diferentes según el país, y el proceso no fue siempre estable). Entre los acontecimientos positivos que se obtuvieron se incluyen algunos bancos centrales más independientes, la mejora de la gestión de las finanzas públicas en un número creciente de países, la mejora de la gestión de las empresas públicas en el reforzamiento de la regulación financiera y la supervisión.

Surge entonces una pregunta: ¿Por qué la "globalización de la economía", aumenta la vulnerabilidad de la economía de América Latina? Como respuesta, se puede mencionar algunos factores como ser: un movimiento más rápido del capital, la aceleración del progreso tecnológico, el aumento de las consecuencias negativas de las decisiones erróneas. Pero, aparentemente, la razón principal, es la interrelación de los parámetros del complejo sistema y de su nivel de inestabilidad.

Algunos expertos creen que el aumento en el grado de interdependencia puede crear las condiciones para una mayor estabilidad, pero tomando en cuenta la evolución de los indicadores recientes de la economía mundial. Este punto de vista no se ha confirmado.

Las consecuencias de la crisis en el mercado de crédito hoy son bien conocidas: tasas de interés más altas, llevando al aumento de los gastos de la producción, lo que conlleva a la reducción de los gastos y obliga a las

compañías a bajar los volúmenes de la producción y despedir personal. En el caso de América Latina, la crisis ha asustado a los inversores extranjeros y ha debilitado las monedas locales lo cual puede llevar a un aumento de la inflación, gastos en bienes y maquinaria de exportación.

El reflujo del capital en los países de la región influye muy negativamente sobre el sector monetario, lo que conduce a la reducción de las posibilidades de crédito de los sistemas bancarios y limita la forma natural del crecimiento de la economía. La parte positiva en relación a esto son las reservas acumuladas casi en todos los países, que permiten evitar el completo colapso de los sistemas de pago locales y del sector bancario.

La crisis financiera ha puesto en prueba la solidez de los compromisos obtenidos por las autoridades de los países de la América Latina desde hace 10 años con respecto a la apertura de mercados y a las reducciones de las deudas.

Desde el año 2002, la economía mundial ha estado creciendo a un ritmo rápido, los precios de los productos básicos se dispararon y la demanda de las exportaciones Latinoamericanas aumentó. Esto se ha convertido en un punto muy positivo para la mayoría de los países de Latinoamérica: la moneda local se fortaleció frente al dólar de EE.UU., lo que ayuda a mejorar el equilibrio de las cuentas corrientes y el comercio. Esto permitió que en la mayor parte de la región, se redujera drásticamente la deuda externa y se crearan niveles récord en las reservas de divisas, que en la actualidad se pueden utilizar como un "colchón de seguridad".

Cuando el ritmo de crecimiento económico de EE.UU. en 2007 se redujo al 2,2% – el nivel más bajo en los últimos cinco años, la mayoría de los líderes latinoamericanos creían que la crisis financiera mundial que estalló en medio de una recesión en los EE.UU., no tendría un impacto significativo en las economías de la región, ya que en los últimos años la dependencia de estos países de Washington ha disminuido. Se esperaba que países como Venezuela, Argentina, Ecuador, o no deberían de sentir la crisis, ó que el impacto en sus economías sería poco significativo.

Una serie de instituciones financieras internacionales indicaron que los estados latinoamericanos, menos dependientes de la economía americana, pueden resistirse con éxito a la crisis. Aunque, el Banco Interamericano del Desarrollo con precaución ha declarado que la crisis económica tiene un carácter mundial, y que influirá sobre los países de la América Latina, pero de formas diferentes. En este sentido los hechos han mostrado que la región no tiene una economía blindada.

Los expertos del Fondo Monetario Internacional han concordado con este pronóstico – La crisis no será igual para todos los estados, afectando mayormente a aquellos países, que tienen el dólar como moneda nacional, un informe señalaba qué: «aquellos países, cuya economía es más vinculada con la de EEUU, sufrirán la crisis mucho más, y los países que no dependen de la economía americana, sufrirán menos».

Y el primer impacto de la crisis ha puesto de manifiesto que ésta ha afectado en mayor grado a los países, con estrechos vínculos económicos con los EE.UU., mientras que los países "atados" al mercado asiático y China son menos propensos a sufrir debido al cataclismo global. Los primeros "perdedores" fueron México y América Central, mientras que en el segundo lugar se esperaba podrían estar: Argentina, Perú y Brasil.

La crisis presente ha mostrado que el mundo no es capaz de combinar la liberalidad de los mercados del capital con un nivel razonable de estabilidad financiera. Es necesario sacar de esto algunas lecciones. Pero no sólo respecto a la regulación del sector financiero o la política monetaria. Es necesario comprender, cómo asegurar la libertad del sector financiero, pero apoyando a la economía mundial, y no desestabilizándola.

Finalmente, lo que el desastre ecológico ocurrido en Estados Unidos ha puesto de manifiesto es que esta crisis va mucho allá de los ámbitos económico y financiero. Asistimos a una crisis con implicaciones en lo energético, lo ecológico, una auténtica crisis de civilización en toda su dimensión. Tener en cuenta lo anterior permite tener una perspectiva de mayor amplitud a la hora de analizar las causas y consecuencias de la crisis, pero sobre todo, en el planteamiento de alternativas a favor de un futuro más promisorio.

Hoy en día América Latina se enfrenta a la continuación de una crisis que no conoce fronteras, que abarca todos los aspectos de la vida de su gente. ¿Será capaz América Latina de sortear los nuevos desafíos que mergen de la inestable economía mundial? Las respuesta a esta pregunta dependerá de las políticas económicas sensatas y austeras de los gobiernos. La época de las vaca gordas parece estar llegando a su fin.

LITERATURA

- [1]. I.Patin. Crisis como un hito en el desarrollo mundial. De acuerdo a la reunión y los materiales creados dentro RFH № 09-03-14010g. <http://www.politstudies.ru/fulltext/2009/3/2>
- [2]. I.Patin. La crisis como el límite del desarrollo mundial. Por el Material de la mesa Redonda es preparado en los límites del proyecto ПГНФ № 09-03-14010г. <http://www.politstudies.ru/fulltext/2009/3/2>
- [3]. Los Cálculos de profundidad de la caída del PIB realizados por el FMI <http://bfm.ru/news/2009/01/28/>
- [4]. Una recesión se define formalmente como tasas de crecimiento negativas del PIB durante dos trimestres consecutivos y es de hecho una de las fases del ciclo económico, tras el auge y depresión alternados.
- [5]. La CEPAL Pronóstico la caída del Crecimiento en América Latina, el FMI Prevé Una larga recesion y global. <http://www.bolpress.com/art.php>

[6]. En agosto de 2008, el monto de las remesas de los mexicanos que viven en el extranjero, cayeron con cifras récord de 12,2%. El año pasado, las remesas ascendieron a un 3% del PIB de México

[7]. La región tiene una larga historia de crisis externas. En los años 70 del siglo XX, los países de América Latina han experimentado, en promedio, 1,6 crisis de la balanza de pagos en una década (algunos de los cuales son : La crisis mexicana de 1994 – 1995, la crisis brasileña de 1999 y la crisis argentina de 2001 – 2002). Las consecuencias económicas de esta crisis han sido enormes, en promedio, cada uno de ellas le han costado a los países de América Latina el 12% del PIB. Sebastián Edwards. Plan de Acción para América Latina. La traducción del Inglés – Nicholas Zhdanovich. Project Syndicate, 2006. www.project-syndicate.org

LATIN AMERICA AND THE WORLD CRISIS: IMPLICATIONS, PROBLEMS AND NEW CHALLENGES

Y.N. Moseykin

Director of the Center for Latin American Studies,
Director of the Institute of World Economics and Business,
Head of macroeconomic regulation and planning of the
Faculty of Economics of the Peoples' Friendship University of Russia
Mikluho-Maklaya, 6, PO Box 117198, Moscow, Russia

ABSTRACT

The modern economic crisis which started in 2008 is far of its resolution for most of developed countries yet. Depravation of the economic situation in Europe and reduction of economic growth in China are bringing new problems and new challenges for the Latin America. The analysis of the world's economy development prospects and the new reality which Latin America countries face nowadays are presented in the current article.

LA CLASE MEDIA LATINOAMERICANA, ¿UN NUEVO MOTOR DE CRECIMIENTO?: FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES

Elvis Ojeda Calluni

Jefe del programa de investigaciones económicas
del Centro de Investigaciones Latinoamericanas (CILA)
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Calle Miklujo-Maklaya 6, 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

La expansión de los estratos medios no ha sido un fenómeno exclusivo de la región y forma parte de una tendencia global. Decenas de millones de personas ascendieron a la clase media en los últimos 20 años, y generó una expansión notable del mercado de consumo gracias al crecimiento económico, y la adopción de efectivos programas sociales. Apesar de su crecimiento, este sector continúa siendo económicamente vulnerable. El presente artículo pretende analizar algunos aspectos sobre la naturaleza, el papel y la sostenibilidad de la clase media en América Latina.

Introducción

El análisis de la clase media en América Latina y el Caribe emerge como un tema de relevancia dada la fuerte influencia que tiene este grupo social al interior de las sociedades y para el funcionamiento económico. La clase media resulta ser una fuente importante de trabajo productivo y calificado, así como un sector demandante de bienes y servicios, lo que estimula un mayor dinamismo económico. La evidencia apunta a que la clase media ha estado en aumento durante los últimos años, y en algunos casos se han presentado incrementos importantes en el ingreso que esta clase socioeconómica capta. Por otro lado, el crecimiento y desarrollo de la clase media es un factor que puede impulsar un mayor grado de gobernabilidad y cohesión social: las clases medias desarrolladas y estables van de la mano con democracias también más "estables", como ha quedado demostrado a partir de años recientes en diversos países.

La expansión de los estratos medios no ha sido un fenómeno exclusivo de la región y forma parte de una tendencia global. Así, el Banco Mundial (2006) llamó la atención sobre la existencia de 1.300 millones de personas de clase media en el mundo, especialmente en países como China y la India. Goldman Sachs destaca la expansión inédita de las personas con ingresos de nivel medio, conglomerado que vendría creciendo a razón de 70

millones de personas por año y que en el año 2030 llegaría a los 2.000 millones de personas, vale decir, alrededor del 30% de la población mundial [1].

La importancia de la clase media global es cada vez mas visible en el ámbito de la economía de los países emergentes. Los negocios a nivel global se están enfocando cada vez más en los estratos sociales medios de India, China, Indonesia, partes de África y América Latina, donde viven más de 4.000 millones de personas de las 7.000 millones que existen en el mundo. Se trata de una clase media emergente que generaría ingresos de 6 billones de dólares (4,6 billones de euros) en 2021, de acuerdo al estudio “Profitable growth strategies from the Global Emerging Middle” (las estrategias de crecimiento rentable desde el Medio Global Emerging) , desarrollado por la consultora PwC [2].

Este segmento está formado por 2.300 millones de consumidores, cuyos integrantes viven en países con ingresos per cápita anuales de entre 1.000 y 4.000 dólares (entre 770 y 3.076 euros). Además, este grupo forma parte del 33% de la población mundial y posee altas perspectivas de crecimiento. El informe presentado por la consultora PwC resalta el gran potencial de la nueva clase media emergente, que se ubica entre los que tienen ingresos bajos y la clase media, sobre todo en un contexto en el que los países desarrollados y los consumidores tradicionales fueron afectados por la crisis europea,

Mientras Estados Unidos y Europa hacen frente a una creciente desigualdad en los ingresos y un estancamiento en los salarios de la clase media, en América Latina ocurre todo lo contrario. Durante la última década, unos 69 millones de latinoamericanos ascendieron en la escalera salarial para ganar entre 5.000 y 8.100 dólares al año, un grupo que ahora representa 51% de la población en las mayores economías de la región, frente a 41% en 2001 (según un estudio presentado por el de Grupo Santander SA) [3]. Aunque ese nivel de ingresos sigue por debajo de lo que se consideraría clase media en EE.UU. o Europa.

Un estudio difundido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), concluye que decenas de millones de personas ascendieron a la clase media en los últimos 20 años. Ello generó "una expansión notable del mercado de consumo" gracias al crecimiento económico, un mayor acceso a la educación y el descenso en las tasas de natalidad.

El crecimiento de la clase media en América Latina coincide con una sólida expansión económica que ha impulsado el ingreso per cápita a 11.900 dólares desde 7.600 dólares durante la última década. La tasa de pobreza regional, o el porcentaje de la población que no puede cubrir sus necesidades básicas, se redujo de 44% en 2002 a 32% en 2010, según datos de Naciones Unidas. Esta clase media emergente se ha beneficiado de un sólido período de crecimiento económico – impulsado por los altos precios de las materias

primas que exportan muchos países – junto con programas sociales más enérgicos y un enfoque más decidido en la educación.

Pero los avances alcanzados aún son tenues y la posibilidad de una recesión global amenaza las perspectivas de los emergentes, como denominan los especialistas a los nuevos integrantes de la clase media.

Los precios del hierro brasileño, el cobre chileno, la soya argentina y otros recursos naturales se han debilitado en los últimos meses, en medio de los temores de una recesión global. El crecimiento ya pierde fuerza en economías clave como Brasil y Argentina. Una demanda persistentemente sólida de commodities por parte de China ayudó a amortiguar el golpe de la recesión de 2008 – 2009 en América Latina. No está claro si la región tendrá tanta suerte en esta ocasión.

Con más poder adquisitivo, pero todavía carentes de garantías sociales, los estratos medios aumentaron en Latinoamérica y sería deseable que se consoliden gracias al crecimiento que todos esperan se mantenga en la región, pero también por políticas fiscales que hagan sostenible su mayor expansión.

El análisis económico, político y social de la evolución de las clases medias nacionales sirve como punto de partida para interpretar su intervención como sujeto en el proceso de desarrollo latinoamericano. Si bien se reconoce que las clases medias más numerosas y estables suelen acompañar a economías maduras y desarrolladas, se advierte que su potencial para fomentar la creación de capacidades productivas es limitado, y se revela una escasa correlación entre su participación política y los índices de democracia.

En el presente artículo pretendemos analizar algunos aspectos acerca de la naturaleza, el papel y las perspectivas de sostenibilidad de la clase media en América Latina. Para ello nos proponemos encontrar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿qué significa “clase media” en América Latina? ¿Han logrado el buen manejo macroeconómico y la reducción de los índices de pobreza afianzar una clase media con capacidad de expandirse? ¿Esta es una clase media cuya demanda de consumo puede constituirse en un nuevo motor para el crecimiento regional?

I. Las cifras del crecimiento de la clase media latinoamericana

América Latina ha ido dejando de ser una región de pobres. Hoy, el 65% de su población pertenece a la clase media (en 1990, era el 53%.); es decir, 286 millones de personas en el subcontinente, según cálculos del Banco Santander [4]. Este segmento es el protagonista de la economía regional: por él se venden más automóviles, se construyen más casas, centros comerciales, se amplían las rutas aéreas, y se levantan carreteras. Para muchos expertos y empresarios, su irrupción es el mayor cambio en la historia de la región. Y sólo se produjo en dos décadas, tras reformas

políticas y sociales y un alza en el nivel de ingresos de las personas.

El concepto de clase media y sus límites son difusos. Para citar algunos ejemplos metodológicos de cálculo, señalamos por ejemplo que, Santander la cuantificó usando el nivel de ingreso anual por habitante -en dólares por paridad de poder de compra – de cada país y fijando una mediana del ingreso (Tabla 1). Eso da unos 10 dolares al día por habitante, de acuerdo al director de análisis y estrategia del grupo para América Latina.

Tabla 1.

Latinoamérica: una sociedad de clases medias

En Porcentaje (%)							
Clase AB (Alta)		Clase C (Media)		Clase D (Media Baja)		Clase E (Baja)	
Chile	22%	Argentina	55%	Perú	24%	Perú	19%
México	16%	Chile	55%	Colombia	22%	Colombia	17%
Argentina	16%	México	52%	México	21%	Brasil	16%
Brasil	14%	Brasil	50%	Brasil	20%	Argentina	12%
Perú	13%	Colombia	48%	Argentina	17%	México	11%
Colombia	13%	Perú	44%	Chile	14%	Chile	9%
En Millones							
Clase AB (alta)		Clase C (Media)		Clase D (Media Baja)		Clase E (Baja)	
Brasil	27	Brasil	96	Brasil	38	Brasil	31
México	17	México	56	México	23	México	12
Colombia	6	Colombia	24	Colombia	11	Colombia	8
Argentina	6	Argentina	22	Argentina	7	Perú	6
Perú	4	Perú	13	Perú	7	Argentina	5
Chile	4	Chile	9	Chile	2	Chile	2
Clases ABC				Millones de personas (% población)			
				Brasil		123 (64%)	
				México		73 (68%)	
				Colombia		30 (61%)	
				Argentina		28 (71%)	
				Perú		17 (58%)	
Chile		13 (77%)					

Fuente: Elaborado en base a datos de Santander División América

Por otro lado, Los economistas Mauricio Cárdenas, Homi Kharas y Camila Henao calcularon el tamaño de la clase media global de todos los países latinoamericanos menos Cuba, Nicaragua y Puerto Rico para el 2005. Los resultados fueron publicados y difundidos por la organización estadounidense The Brookings Institution.

Metodológicamente basaron sus cálculos en tres parámetros: 1) las encuestas de ingresos y gastos de los hogares de cada país; 2) delimitaron la clase media global a personas con gastos diarios entre 10 y 100 dolares (PPA); 3) estandarizaron los parámetros para evitar las incongruencias que suelen surgir cuando usan los estándares nacionales, debido a que en muchos países usan parámetros muy distintos, no aptos para comparaciones internacionales. De ahí surge la categoría clase media global en vez de clase media [5].

Sobre la base de estos datos estandarizados y el crecimiento económico promedio, hicieron varias proyecciones lineales para estimar el tamaño de la clase media global en América Latina para el 2030. Los resultados del ejercicio para el año 2011 podemos apreciarlos en la Tabla 2,

Tabla 2.

La clase media en América Latina 2011

PAIS	en %	PAIS	Mill. Hab.
Mexico	66	Brasil	85.440,505
Costa Rica	59	Mexico	75.059,989
Uruguay	59	Argentina	24.226,441
Argentina	68	Colombia	15.206,685
Chile	54	Venezuela	13.541,514
El Salvador	54	Perú	11.992,067
Panamá	53	Chile	9.119,898
Venezuela	49	Guatemala	6.082,764
Guatemala	44	Ecuador	6.082,764
R. Dominicana	43	R. Dominicana	4.281,359
Brasil	42	El Salvador	3.278,758
Perú	41	Costa Rica	2.700,172
Ecuador	38	Bolivia	2.428,484
Colombia	34	Paraguay	2.002,308
Paraguay	31	Uruguay	1.953,036
Bolivia	24	Panamá	1.834,045
Honduras	22	Honduras	1.791,584

Fuente: elaboración en base a datos presentados en “La clase media global de República Dominicana y América Latina en 2011”. Economista Dominicano.11/09/2011

<http://economistadominicano.wordpress.com/author/econdom/>

Finalmente, también organismos internacionales han realizado sus estimaciones sobre el fenómeno de la emergencia de la clase media latinoamericana, entre ellos la OCDE, el Banco Mundial y la CEPAL.

El documento de la CEPAL “Crece y cambia la clase media en América Latina: una puesta al día” (2011), ofrece detallada información sobre los resultados de su investigación [6]. Algunas de estas conclusiones señalan que:

1) En el conjunto de los países analizados crece el número de hogares de clase media y la proporción de ellos en relación con el total de hogares. Las excepciones son la Argentina (donde decayeron del 56% al 52%), y Colombia (donde la proporción se mantuvo estable).

2) En aquellos países con mayor nivel de desarrollo el estrato medio tiene mayor tamaño. Mientras que en Honduras solo abarca al 25% de los hogares, en la Argentina o Chile incluye a la mitad. En este último país, el 40% de los hogares eran de clase media en 1990 y hoy lo son el 52%. Asimismo, se hace notar que se acrecienta el ingreso familiar de la clase baja, definida por la ocupación manual del jefe de hogar. Esto provocó el desplazamiento de ese sector de hogares a un tramo de ingreso más alto (es decir, del estrato de hasta 5.000 dólares al estrato cuyo ingreso anual fluctúa entre 5.000 dólares y 15.000 dólares por familia).

3) Hay un importante incremento de hogares con ingresos medios. En la Argentina, Chile y Panamá ese incremento provino en gran parte de la mejora de los hogares del estrato laboral bajo. En el Brasil, Costa Rica, Honduras y México el aumento de esos hogares fue menor pero significativo, especialmente debido a la expansión del número total de hogares de estratos sociales medios.

4) También se destaca que una proporción relativamente alta del total de hogares de estrato medio tiene ingresos insuficientes. En el Brasil alcanza al 51%, mientras que en Chile se redujo del 43% al 23% el porcentaje del total de hogares de los estratos sociales medios con ingresos bajos. Un cambio similar se produjo en la Argentina, aunque el aumento de la gravitación del conjunto de hogares de los estratos medios fue menor que en Chile. En los demás países estos cambios en la composición de los estratos medios fueron de menor significación.

5) Finalmente, al delimitar los estratos sociales medios mediante la combinación de inserción laboral e ingreso surge un amplio conjunto de hogares cercano o superior al 50% del total en la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, México y Panamá. Estas cifras otorgan sustento a la visión que surge de diversos sondeos y encuestas de opinión, según los cuales una proporción muy alta de los entrevistados afirman pertenecer a la “clase media”.

La Comisión Económica para América Latina en base a los resultados de sus investigaciones concluye que, durante los últimos veinte años los hogares de clase media crecieron en 56 millones en el universo de diez

países que representan el 80% de la población latinoamericana. Esta clase media representa actualmente el 42% de la población del subcontinente, con una notoria disparidad entre los distintos países (el porcentaje más elevado se registra en Uruguay: 56%. El segundo lugar lo ocupa México: 50%. En el mundo desarrollado esa cifra asciende al 62%).

No hay duda que América Latina en los últimos decenios silenciosamente ha estado presenciando el nacimiento de una nueva “*clase media emergente*”. El caso emblemático de esta revolución es sin duda Brasil.

Un estudio de la Fundación Getulio Vargas corrobora lo anteriormente afirmado cuando revela que, “en los últimos ocho años, más de 48 millones de brasileños se incorporaron a la clase media. Ese ritmo se aceleró en los últimos tiempos. Más de 13 millones alcanzaron esa nueva condición desde principios de 2010. En el 2003, la clase media brasileña representaba el 40% de la población. Este año (2012), llegó al 52%. La clase baja se redujo del 49 al 34% y la clase alta trepó del 11% al 14% ” [7].

Aunque el caso brasileño no es un hecho aislado (es parte de una tendencia regional de reducción de la pobreza, iniciada tímidamente en la década del 90 y profundizada fuertemente en los últimos diez años), a continuación haremos un examen a los aspectos más salientes de la experiencia de este país suramericano.

II. El modelo de expansión de la clase media Brasileña: políticas y efectos

México, Chile, Perú y, recientemente Brasil, son los países que más han experimentado un aumento de su clase media. “Brasil es el caso más claro, donde hemos visto un crecimiento muy fuerte, sostenido en una demanda interna muy dinámica de una clase media que por primera vez tenía acceso al crédito.

Un estudio publicado por la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia del Brasil en septiembre de 2012, sostiene que la clase media de Brasil subió desde el 38% de la población en 2002 hasta el 53% en 2012, mientras que la clase pobre se redujo hasta el 27% y la clase alta creció hasta el 20 % [8].

Más de 35 millones de brasileños salieron en los últimos diez años de la clase pobre y engrosaron las filas de la clase media que ahora asciende a 104 millones de personas y se ha convertido en la clase mayoritaria en Brasil, con el 53 % de la población, según un estudio divulgado por el Gobierno.

La clase media de Brasil subió desde el 38 por ciento de la población en 2002 hasta el 53 % en 2012, mientras que la clase pobre se redujo hasta el 27 % y la clase alta creció ligeramente hasta el 20 %.

El informe atribuye el aumento de la clase media en Brasil al crecimiento económico del país en los últimos años, conjuntamente con las políticas de reducción de la pobreza y de la desigualdad en los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva (2003 – 2010) y de su sucesora y Dilma Rousseff. En la última década, Brasil generó cerca de 18 millones de nuevos empleos.

Ese aumento del empleo y la política del gobierno de reajustar el salario mínimo anualmente por encima de la inflación han contribuido al crecimiento del consumo en el país. El estudio clasificó de clase media a las familias con un ingreso promedio mensual por persona de entre 291 y 1.019 reales, (entre unos 145 y unos 510 dólares).

El aumento de la clase media, responsable por el 38 por ciento del consumo de las familias brasileñas, ha permitido que Brasil siga creciendo pese a la actual crisis económica internacional. Según la publicación, la clase media brasileña va a mover en el 2012 cerca de un billón de reales (unos 500 mil millones de dólares).

Se pronostica que, de mantenerse el actual ritmo de reducción de la pobreza, la clase media brasileña seguirá creciendo y representará al 57 por ciento de la población brasileña en 2022.

Todo parece mostrar que una década entera de crecimiento sostenido ha permitido sacar de la pobreza a millones de familias que engrosan hoy las filas de una nueva clase media brasileña, la clase emergente del gigante latinoamericano. Algo nunca visto en los últimos 30 años. Sin embargo de ello, Brasil con 192 millones de habitantes, sigue siendo uno de los países más desiguales del planeta. Los pobres han mejorado su situación a un ritmo sin precedentes, aunque, proporcionalmente, las clases de mayor renta han crecido más. Y la tendencia continúa.

El gran salto lo ha protagonizado la llamada *clase C*, con unos ingresos entre 1.610 y 6.940 reales mensuales (805 y 3.470 dólares), a la que desde 2003 han accedido 30 millones de brasileños procedentes de las clases más pobres [9]. Pero lo más relevante de la transformación de Brasil es que no sólo los más pobres van hacia arriba, sino que el ascenso afecta a toda la pirámide socioeconómica.

El economista Ricardo Paes de Barros, del Instituto de Investigación Económica Aplicada (Brasil), sostiene que actualmente, hay 20 millones de ricos, y en 2014 la cifra será de 30 millones. Esta disminución del número de pobres y el aumento del número de ricos, de acuerdo a Paes, es atribuible a las políticas sociales de los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff, aplicadas en los últimos nueve años. Actualmente, Brasil se predispone a poner en vigor “la tercera generación de programas sociales, que propone seguir transfiriendo renta a quien más lo necesita y, al mismo tiempo, dar a las familias un amplio abanico de oportunidades, que más se adapten a su talento”. Dentro de estas políticas el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, tiene dispuesto incluir 320.000 nuevas familias en el programa “Brasil sin Miseria”, cuyo objetivo es sacar de la pobreza extrema

a 16 millones de personas, con un subsidio de 70 reales (35 dólares) al mes y por persona.

Una de las opiniones que precisa con exactitud la causa de la expansión de la clase media en Brasil es la de Murillo de Aragao (presidente de la consultora Arko Advice). Murillo señala que, la nueva clase media surge de la combinación de tres elementos: estabilidad económica, política de ingreso real y control de la inflación. Sostiene que, “*El gran activo del Gobierno de Lula fue la redistribución de la renta, los programas sociales y la expansión del crédito, que permitió el salto hacia delante de los pobres. Antes pedir dinero al banco era inútil. Lula bajó los tipos de interés y el mercado se abrió. Hay todavía mucho camino por recorrer. Las hipotecas suponen el 4% del PIB, cuando en México representan el 20%*” [10].

Brasil es un país de profunda desigualdad, donde la riqueza coexiste con situaciones de miseria. Las estadísticas indican que el ascenso social de un sector de la población ha expandido el consumo en el mercado interno. La percepción de la población destaca que la prosperidad expresada en más restaurantes y el aumento del parque automotor es una constante que se puede ver en todas las ciudades, denotando más estabilidad política y económica, en un país donde las palabras déficit, inflación y deuda son de triste recuerdo.

Sin embargo, lo que se muestra en el exterior de esta desigual prosperidad es el comportamiento de las costumbres de consumo de los más ricos. La élite económica brasileña está en la cima de los grandes consumidores mundiales, detrás de los chinos y de otros *tigres* asiáticos. El consumo de productos de alta gama crece el 20% anual. Sao Paulo, la mayor ciudad del país, tiene una de las flotas de helicópteros más numerosas del mundo, y las ventas de coches deportivos Porsche aumentaron un 3.500% los últimos diez años.

Estados Unidos (tres veces más barato que Brasil), se ha convertido en la *Meca* a la que peregrinan religiosamente los consumidores del gigante suramericano. El año pasado los brasileños gastaron 5.800 dólares por persona, hasta un total de 8.700 millones de dólares. Estas cifras tienen que ver con el millón y medio de brasileños que visitaron Estados Unidos en 2011, que representa un aumento del 20% en relación a 2010. La cifra total de gastos en el exterior en 2011 fue de 21.200 millones de dólares, tres veces más que en 2007.

A pesar de la formidable expansión de la clase media y del incremento del consumo, Brasil se muestra como un país globalizado, pero no internacionalizado. La globalización en cultura, Internet, música, moda y comida entre otros; contrasta con las cifras de la internacionalización. Apenas cinco o seis millones de brasileños viajan cada año al exterior, y una cantidad similar de extranjeros visitan Brasil. Brasil participa con menos del 3% en el comercio internacional mundial y el PIB de capital extranjero en

Brasil es sólo del 20%, esto denota que aún hay mucho que hacer para tener una economía internacionalizada.

En los últimos años, Brasil hecho unos “progresos notables” para mejorar la vida de millones de personas pese a que se trata de una de las sociedades más desiguales del mundo. El milagro económico brasileño ha permitido sacar entre 30 y 40 millones de personas de la pobreza, el desempleo ha bajado hasta un nivel récord del 6%, mientras que la economía ha mostrado un comportamiento sólido de estabilidad. La continuidad de las políticas sociales con nuevas medidas que incentivan a los sectores medios de la población parecen tener el objetivo de consolidar el posicionamiento de una clase media sólida y orientada al consumo.

Los recientes recortes a los impuestos de las nóminas de los trabajadores y los intentos de reducir las tasas de interés que se cobran en el país (en el caso de las tarjetas de crédito). Sumado a un ambicioso programa de expansión de las inversiones a partir de la privatización de infraestructura de los aeropuertos (San Pablo, Campinas y Brasilia, el más grande del país), el lanzamiento de concesiones de rutas y ferrocarriles por 133.000 millones de reales (casi 64.000 millones de dólares) y la inclusión del uso de los puertos que será cedido mas adelante; está demostrando que Brasil no está dispuesto a abandonar el curso de crecimiento de su economía y la consiguiente consolidación de una clase media mas robusta.

Parece ser que el principal desafío de Brasil y de sus gobernantes se asienta en la consolidación de una “clase media autosostenible”. Recientemente la presidente Dilma Rousseff, en una publicación del “Financial Times” resaltó el hecho de “la transformación de Brasil en una población de clase media”, sin embargo acotó (como entendiendo que no hay alternativa para lograr su sostenibilidad), “queremos un país que produzca, que sea creador de conocimiento que se aplique aquí, queremos una fuerza laboral cualificada” [11]. Lo que explica que el sustento de una clase media autosostenible no se logra unicamente mejorando el ingreso y las condiciones sociales de amplios sectores sinó prioritariamente atendiendo su nivel educativo y sus conocimientos.

III. Algunos rasgos característicos de la nueva clase media latinoamericana

Existen varias definiciones de lo que comúnmente entendemos por clase media. La más acertada sea quizá la más simple: por encima de los pobres y por debajo de los ricos. El desarrollo económico que ha experimentado América Latina en la última década se ha traducido en una disminución de los niveles de pobreza y un aumento de los sectores medios de la sociedad, produciéndose un “aumento muy importante de los sectores medios de población”, según precisa un informe de la división de desarrollo social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [12].

Por su parte, el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destaca que el 42% de la población de la región pertenece a sectores medios por sus ingresos (la OCDE prefiere no hablar de clase media en América Latina, sino de sectores medios) [13]. Sin embargo, aunque este grupo ha visto aumentada su calidad de vida y acceso a los bienes de consumo, no ha registrado cambios en materia de seguridad social, imprescindible para poder hablar propiamente de clase media.

Más allá de las cifras, hay cierto consenso en que la clase media latinoamericana ha crecido en las últimas dos décadas y lo seguirá haciendo. Joaquín Vial, economista jefe de BBVA para América del Sur, prevé que más de 100 millones de latinoamericanos pasarán el umbral de 10.000 dólares per cápita anuales de aquí a 2030. "Generará un cambio muy importante de la demanda, que impactará en los patrones de consumo y de servicios financieros y sociales, y en el tema inmobiliario y de infraestructura de transporte" [14].

Algunas evidencias nos señalan por ejemplo que, hay países donde el engrosamiento de la clase media fue mayor que en otros. "De cada cinco latinoamericanos que abandonaron la pobreza, tres fueron brasileños", precisa Ruiz. La Fundación Getulio Vargas (Brasil), sostiene que en 2010 la clase media en Brasil superó el 50% de la población (el cálculo del Banco Santander indica que fueron unos 160 millones de personas).

El caso de México (la segunda economía latinoamericana) es particular. Su estrecha relación con EEUU hizo que la crisis subprime le afectara más. La clase media no aumentó en México en el último decenio, tal como lo hizo en Brasil, Chile, Perú o Colombia. Este es un tema de debate puesto que algunos expertos sostienen que "la clase media mexicana se redujo y aumentaron los hogares bajo la línea de progreso".

Hay otros países que de tener clases medias potentes hace 20 años, han visto disminuirlas o al menos precarizarlas. Uruguay era el país con más clase media del continente en 1990, pero por las sucesivas crisis económicas de las últimas décadas cedió su lugar a Chile. En Argentina, el 30% de la clase media pasó a ser pobre con la crisis de 2001.

Los países con mayor presencia de clase media en el continente, de acuerdo a su medición, serían, en orden, Chile (77%), Uruguay (72%) y Argentina (71%). Y los con menos población en este segmento, Colombia (61%) y Perú (57%).

La emergencia de la clase media latinoamericana está caracterizada por una súbita "*explosión del consumo*". El hecho que Latinoamérica haya dejado de ser una región de pobres para ser de clase media trae muchos cambios para las empresas, especialmente las de consumo masivo. Más demanda de casas, implementos para el hogar, automóviles, vestuario, bienes durables son algunos de ellos. Por ejemplo algunas empresas chilenas han desarrollado las tiendas por departamentos y malls en Perú, Argentina y Colombia, para abastecer a ese nuevo mercado.

Por otra parte se han ido forjando los valores propios de la clase emergente. La clase media en América Latina es un sector para el cual la estabilidad es un bien esencial y valora, por ejemplo, tasas de inflación bajas, porque éstas pueden hacer la diferencia entre salir de la pobreza o volver a ella. También valoran la educación y la perciben como el camino para progresar (sirve como una suerte de "seguro" antipobreza). Precisamente con educación se acceden a mejores trabajos, a sueldos más altos y más estables y está la posibilidad de mejorar la situación económica. Para las familias de clase media en América Latina es importante dar educación a sus hijos.

La seguridad es otro bienpreciado, así como una mejor calidad de vida. Por ello, las clases medias latinoamericanas adquieren más automóviles (por ejemplo en Perú, la venta de vehículos nuevos creció 54% entre enero y septiembre de 2010, en Brasil, en los primeros nueve meses del mismo año se han vendido 2,5 millones de automóviles, un 8,7% más que en igual lapso de 2009).

Hay otro elemento que demandan las clases medias del continente: *más acceso al crédito*. Esto brinda una gran oportunidad a los bancos, porque pueden duplicar el stock de créditos en la región. Aunque la penetración de este servicio es alta en Chile, entre 60% y 70%, en el resto del continente queda mucho por hacer (en México es de 14% y sólo 11% en Argentina). El acceso al crédito ha implicado un impulso a la compra de bienes de consumo durables [15].

Apesar de estos rasgos alentadores que caracterizan la emergencia de la nueva clase media latinoamericana, existen serias dudas acerca del ritmo de crecimiento de la misma comparada con la expansión económica de la región.

La bonanza que caracteriza a la región latinoamericana es real, y podemos observar con satisfacción como las tasas de crecimiento se han ido manteniendo a lo largo del tiempo gracias a economías con disciplina macroeconómica, y también, debido a circunstancias favorables externas.

Pero una macroeconomía sensata es sólo una de las condiciones necesarias para generar prosperidad y sociedades del bienestar. La macroeconomía en términos generales marcha bien. Sin embargo no parece haber correlato entre este crecimiento y la generación de una amplia clase media que goce de los servicios básicos que un ciudadano debe tener para que sea respetada su dignidad humana.

Si entendemos la clase media como el sector de la sociedad que goza de vivienda digna, acceso a la educación de los hijos, alimentación, empleo, acceso al crédito y movilidad social ascendente a través del mérito y la oportunidad. Lo avanzado hasta ahora en materia social parece ser aún insuficiente.

El éxito macroeconómico por sí mismo no garantiza el bienestar para todos. Las medidas para incentivar la generación de clases medias deberían

incidir más en detectar los factores que obstaculizan el correlato entre crecimiento económico e incorporación de las clases desfavorecidas a los sectores medios de la sociedad.

Algunas de estas variables perniciosas se sintetizan en: ausencia de organismos de control eficientes, profusa legislación fiscal, confusa y rígida legislación laboral, burocracia lenta para la apertura y salida de empresas, falta de registros de propiedad eficientes, mecanismos de resolución de conflictos (litigios) lentos, etcétera [16]. Estos defectos provocan y fomentan la persistencia de la informalidad (laboral, fiscal, de propiedad) y en definitiva son los que imposibilitan generar clases medias a la misma "velocidad" que el crecimiento de las naciones.

Este círculo vicioso se cierra con una economía informal que es un obstáculo para la recaudación impositiva imprescindible a la hora de financiar los servicios básicos del Estado: acceso a la justicia, seguridad, sanidad y educación.

No se debe desmerecer qué la clase media latinoamericana ha demostrado a través de las décadas su potencial para afectar la economía y el desarrollo social del continente. Sin embargo, la realidad socioeconómica que enfrenta América Latina no ha permitido que el crecimiento y el desarrollo económico se transmitan de forma adecuada a las clases medias.

En este contexto, corresponde preguntarse ¿hasta qué punto es sostenible el pacto fiscal que ha asociado por décadas al gobierno con la clase media en la región?

Este pacto fiscal, traducido en impuestos, gasto social, y subsidios, encuentra su mayor base de sustentación en la clase media, pero el incipiente desequilibrio entre lo que las clases medias aportan y lo que reciben del estado, pone en peligro esta coordinación que no sólo tiene aristas económicas, sino que también podría terminar afectando el desarrollo social y la vida democrática que se ha instalado en la región.

IV. ¿Puede la clase media latinoamericana constituirse en un motor más del crecimiento regional?

El análisis de los cambios socioeconómicos regionales y la emblemática experiencia de Brasil, muestra que la llamada "clase media latinoamericana" es un grupo heterogéneo que no se corresponde con el estereotipo de concepto de la clase media en la mayoría de los países de alto desarrollo. Su poder adquisitivo, su nivel educativo y su nivel de seguridad del empleo son diferentes a los de las economías más avanzadas.

Por esta razón tal vez es preferible hablar de "sectores medios" de la población en vez de "clase media" (como lo sostiene un informe de la OCDE). Porque cuando se habla de "la clase media latinoamericana" realmente estamos hablando de un segmento de la población que ha superado la pobreza, pero que todavía es vulnerable y afronta serios

obstáculos. Se trata de gente que en la mayoría de los casos no cuenta con una titulación universitaria, que carece de un trabajo estable y que está lejos de disfrutar de una situación económica medianamente cómoda.

En muchos países de la región, una movilidad social descendente representa una amenaza real para aquellos que han entrado en los sectores medios. Si tomamos, por ejemplo, las condiciones laborales, vemos que de un total de 72 millones de trabajadores del sector medio existentes en Bolivia, Brasil, Chile y México, más de la mitad se encuentran en el sector informal. Esto quiere decir que, cuando enferman, pierden su trabajo, o se retiran, no pueden gozar de la sanidad pública, de prestaciones por desempleo, ni del derecho a una pensión. Corren, consecuentemente, un riesgo elevado de volver a las filas de los desfavorecidos.

De hecho, los sectores medios de la población latinoamericana, se encuentran más cerca de los desfavorecidos que de los acomodados en muchos aspectos: el 39% de los llamados trabajadores de clase media en Chile no se beneficia de una cobertura de pensiones; un 52% en el caso de Brasil; un 67% en México; y un escalofriante 95% en Bolivia [17]. Es evidente que algunos estratos de la sociedad, tienen acceso a algunos servicios públicos (como comida, educación básica), pero no a todos (como educación superior, pensiones), por lo que los gobiernos deben pasar a un sistema de protección social integral.

La pregunta para los gobernantes de los países latinoamericanos (que en su mayoría se han beneficiado de un crecimiento de sus economías impulsado por factores externos y aciertos de política local en los años recientes), parece centrarse en la búsqueda de respuesta a las siguientes interrogantes: ¿De qué manera pueden las políticas de los gobiernos promover la consolidación económica de los sectores medios? ¿qué pueden hacer los gobiernos para fomentar la consolidación económica de los sectores medios y protegerlos de una caída en la escala socioeconómica?

Los gobiernos necesitan proteger a la gente de la amenaza de una movilidad descendente especialmente provocada por los eventos de desaceleración económica o caída brusca de la actividad económica.

Algunas soluciones pueden ser poner en funcionamiento redes de seguridad y opciones de protección social de mayor flexibilidad para proteger a las personas más vulnerables de esos sectores medios; además de políticas que favorezcan a los hogares más pobres.

Parece ya inevitable seguir fomentando una movilidad ascendente, para hacer que las sociedades latinoamericanas sean más justas, más estables y estén más unidas. Aquí, la palanca central se orienta en una de las políticas más poderosas: la educación. Las políticas de educación, concretamente aquellas que ponen el acento en una mayor inclusión. Pero no se trata sólo de la cantidad. La calidad de la educación ofrecida es igualmente importante, o quizás más.

Mejorar la calidad de los servicios públicos, sin duda ayuda a reforzar el contrato social entre el estado y sus ciudadanos. Los sectores latinoamericanos con ingresos medios manifiestan un fuerte apoyo a la democracia, aunque, en términos generales son críticos con su funcionamiento, debido en buena parte a la baja calidad de los servicios públicos que reciben.

Políticas de protección social integral como las enumeradas anteriormente, necesita financiación. Aquí regresamos a un reto tradicional de los países latinoamericanos (por suerte no todos), donde la recaudación fiscal y por lo tanto la capacidad del Estado de intervenir, es muy limitada.

Por lo general, los sectores medios con rentas medias (la mayor parte informales), no siempre respaldan las reformas fiscales (pagar impuestos), y por ello los servicios públicos se deteriorarán aún más dado el descenso de ingresos y, consiguientemente las políticas para fomentar la movilidad ascendente se tornarán menos efectivas. Pero este círculo vicioso, puede transformarse en un círculo virtuoso si los sectores medios de América Latina aceptaran pagar impuestos por los servicios, si percibieran que son de buena calidad. Así, la mejora de la calidad de los servicios públicos no sólo les permitirá subir en la escala socioeconómica, sino que los sectores medios también estarán más dispuestos de ir a la negociación fiscal.

Finalmente, como se ha visto no es fácil resolver el dilema del financiamiento para la sostenibilidad de los estratos medios de nuevos consumidores que podrían ser un motor importante del crecimiento económico regional. La emergencia actual de las “clases medias” en América Latina ha sido el resultado del direccionamiento (muy importante) de los excedentes generados por las condiciones económicas de la coyuntura interna y externa de los países. Pero nada garantiza que esta situación pueda seguir siendo favorable para todos en el futuro inmediato.

La mejora de la movilidad social (la sostenibilidad de la clase media o los sectores medios) y la creación de sociedades latinoamericanas más fuertes, justas y cohesionadas no es tarea fácil. Pero muchos países de la región han mostrado una notable capacidad para mejorar su gobernanza económica y sus instituciones. Los resultados se siguen viendo en una prometedora actuación en el campo económico en tiempos difíciles, además de una reducción de los niveles de pobreza. La baja calidad de la educación es hoy una de las barreras que impide el progreso de la clase media.

En América Latina existen grandes expectativas en torno a la clase media, para que actúe como apoyo de la consolidación democrática y las reformas progresivas. Todos deseamos una creciente y vibrante clase media que ya es una buena señal del progreso económico; pero, esta clase media siempre será económicamente vulnerable mientras persista el dilema no resuelto del financiamiento de su sostenibilidad: cualquier impacto sobre el mercado de trabajo o la salud de estas personas puede devolverles a su

situación de pobreza. Precisamente la falta de un Estado de Bienestar en Latinoamérica hace vulnerable a este sector emergente.

LITERATURA

- [1]. The Expanding Middle: The Exploding World Middle Class and Falling Global Inequality. Global Economics Paper No: 170. Economic Research from Goldman 360. <https://360.gs.com>
- [2]. Profitable growth strategies for the Global Emerging Middle Learning from the 'Next 4 Billion' markets, PricewaterhouseCoopers Private Limited. 2012. www.pwc.com/...strategy.../profitable
- [3]. Matt Moffett. La expansión de la clase media ilustra el auge económico de América Latina. (Publicado en The Wall Street Journal Americas). 15 de noviembre de 2011. <http://www.lanacion.com>.
- [4]. Banco Santander está concentrado en crecer en Latinoamérica 27 de junio del 2012. <http://gestion.pe>
- [5]. La clase media global de República Dominicana y América Latina en 2011 <http://economistadominicano.wordpress.com/author/economista/>
- [6]. Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León. “Crece y cambia la clase media en América Latina: una puesta al día”. Revista de la CEPAL 103, Abril 2011.
- [7]. Clase media crece y da impulso a Brasil. BRASILIA | AP. El País Digital. 27.11.2011, Montevideo, Uruguay. <http://www.elpais.com>.
- [8]. Brasil: unos 35 millones de personas ascendieron a la clase media en diez años. Infolatam/Efe. Río de Janeiro, 20 de septiembre de 2012 . <http://www.infolatam.com>
- [9]. Según la Fundación Getulio Vargas en Brasil actualmente la estratificación del ingreso muestra la siguiente clasificación: la clase A tiene unos ingresos superiores a 9.050 reales al mes (4.525 dólares), la clase B, entre 6.940 y 9.050 reales (3.470 y 4.525 dólares), la clase C entre 1.610 y 6.940 (805 y 3.470 dólares), la D entre 1.008 y 1.610 (504 y 805 dólares) y la E, por debajo de los 1.008 reales (438 euros). Las dos últimas son las más numerosas. El salario mínimo es de 545 reales (273 dólares). Un diplomático que empieza su carrera gana 12.900 reales (6.450 dólares) al mes.
- [10]. La nueva clase media brasileña dispara la fiebre consumista Francesc Relea Sao Paulo 29 MAR 2012
- [11]. Queremos ser un país de clase media. INFOBAE 08.10.12. <http://america.infobae.com>
- [12]. Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León. “Crece y cambia la clase media en América Latina: una puesta al día”. Revista CEPAL 103. Abril 2011.
- [13]. Perspectivas Económicas de América Latina 2011. ¿En que medida es clase media América Latina? Centro de desarrollo de la OCDE, OCDE 2010

- [14]. Julio Nahuelhual – Clase media en América Latina equivale al 65% de la población y Chile lidera con 77%. 4/10/2010.
www.latercera.com
- [15]. Pascual Albanese. “Se formó una nueva clase media en América Latina”. El tribuno (Argentina) 02.01.12. www.eltribuno.info
- [16]. En América Latina la clase media no crece como la economía Por Guillermo Hirschfeld. INFOBAE 24/05/11. <http://america.infobae.com>
- [17]. América Latina en 2011: En qué medida es clase media América Latina. Discurso de Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE – Lanzamiento de Perspectivas Económicas de América Latina 2011, Mar del Plata, Argentina. 3/12/ 2010.

**AMERICAN MIDDLE CLASS,
A NEW ENGINE OF GROWTH?
STRENGTHS AND VULNERABILITIES**

Elvis Ojeda Calluni

Head of economic research program of the Center
for Latin American Research (CLAR)
Of Russian People’s Friendship University
6, Mikluho-Maklaya Str., 117198 Moscow, Russia

ABSTRACT

The middle classes expansion is not unique phenomenon of the region, just a part of global trend. Ten millions people came to the middle class in the last 20 years, who generated a remarkable expansion of the consumer market for economic growth, and the adoption of effective social programs. Despite of growth, this sector remains economically vulnerable. This article analyzes some aspects of the nature, role and sustainability of the middle class in Latin America.

EL SISTEMA DE RESOLUCION DE CONTROVERSIAS DEL MERCOSUR

Gustavo Carrizo Adris

Doctor en Derecho (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Profesor de Derecho Internacional Público, UNLZ (Argentina), Profesor de Derecho Internacional Público y Privado, UADE (Argentina).

RESUMEN

El presente artículo es un análisis de tópicos principales que hacen al sistema de resolución de controversias del MERCOSUR. Sobre el particular, el autor ha desarrollado el tema con mayor profundidad en su libro publicado en 2010 acerca del procedimiento de opinión consultiva en el protocolo de Olivos sobre resolución de controversias.

1. Sus orígenes

El sistema de resolución de controversias del MERCOSUR tiene por objetivo la resolución de conflictos entre los Estados partes en relación a la interpretación, aplicación o incumplimiento de las disposiciones contenidas en el Tratado de Asunción (TA), los acuerdos celebrados en el marco del mismo, y las normas adoptadas por los órganos del MERCOSUR [1; 2; 3].

El sistema de resolución de controversias ha ido evolucionando progresivamente desde la fundación del MERCOSUR hasta llegar al esquema actual establecido en el Protocolo de Olivos (PO) [4].

La necesidad de crear mecanismos de resolución de controversias fue comprendida desde los comienzos con la celebración del TA [5]. El Anexo III del TA estableció las primeras normas consagradas a la resolución de controversias entre los EP, regulando que en caso de conflictos, estos debían resolverse mediante métodos no judiciales. Los EP debían inicialmente tratar de alcanzar un acuerdo a través de negociaciones directas. Si estas fracasaban, la controversia debía someterse al Grupo de Mercado Común (GMC), el órgano ejecutivo del MERCOSUR, y eventualmente al Consejo de Mercado Común (CMC), el órgano de decisión más importante dentro de la estructura institucional del MERCOSUR. Se estableció que este sistema de carácter transitorio sería válido por un periodo de tiempo muy acotado, hasta diciembre de 1994. Los EP mediante tres Protocolos, Brasilia, Ouro Preto y Olivos, fueron delineando el sistema actualmente vigente. El TA junto a estos Protocolos constituyen la base del acervo jurídico mercosureño, son sus instrumentos fundacionales [6].

En 1993 entró en vigencia el *Protocolo de Brasilia para la solución de controversias (PB)* [7]. Sus fuentes son los Capítulos 18 y 19 del Pacto entre los EEUU y Canadá de 1988 así como el Tratado de libre comercio entre Chile y México de 1991 [8]. Este instrumento introduce dos importantes novedades al sistema reglado en el TA. Se establece, por un lado, un sistema de resolución de controversias entre los EP de carácter arbitral a cargo de tribunales arbitrales *ad hoc* y por el otro, de manera limitada y mediata, se permite el acceso de los particulares (personas físicas y jurídicas) al sistema [9; 10; 11].

La adopción del procedimiento arbitral como instancia para la solución de controversias en el PB permite un cierto grado de control por parte de los EP, por ejemplo en la designación de los árbitros, también es cierto que la posibilidad de decidir sobre cuestiones relativas al proceso de integración en un ámbito ajeno a la negociación política es un punto de inflexión en la orientación del proceso [2].

En 1995 entró en vigencia el Protocolo de Ouro Preto (POP), de carácter fundamental en la consolidación del proceso de integración regional [13, 14]. Este tratado otorga al MERCOSUR personalidad jurídica internacional y establece su sistema institucional completando la escueta estructura contenida en el TA [15]. En lo que se refiere a la solución de controversias, el sistema regulado en el PB fue confirmado por el POP (art. 43), extendiendo la validez de aquel más allá del periodo transitorio, que finalizaba en diciembre de 1994. De hecho el PB continuó vigente hasta su derogación por el Protocolo de Olivos.

Además introduce algunas modificaciones en el sistema ya establecido por el PA [16]. Se prevé la posibilidad de plantear controversias ante la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) ya que (...) *corresponderá a la Comisión de Comercio del MERCOSUR la consideración de las reclamaciones presentadas por las Secciones Nacionales de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, originadas por los Estados Partes o en demandas de particulares – personas físicas o jurídicas -, relacionadas con las situaciones previstas en los artículos 1 o 25 del Protocolo de Brasilia, cuando estuvieran dentro de su área de competencia* (art. 21 POP) [17].

El sistema contemplado en los anteriores Protocolos adolecía de graves falencias. Entre ellas se pueden mencionar, la complejidad del procedimiento instrumentado, la imposibilidad del acceso directo de los particulares al órgano jurisdiccional y su situación de indefección frente al rechazo de su reclamo en la Sección nacional del GMC la omisión de recursos para la solución de conflictos entre los órganos del MERCOSUR así como la falta de control de la legalidad de los actos de estos órganos, las serias dificultades en crear una jurisprudencia mercosureña y tanto de garantizar uniformidad en las decisiones pronunciadas por el órgano arbitral derivadas de la característica *ad hoc* en la conformación del tribunal [18; 19; 20; 21; 22].

2. Sistema actual – Protocolo de Olivos para la resolución de controversias

El Protocolo de Olivos para la resolución de controversias (PO), vigente desde el 1 de enero de 2004, estableció el sistema actual para la resolución de controversias [23; 24]. El instrumento es innovador [25]. El nuevo sistema presenta avances significativos en relación al procedimiento anterior establecido en el PB [26]. Entre ellos se pueden destacar:

- la cláusula de elección del foro,
- la creación del Tribunal Permanente de Revisión (TPR),
- la implementación de los mecanismos de regulación de las medidas compensatorias,
- la incorporación de normas procedimentales inspiradas en el modelo de la OMC,
- la intervención opción del GMC,
- la mejoras en el procedimiento de reclamo de los particulares.

Sin embargo se omite reglamentar los conflictos entre los órganos del MERCOSUR entre sí, entre estos y uno o algunos de los EP o con particulares.

2.1. La cláusula de elección del foro

Se trata de una de las novedades incorporadas en el PO que mayor debate han generado en la doctrina. En todo conflicto existe la posibilidad de ser juzgado por distintos tribunales [27]. La opción del foro, en general es realizada por el accionante. Esta facultad, que configura “fórum shopping”, se caracteriza por la posibilidad que tiene el demandante de someter el litigio a una jurisdicción que considera más conveniente para sus intereses. En el caso del MERCOSUR, la experiencia demostró además, que frente a un fallo negativo por parte del Tribunal arbitral ad hoc, existía la posibilidad de ocurrir a otra instancia internacional para buscar solución el caso. La disputa entre Argentina y Brasil en caso Pollos, originariamente resuelto por el tribunal ad hoc del MERCOSUR y luego por el panel de la OMC así lo explicita [28; 29; 30]. Con el objeto de evitar la reiteración de esta situación, se incluyó esta cláusula en el PO [31].

Conforme el art. 1, par. 2do.:

Las controversias comprendidas en el ámbito de aplicación del presente Protocolo que puedan también ser sometidas al sistema de solución de controversias de la Organización Mundial del Comercio o de otros esquemas preferenciales de comercio de que sean parte individualmente los Estados Partes del MERCOSUR, podrán someterse a uno u otro foro a elección de la parte demandante. Sin perjuicio de ello, las partes en la controversia podrán, de común acuerdo, convenir el foro.

Una vez iniciado un procedimiento de solución de controversias de acuerdo al párrafo anterior, ninguna de las partes podrá recurrir a los mecanismos establecidos en los otros foros respecto del mismo objeto, definido en los términos del artículo 14 de este Protocolo.

Esta cláusula ha sido objeto de críticas por aquellos que sostienen que debería darse preferencia al sistema del MERCOSUR, en tanto que acuerdo regional ya que de lo contrario se frenaría el proceso de integración, se evitaría la creación de un sistema de una jurisprudencia mercosureña y se permitiría el ingreso de Estados no partes en los conflictos surgidos dentro de la zona de integración económica [32; 33].

Si bien el PO no otorga a los tribunales del MERCOSUR competencia exclusiva, evitando que las controversias nacidas en el seno de éste no sean ventiladas en otras instancias internacionales, la cláusula de elección del foro otorga seguridad jurídica en tanto que asegura que una misma cuestión no se someta a más de un sistema de resolución de controversia.

Para algunos autores, la inclusión de esta cláusula responde a las tendencias actuales del Derecho internacional aplicables a los procesos de integración regional, ya que favorece la interdependencia económica y la interrelación jurídica de los Estados [34].

2.2. Etapas del procedimiento de resolución de controversias entre Estados partes

El PO introduce cambios importantes en el procedimiento de resolución de controversias entre EP. El sistema actual para la resolución de controversias consta de las siguientes etapas: 1) negociaciones obligatorias, 2) conciliación opcional, 3) arbitraje 4) recurso de revisión del laudo.

a) Negociaciones directas

Los EP involucrados en una disputa deberán tratar de solucionarla mediante negociaciones directas, informado a la SAM acerca del resultado de las negociaciones [35, 36]. De manera que, que la instancia arbitral jamás puede iniciarse sin un previo mecanismo obligatorio de negociaciones directas [37].

b) Etapa de conciliación

Si la etapa de negociación no fuera exitosa, o la disputa se resolviera de manera parcial, los EP en conflicto pueden acordar llevar la cuestión a consideración del GMC (art. 6.2 PO), el cual analizará los argumentos de ambas partes y dictará recomendaciones de carácter no vinculante (art. 7 incs. 1 y 2 PO).

c) Procedimiento arbitral ad hoc

En caso de fracaso de la etapa de negociación o de la de conciliación ante el GMC, una de las partes en el conflicto, podrá iniciar la etapa de arbitraje comunicando su intención a la SAM. De manera que se permite que las partes en una controversia, luego del fracaso de las negociaciones directas puedan acceder al procedimiento arbitral sin necesidad de la intervención previa de los órganos políticos del MERCOSUR (CMC y GMC).

El tribunal arbitral ad hoc estará compuesto por tres árbitros, uno elegido por cada uno de los EP de una lista presentada por los EP obrante en la SAM y un tercero seleccionado de común acuerdo (Art. 9, 10 y 11 del PO).

El tribunal podrá, a pedido de una de las partes, solicitar medidas provisionales si hubiere presunción de daños graves e irreparables de uno de los litigantes con el mantenimiento de la situación actual (Art. 15 del PO) [38].

Contra la decisión del tribunal arbitral, cualquiera de las partes puede presentar un recurso de aclaratoria (art. 28 del PO) y también un recurso de apelación ante el TPR (art. 17.1 del PO).

Si en el plazo de 15 días de la notificación (art. 17.1 PO) no se interpusiere recurso de revisión contra la decisión adoptada por el Tribunal arbitral ad hoc, esta tendrá efecto de cosa juzgada (art. 26.1 PO).

2.3. Tribunal Permanente de Revisión

El aspecto más importante introducido por el PO es la creación del Tribunal Permanente de Revisión, ya que se trata de una innovación significativa en la estructura institución del MERCOSUR y en el procedimiento de resolución de controversias [39; 40]. Representa un perfeccionamiento del sistema de resolución de controversias, al que confiere dinamismo. Con el establecimiento de este órgano jurisdiccional se obtendrá mayor coherencia entre los pronunciamientos emanados de los tribunales arbitrales ad hoc, se contará con una jurisprudencia uniformizada que permitirá evitar interpretaciones diversas en cuestiones sometidas a consideración del árbitro/juez del Mercosur. No hay dudas en que un sistema de resolución de controversias basado en tribunales arbitrales no favorece la necesaria seguridad jurídica que debe impregnar al proceso de integración. Por ello el rol de TPR es fundamental. Este tribunal ejercerá la función de integración y homogenización de los laudos arbitrales. Creemos ver en ello la concreción de un proceso de creación del Derecho del MERCOSUR a través de la jurisprudencia que otorgará mayor seguridad jurídica tanto a los EP y a los particulares.

Este órgano jurisdiccional cuenta con tres funciones: es instancia de apelación, es tribunal de instancia única y como órgano de consulta.

- Instancia de apelación

Conforme al art. 17, los EP pueden presentar un recurso de revisión al TPR, contra el laudo del Tribunal Arbitral Ad Hoc en un plazo no superior a quince (15) días a partir de la notificación del mismo. Las razones de la apelación se referirán exclusivamente a cuestiones jurídicas y a las interpretaciones jurídicas desarrolladas en las decisiones del Tribunal Arbitral Ad Hoc objeto de recurso. Sin embargo cuando el tribunal arbitral se pronunció ex aequo et bono, el laudo no puede ser objeto de recurso alguno (art. 17.3 PO).

El TPR, creado en 2004 y con sede en Asunción del Paraguay, fue delineado a partir del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio. El art. 18 del PO establece la estructura del TPR. Estará compuesto de cinco miembros.

1. El Tribunal Permanente de Revisión estará integrado por cinco (5) árbitros.

2. Cada Estado Parte del MERCOSUR designará un (1) árbitro y su suplente por un período de dos (2) años, renovable por no más de dos períodos consecutivos.

3. El quinto árbitro, que será designado por un período de tres (3) años no renovable salvo acuerdo en contrario de los Estados Partes, será elegido por unanimidad de los Estados Partes, de la lista a que hace referencia este numeral, por lo menos tres (3) meses antes de la expiración del mandato del quinto árbitro en ejercicio. Dicho árbitro tendrá la nacionalidad de alguno de los Estados Partes del MERCOSUR. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 4 de este artículo.

No lográndose unanimidad, la designación se hará por sorteo que realizará la Secretaría Administrativa del MERCOSUR entre los integrantes de esa lista, dentro de los dos (2) días siguientes al vencimiento de dicho plazo.

La lista para la designación del quinto árbitro se conformará con ocho (8) integrantes. Cada Estado Parte propondrá dos (2) integrantes que deberán ser nacionales de los países del MERCOSUR.

4. Los Estados Partes, de común acuerdo, podrán definir otros criterios para la designación del quinto árbitro.

La normativa del PO establece en relación al pronunciamiento del TPR que:

1. El Tribunal Permanente de Revisión podrá confirmar, modificar o revocar los fundamentos jurídicos y las decisiones del Tribunal Arbitral Ad Hoc.

2. El laudo del Tribunal Permanente de Revisión será definitivo y prevalecerá sobre el laudo del Tribunal Arbitral Ad Hoc. (art. 22 PO)

- Tribunal de instancia única

Cuando los EP así lo acuerden, el TPR podrá actuar como tribunal arbitral por vía de per saltum (art. 23 PO). En este supuesto:

1. Las partes en una controversia, culminado el procedimiento establecido en los artículos 4 y 5 de este Protocolo, podrán acordar expresamente someterse directamente y en única instancia al Tribunal Permanente de Revisión, en cuyo caso éste tendrá las mismas competencias que un Tribunal Arbitral Ad Hoc y regirán, en lo pertinente, los artículos 9, 12, 13, 14, 15 y 16 del presente Protocolo.
2. En este supuesto los laudos del Tribunal Permanente de Revisión serán obligatorios para los Estados partes en la controversia a partir de la recepción de la respectiva notificación, no estarán sujetos a recurso de revisión y tendrán con relación a las partes fuerza de cosa juzgada.

Una vez emitida la decisión, cualquiera de los Estados partes en la controversia podrá solicitar una aclaración del laudo del Tribunal Arbitral Ad Hoc o del Tribunal Permanente de Revisión y sobre la forma en que el laudo deberá cumplirse, dentro de los quince (15) días siguientes a su notificación (art. 28 PO)

Así mismo el TPR puede actuar como instancia única en casos urgentes y excepcionales (art. 24 PO y art. 1 de la Decisión 23/04 del CMC).

- Órgano de consulta

Esta función responde a un viejo anhelo expresado por la doctrina jurídica mercosureña [41]. Su principal función es garantizar una interpretación uniforme del derecho del MERCOSUR (art. 3 del PO, art. 2 de las Decisiones 37/03 y 02/07 del CMC).

3. Procedimiento de reclamos de particulares

El PO introduce también modificaciones en el procedimiento de reclamos de particulares [42]. En comparación con el sistema anterior, los cambios son significativos [43]. Sin embargo sigue sin contemplarse el acceso directo de los particulares al procedimiento de resolución de controversias, debiéndose en todo caso realizarse a través de la Sección nacional del GMC.

Conforme al art. 39 PO, un particular, ya sea persona física o jurídica, puede iniciar un reclamo con motivo de la sanción o aplicación, por cualquiera de los Estados Partes, de medidas legales o administrativas de efecto restrictivo, discriminatorias o de competencia desleal, en violación del

Tratado de Asunción, del Protocolo de Ouro Preto, de los protocolos y acuerdos celebrados en el marco del Tratado de Asunción, de las Decisiones del Consejo del Mercado Común, de las Resoluciones del Grupo Mercado Común y de las Directivas de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

El trámite se iniciará presentado el reclamo ante la Sección Nacional del GMC del Estado Parte donde tengan su residencia habitual o la sede de sus negocios (art. 40.1).

El particular reclamante deberá aportar elementos que funde su reclamo el cual será analizado por la Sección Nacional del GMC del EP incoado quien determinará la verosimilitud de la violación y la existencia o amenaza de un perjuicio, para que el reclamo sea admitido por la Sección Nacional y para que sea evaluado por el GMC y por el grupo de expertos, si se lo convoca (art. 40.2).

La Sección Nacional del GMC que haya admitido el reclamo deberá entablar consultas con la Sección Nacional del GMC del Estado Parte al que se atribuye la violación a fin de buscar, a través de aquéllas, una solución inmediata a la cuestión planteada. Dichas consultas se tendrán por concluidas automáticamente y sin más trámite si la cuestión no hubiere sido resuelta en el plazo de quince (15) días contado a partir de la comunicación del reclamo al Estado Parte al que se atribuye la violación, salvo que las partes hubieren decidido otro plazo, (art 41.1). Si no se llegase a una solución, la Sección nacional del GMC elevará el reclamo sin más trámite al GMC (art. 41.2).

Corresponde al GMC evaluar si el reclamo cumple con los requisitos contemplados en el art. 40.2 del PO. Su pronunciamiento podrá ser rechazar el reclamo o admitirlo. Rechazará el reclamo cuando compruebe que no se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente. Su pronunciamiento debe ser por consenso (art. 42.1.).

Si decidiere admitir el reclamo, el GMC convocara a un grupo de expertos, compuesto por tres (3) miembros designados por el Grupo Mercado Común o, a falta de acuerdo sobre uno o más expertos, éstos serán elegidos por votación que realizarán los Estados Partes entre los integrantes de una lista de veinticuatro (24) expertos (art. 43.1.), quienes tendrán que pronunciarse en el plazo de treinta días contados a partir de su designación (art.2.2.). El particular reclamante y los EP involucrados en el caso tendrán oportunidad de ejercer su derecho de defensa (art. 42.3.).

En el supuesto que el grupo de expertos presente una opinión unánime contra de un EP, cualquier otro EP podrá reclamar al infractor la adopción de medidas correctivas o la anulación de las medidas adoptadas. Si no se cumpliera en el plazo de 15 días, el EP reclamante podrá incoar el procedimiento arbitral regulado en el PO (art. 44.1).

Pero en el supuesto en que se rechazase por unanimidad el reclamo o que se considerase infundado (art. 44.2.), o el grupo de expertos no concluye un informe por unanimidad (art. 44.3), el GMC dará por terminado el

proceso. Sin embargo el EP reclamante podrá iniciar el procedimiento arbitral conforme la reglamentación del PO.

LITERATURA

- [1]. Toda la documentación oficial del MERCOSUR se puede encontrar en <http://www.MERCOSUR.org.uy>
- [2]. Tratado para la constitución de un mercado común entre la Republica Argentina, la Republica Federativa de Brasil, la Republica de Paraguay y la Republica Oriental del Uruguay (Tratado de Asunción), “BOM”, Nro. 1, págs. 13 a 31.
- [3]. Vinuesa, Raúl Emilio, The MERCOSUR Settlement of Disputes System, en “The Law and Practice of International Courts and Tribunals”, Volume 5, Number 1, 2006, pp. 77 – 87(11), Martinus Nijhoff Publishers.
- [4]. Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR. Sanc. 09/10/2002; promul. 18/10/2002; publ. 21/10/2002.
- [5]. Mabel Alicia de los Santos y Liliana Josefina Parlatore, El arbitraje comercial en el ámbito del MERCOSUR, “JA”, 1992, T. III, p. 693.
- [6]. María Cristina Boldorini, Protocolo de Brasilia para la solución de controversias, “Revista de Derecho Privado y Comunitario”, Nro. 6, p. 485.
- [7]. MERCOSUR/CMC/DEC Nro. 01/1991 (I). Firmado en Brasilia, el 17 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 23 de abril de 1993, “BOM”, No.1, págs. 49 a 57.
- [8]. Alberto Luis Daverede, El sistema de solución de controversias del MERCOSUR, “L.L.”, T 1992 – B, p. 1049. El Emb. Daverede es uno de los redactores del Protocolo de Brasilia.
- [9]. Luis Alejandro Estoup, Tribunal arbitral vs. Tribunal jurisdiccional: cuál de ellos necesita el MERCOSUR, “Revista de Derecho del MERCOSUR”, Suplemento Nro. 1, junio de 1998, p. 1.
- [10]. Amorino Rizzo, Raquel Elena Rodriguez, El arbitraje ¿es una solución eficiente de conflictos en el ámbito del MERCOSUR?, “LL.”, T. 1994 – B, p.769.
- [11]. Marcelo Halperin, Los particulares y el MERCOSUR: el Protocolo de Brasilia para la solución de controversias, “integración latinoamericana”, mayo de 1992, p.61.
- [12]. Julio Luis Sanguinetti, MERCOSUR: las alternativas del diseño institucional definitivo, “Integración latinoamericana”, junio de 1994, p. 11.
- [13]. MERCOSUR/CMC/DEC Nro. 01/1991 (I). Firmado en Brasilia, el 17 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 23 de abril de 1993, “BOM”, No.1, págs. 49 a 57.
- [14]. Eve Rimoldi de Ladmann, La estructura institucional a partir del Protocolo de Ouro Preto, en Eve Rimoldi de Ladmann (coord.), “MERCOSUR y Comunidad Europea”, Ed. Ciudad Argentina, 1995, p. 205.

- [15].María Elsa Uzal, En el umbral de la supranacionalidad: el Protocolo de Ouro Preto y su anexo, RDCO 1995 – A, p. 311.
- [16].Henrique Choer Moraes, O novo sistema jurisdiccional do Mercosul – Um primeiro olhar sobre o Protocolo de Olivos, “Revista de Direito Constitucional e Internacional”, n. 39, 2002, p. 59.
- [17].La Comisión de Comercio del MERCOSUR tiene por responsabilidad la aplicación de la política comercial común el seguimiento y revisar los temas y materias relacionados con las políticas comerciales comunes, con el comercio intra-MERCOSUR y con terceros países. (Decisión CMC N° 13/93 y arts 16 a 21 del Protocolo de Ouro Preto).
- [18].Florescía González, Solución de conflictos en un sistema de integración: los casos del MERCOSUR y la CEE, “Integración latinoamericana”, Nro. 185, INTAL, diciembre 1992, Año 17, p. 35.
- [19].Emilio Radesa, María Rosa Fernández Lemoine, Solución de controversias en el MERCOSUR, “ED”, 29 de mayo de 1995, p. 6.
- [20].Alberto R. Dalla Vía, Solución de controversias, en “MERCOSUR, – Perspectivas desde el Derecho Privado”, Ed. Universidad, p. 232.
- [21].Nadia de Araujo, Solução de controvérsias no MERCOSUL, “JA”, III, julio septiembre, 1997, p. 832.
- [22].Julio Luis Sanguinetti, MERCOSUR: las alternativas del diseño institucional definitivo, “Integración latinoamericana”, junio de 1994, p.12.
- [23].El Protocolo de Olivos fue reformado por el Protocolo Modificadorio del Protocolo de Olivos de enero del 2007.
- [24].Ver además CMC Decisión n° 37/03.
- [25].ARAÚJO, Nadia. O Tribunal Permanente de Revisão do MERCOSUL e as Opiniões Consultivas: análise dos laudos arbitrais, sua ligação com o common law e algumas idéias para o futuro. Em SOUZA JUNIOR, Lauro da Gama e (editor), Revista de Direito da Associação dos Procuradores do Novo Estado do Rio de Janeiro. Vol. XV – Direito Internacional. Lumen Juris: Rio de Janeiro, 2005. p. 111.
- [26].Eliane M. Octaviano Martins, Sistemática de Solução de Controvérsias do Mercosul: o Protocolo de Brasília e o Protocolo de Olivos, “Cadernos PROLAM/USP”, Año 5 – vol. 1 – 2006, p. 79 – 93.
- [27].Nikolaos Lavranos, Nicolas Vielliard, Competing Jurisdictions Between MERCOSUR and WTO, “The Law and Practice of International Courts and Tribunals” 7, Leiden, (2008), 205–234, p. 212.
- [28].Laudo del Tribunal Arbitral ad hoc del MERCOSUR constituido para decidir sobre controversia entre la República Federativa de Brasil y la República Argentina sobre aplicación de medidas antidumping contra la exportación de pollos enteros, provenientes de Brasil, (res. 574/2000) del Ministerio de Economía de la República Argentina.
- [29].WTO/DS 241. Vease tambien Panel Report, Brazil-Measures Affecting Imports of Retreated Tyres, WTO case no WT/DS332/R (12 June 2007);

Appellate Body Report, *idem*, WTO case no WT/DS332/AB/R (3 December 2007).

[30]. Celina Pena, Ricardo Rozemberg, MERCOSUR: A different approach to institutional development, “FOCAL – Canadian Foundation for the Americas - Policy Paper”, <http://www.focal.ca/pdf/MERCOSUR.pdf>.

[31]. Lavranos, Nikolaos, Vieliard, Nicolas, Competing Jurisdictions Between MERCOSUR and WTO, “Law & Practice of International Courts & Tribunals”, 2008, Vol. 7, Nro. 2, p. 205 – 234.

[32]. Eduardo Biacchi Gomes, Protocolo de Olivos: alterações no sistema de solução de controvérsias do Mercosul e perspectivas, “Revista de Direito Constitucional e Internacional”, N.º. 42, 2003, p. 85.

[33]. Guilherme Morales de Paula, A cláusula de eleição de foro do Protocolo de Olivos e seus efeitos contraproducentes para o Mercosul, “Revista Esc. Direito Pelotas”, Nro. 6 (1), 2005, p. 195.

[34]. Liliana Bertoni, Características de la actuación de los tribunales en el MERCOSUR, “JA” 2002 – II, fasc. 4, p. 41.

[35]. Art. 4 PO.

[36]. Ver Art. 5(2) del PO.

[37]. Wilfrido Fernández, El Nuevo Tribunal Arbitral del MERCOSUR. Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano – 2006. En <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/20061/pr/pr27.pdf>

[38]. Wilfrido Fernández, El Nuevo Tribunal Arbitral del MERCOSUR. Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano – 2006. En <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/20061/pr/pr27.pdf>

[39]. Arts. 17 a 24 PO.

[40]. Kalyani Rubens Muniz Coutinho, Protocolo de Olivos: um novo sistema de solução de controvérsias para o Mercosul, Brasília, Nro. 0010, septiembre 2004.

<http://www.avocato.com.br/doutrina/ed0010.2004.gui0003.htm>. Adriana Dreyzin de Klor, El Protocolo de Olivos, “Revista de Derecho Privado y Comunitario”, 2003, pp. 577 – 621.

[41]. “... La necesidad de un órgano jurisdiccional cuyos fallos e interpretaciones sean acatados por los sujetos de derecho involucrados en las normas del Tratado, sin excepción alguna, está consagrada por la naturaleza misma de un “mercado común” con aspiraciones de ser tal. Esa conclusión esta asociada al éxito mismo de la empresa que se han propuesto los países miembros, máxime si se considera que las negociaciones han conducido a la elaboración de un “Tratado marco”...” Pablo Labandera Ipata, Aspectos jurídico-institucionales que operan como freno para la integración, “Revista de Derecho del Mercosur”, p. 75.

[42].Eufrosina Saraiva Silva, Das reclamações de particulares no sistema de solução de controvérsias do MERCOSUL, Anais do XVII Congresso Nacional do CONPED, Brasília, 2008, pp. 2596 a 2613.

[43].Deisy Ventura, Les asymmetries entre le MERCOSUR et l'Union européenne – Les enjeux d'une association interrégionale. L'Harmattan, Paris, 2003, pp. 190 a 197.

SYSTEM RESOLVING CONTRADICTIONS WITHIN MERCOSUR

Gustavo Carrizo Adris

Doctor of Laws (University of Buenos Aires, Argentina),
Professor of Public International Law (UNLZ, Argentina),
Professor of Public and Private International Law (UADE, Argentina)

ABSTRACT

The main statements of the system resolving the contradictions in terms of MERCOSUR are analyzed in the current article. The wider approach to the problem is presented in the authors book published in 2010 about the resolving contradictions via Olivos protocol procedures.

LAS PRINCIPALES AREAS DE COOPERACION ENTRE BRASIL Y CHINA

A.U. Borzova

Departamento de teoría e historia de las relaciones internacionales
de la Universidad de Rusia de la amistad de los pueblos
Apartado postal 117198, Moscú, Rusia,
Mikluho-Maklaya,10-a

RESUMEN

El artículo proporciona una visión general de las relaciones políticas, económicas, comerciales y culturales entre Brasil y China en la etapa actual, muestra las principales áreas de cooperación en las inversiones entre los dos socios estratégicos.

Las relaciones con Brasil tienen gran importancia para China. Los dos países trabajan en el marco de la ONU, BRICS, en el "Grupo veinte" (G-20), lo que aumenta sus capacidades de crear nuevos mecanismos de gobernanza mundial, de superar los efectos de la crisis financiera global.

En el año 2004, que marcó el 30 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, Brasil y China firmaron un Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el comercio y la inversión, para lo cual fue creada la comisión del alto nivel de cooperación Brasil-China (COSBAN).

En 2004, los dos países firmaron el acuerdo de cooperación en las esferas de la industria, la energía, el turismo y el comercio, así como una Comisión de Defensa brasileña – china, en la que se realiza la reunión anual al alto nivel y realiza la lucha contra la delincuencia organizada. China reconoció a Brasil como un país oficialmente recomendado para el turismo.

En 2010, en Brasilia durante la segunda cumbre de BRIC los dos países firmaron plan de acción conjunto para el período 2010 – 2014. (Plano do Acao Conjunta Brazil – China, 2010 – 2014). El plan tenía como objetivo el fortalecimiento de la asociación estratégica entre los dos países y la expansión de la cooperación bilateral, basada en la igualdad, la confianza mutua y el pragmatismo. Ese acuerdo sobre la asociación estratégica fue firmado durante la visita del presidente Lula da Silva a China en mayo de 2009.

Como los objetivos principales se destacaron las consultas políticas en las áreas bilaterales y multilaterales de interés mutuo, y la profundización de las relaciones.

Durante la visita del actual presidente de Brasil D. Russeff a Beijing en 2011, en una declaración conjunta se destaca que Brasil y China acordaron de reforzar la cooperación dentro del G-20, con el objetivo de reformar el sistema monetario y financiero internacional, y reafirmaron su compromiso de continuar las negociaciones en el marco de La Ronda de Doha.

Las partes firmaron dos comunicados conjuntos y 6 acuerdos sobre cooperación en las esferas de la política, la defensa, la cooperación científica y técnica, la agricultura, la energía, las telecomunicaciones, la aeronáutica, la expansión y la diversificación de las inversiones mutuas en industrias de alta tecnología, automotriz, logística.

Los líderes de los países participaron en el seminario «Brasil y China: el crecimiento de las sinergias» («Brasil e China: Para Além da Complementaridade») y en la presentación de la primera edición del «Diálogo entre Brasil y China en el alto nivel sobre la ciencia, la tecnología y la innovación» («Diálogo de Alto Nivel Brasil – China Sobre Ciência, Tecnologia e Inovação») [1].

La cumbre de BRICS en Nueva Delhi (2012) ha mostrado las posiciones similares de los países sobre los principales temas políticos, el interés en el fortalecimiento del sistema financiero internacional. Los países – miembros de BRICS destinaron 68 mil millones de dólares para aumentar los recursos del FMI, en espera de una decisión sobre la redistribución de las cuotas a su favor [2].

Los lazos económicos y comerciales entre China y Brasil se desarrollan rápidamente. Brasil reconoce el estatus de economía de mercado de China, y para el 2009, China se ha convertido en un importante socio comercial de Brasil, superando a los EE.UU.

En los últimos 10 años, el comercio entre Brasil y China se ha incrementado en más de 30 veces. (En 2000, el comercio bilateral ascendió a \$ 2 mil millones, en 2011 – más de \$ 77 mil millones).

El volumen comercial de Brasil con Estados Unidos en 2009 ascendió a 35.629 mil millones de dólares, con China – 36.101 mil millones de dólares. La exportación de Brasil ha ascendido a 15.601 millones de dólares, la importación – 2.028 mil millones, y la balanza comercial fue negativa (– 4426 millones de dólares), mientras que la exportación de Brasil a China – 20.190 mil millones, la importación – 15.911 millones y Brasil fue el único país latinoamericano en contar con un superávit [3].

En 2010, Brasil exportó los productos a 30.8 mil millones (15,25% de las exportaciones totales), mientras que las importaciones procedentes de China – más de 25.6 mil millones de dólares (14,08% de las importaciones totales.). En 2011 las cifras correspondientes aumentaron de manera

significativa – las exportaciones – \$ 44,314 mil millones (17.31% del total), la importación – 32.789 mil millones de dolares (14,49% del total) [4].

Brasil es una fuente de materias primas, productos alimenticios y el mercado para las manufacturas chinas. Pero la estructura de las exportaciones brasileñas a China está cambiando. Así, en 1985 – 1994 41% de las exportaciones totales representaron los productos de acero y 20% – el petróleo, en el período 1994 – 1998, 48% – el petróleo, y en 1998 – aproximadamente 56% corresponde a recursos minerales (mineral de hierro principalmente) y los alimentos.

En 2011, las exportaciones de mineral de hierro tuvo un 44,3% , de aceite mineral – 16%, la soja y productos derivados – 12,83%. Para algunos tipos de crudo Brasil en gran medida satisface las necesidades de la República Popular China (el hierro-niobio – 95%, el jugo de naranja - 84%, mineral de hierro – 71%, granito – 65%, el tabaco – 58%) [5]. Esto significa que las exportaciones brasileñas se componen sólo de pocos productos con bajo grado de contenido tecnológico.

En las importaciones procedentes de China en 1994 – 2009 es predominante el equipo electrónico (37,7%), electrodomésticos, computadoras. Las exportaciones chinas han sido más diversificadas, compuestas de productos terminados, lo que indica, que la estrategia china de exportación es mas efectiva. Esto plantea el problema de la competitividad de la industria de Brasil para expandir su acceso tanto al mercado chino, como al mercado internacional.

Brasil es atractivo para la inversión extranjera, debido al fuerte crecimiento económico del país, la liberalización de la economía, el papel grande en la integración regional.

Marco regulatorio y legal del país ofrece una igualdad de condiciones con las campañas nacionales para los inversionistas extranjeros, no menos importante, en Brasil simplifica significativamente el proceso de establecimiento de campañas y de registro de capital extranjero. En 1990 – 1999, el nivel anual de la IED en la economía brasileña ha crecido de \$ 1 mil millones a \$ 31 mil millones. En 2000, Brasil ocupó el segundo lugar en el mundo entre los países en desarrollo en términos de flujos de IED, en particular en la industria del automóvil y las telecomunicaciones. Los principales inversionistas fueron Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea.

China también aumenta rápidamente las inversiones en Brasil. En 2009, ellos representaron 12.67 mil millones de dólares, 45% de los cuales fueron para la energía, 20% – en la agricultura, 20% – en la industria minera, 10% – en la industria del acero, 3% – en la electricidad, el 2% – en la educación [6].

En 2010, China fue el mayor inversionista de IED en Brasil, y el capital se valoraba en \$ 17 mil millones, 12 millones de los cuales fueron para proyectos conjuntos entre las campañas petróleo nacionales –

«Petrobras» y «Sinopek» – para el desarrollo y explotación de yacimientos de petróleo en la costa afuera de Brasil y en terceros países [7].

En 2009 se alcanzó un acuerdo entre la empresa brasileña «Petrobras» y el Gobierno de China que a tres veces aumenta las inversiones en los suministros de petróleo. Los primeros países, donde ha comenzado una actividad conjunta de las dos campañas de petróleo, son Ecuador e Irán.

Indudable, los dos países tienen las principales orientaciones de la cooperación en inversión. Aquí tenemos algunos ejemplos de cooperación exitosa entre las empresas brasileñas y chinas.

La Campaña Zhuhai Gree Electric Appliances Inc fue una de las primeras que han aparecido en el mercado brasileño en 1998, y ahora obtiene el cuarto lugar en términos de ventas. Se ha invertido \$ 2 millones en la construcción de una producción anual de 300.000 aparatos de aire acondicionado. El año pasado, la campaña ha vendido 400.000 aparatos y tiene la intención de duplicar las ventas en 2012, compitiendo con éxito con marcas como LG Electronics Inc. [8].

La campaña china ZTE, dedicada a los equipos de telecomunicaciones, ha realizado importantes inversiones en el país y construyó una producción en Sao Paulo, por lo que el mercado brasileño tiene 9% de sus ingresos extranjeros. El presidente de la campaña Yuan Lie señala, que Brasil se ha convertido en un país clave para la distribución de sus productos en toda América Latina.

En 2008 la campaña Zhejiang Fudi Grupo de Agricultura ha invertido 158,4 millones de dólares en una empresa conjunta con la parte brasileña para producir la soja, que crece en dos granjas en el norte y el sur de Brasil en el área total de 166,37 hectáreas [9].

State Grid Corporation, el mayor proveedor de electricidad en China, pasó cerca de 989 millones de dólares para comprar siete centrales eléctricas y líneas de transmisión en Brasil más de 3000 km para un período de 30 años, y estas líneas pasan a través de las áreas metropolitanas más grandes de Brasil [10]. Las campañas de los dos países desarrollan la cooperación en la tecnología de la energía solar, en otras fuentes renovables de energía.

Cuatro acuerdos se unen dos grandes campañas – la minera brasileña Vale do Rio Doce Compañía y Chinese steel industries. El más importante de estos acuerdos fue la construcción del Centro de acería en Brasil para la producción de 3,8 millones de toneladas de acero.

El segundo acuerdo prevé también la producción de carbón de coque en China por la propia necesidad de China, para Brasil y sus ventas a terceros países.

Según el tercer acuerdo ese gigante brasileño se incluye en la producción y venta de carbón, en colaboración con las campañas chinas Yongcheng Coal & Electricity Group y del Grupo de Electricidad y el grupo Shanghai Baosteel.

En el cuarto acuerdo la empresa brasileña Vale junto con China Aluminium Company (Chalco) va a extraer bauxita y la producción de aluminio [11].

Después de la visita a Pekín Presidente D.Russeff afirmó que China asigna más de \$ 1 mil millones en el desarrollo de la ciencia y la innovación en Brasil, creando el centro de investigación de Brasil-China en el campo de la nanotecnología.

«Foxcomm», una filial de la campaña «Apple» en China, anunció su intención de invertir 12 millones de dólares en producción de Ipad en Brasil. Campaña de Huawei Technologies Co planea invertir \$ 300 millones en la construcción de un centro de investigación regional en Sao Paulo [12].

Durante un reciente viaje a América Latina, el primer ministro chino, Wen Jiabao ofreció a abrir una línea de crédito de \$ 10 millones para apoyar proyectos de infraestructura en la región y crear un fondo especial para el desarrollo del sector industrial. Además, el primer ministro chino considera oportuno de celebrar un acuerdo de libre comercio entre China y el Mercado Común del Sur (Mercosur), que incluye a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay [13].

Tal gran escala dinámica política, el comercio, la cooperación económica y la inversión muestra que China y Brasil consideran mutuamente como socios clave en su estrategia global.

LITERATURA

[1].<http://g1.globo.com/politica/noticia/2011/04/dilma-assina-acordos-comerciais-na-china.html>

[2].См. Страны БРИКС оплатили свою долю стабильности.
<http://www.kommersant.ru/doc/192203>

[3].<http://www.itamaraty.gov.br/temas/temas-politicos-e-relacoes-bilaterais/asia-e-oceania/china/pdf>

[4].<http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/interna/interna.php?area=5&menu=571>

[5]. <http://www.brasil.gov.br/para/press/files/fact-sheet-brazil-china-trade>

[6].Balanca Comercial Brasileira. Dados Consolidados.2009. //www.mdic.gov.br.

[7].http://www.chinadaily.com.cn/usa/china/2011/07/05/content_12837283.

[8].http://www.chinadaily.com.cn/usa/china/2011/07/05/content_12837283.

[9].http://www.chinadaily.com.cn/usa/china/2011/07/05/content_12837283.

[10].<http://www.articlesbase.com/environment-articles/intensifying-energy-relations-between-china-and-brazil-3905357.html>

[11]. <http://www.brazzil.com/2004/html/articles/may04/p155may04.htm>

[12].<http://g1.globo.com/politica/noticia/2011/04/dilma-assina-acordos-comerciais-na-china.html>

[13]. <http://www.webground.su/topic/2012/06/27/t248>

THE MAIN AREAS OF COOPERATION BETWEEN BRAZIL AND CHINA

A.U. Borzova

Department of Theory and History of International Relations
Peoples' Friendship University of Russia (PFUR)
PO Box 117198, Moscow, Russia
Mikluho-Maklaya, 10-a

ABSTRACT

The article provides an overview of the political, economic, trade and cultural relations between Brazil and China at the present stage, shows the main areas of investment cooperation between two strategic partners.

LA INFLUENCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO SOCIAL Y LA GENERACION DE ENTORNOS FAVORABLES PARA LA INVERSION (EL CASO DEL PERU)

Katterin Elchanner Figueroa Castillo

Estudiante del Perú, cursa el cuarto año en la Facultad de Economía
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Calle Miklujo-Maklaya 6, 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

El presente artículo formula un enfoque socioeconómico de la región Latinoamericana basado en los efectos que produce el comercio internacional; al mismo tiempo, analiza en la experiencia de Perú, los factores del comercio que ejercen una influencia dinámica para generar un buen entorno de inversión.

Introducción

Todos los países de América Latina y el Caribe son el resultado de una mezcla de culturas, una combinación de diversidad y universalidad producto de una historia marcada durante más de cinco siglos por el signo de la internacionalización. El libre comercio mundial es el escenario más beneficioso en términos de producción, tanto en el corto como en el largo plazo. Los países en vías de desarrollo deben de responder al reto de la globalización para combatir la desigualdad y la pobreza, fortaleciendo la formación de capital productivo fijo y creando las condiciones necesarias para la formación y desarrollo de su capital humano, fortaleciendo simultáneamente instituciones políticas, económicas y políticas macroeconómicas orientadas hacia el desarrollo que le permitan lograr el progreso y el acceso a mejores niveles de bienestar humano. Solo así los países mas atrasados estarán en condiciones de dar una respuesta positiva a la globalización. En el presente artículo se hace un análisis al sector comercial de los países latinoamericanos bajo el signo de la internacionalización, y un panorama de interacción en la economía peruana en base al comercio y factores socioeconómicos.

La globalización ha permitido reducir fronteras entre las naciones y aumentar el comercio a nivel mundial, por medio de ello se ha ido creando una mayor competencia entre los productores, asimismo se observan grandes variaciones en la oferta y la demanda, pues los mercados locales presentan

gran diversidad de productos importados, y con ello consecuentemente muy variados, que se aprecian por la base productora del país.

Las relaciones internacionales experimentaron un considerable desarrollo a lo largo del siglo XX, cuantitativa (desarrollo del comercio de mercancías, servicios, capitales) y cualitativamente (intercambio de ideas, tecnología, ayuda, etc.) [1]. No obstante, las ideas de cómo se está produciendo esta evolución no es compartida. Por una parte parece que la igualdad entre los países y la creciente intervención de los gobiernos en los problemas internos conducirán a una menor interdependencia entre ellos, ya que la vertiente exterior de las economías tiende a disminuir relativamente su participación en la generación del producto nacional a medida que éstas se desarrollan. Por otra parte, y contrario a la idea anterior, en un mundo cada vez más globalizado, los estados se sensibilizan más con los estímulos económicos procedentes del exterior. La situación económica desde inicios del siglo XXI ha cambiado y ha establecido la importante participación de los países emergentes, sobre todo de Latinoamérica.

América Latina en el nuevo contexto internacional del siglo XXI se enfrenta a una serie de cambios económicos, políticos, culturales y sociales. Desde el punto de vista político, América Latina en las primeras décadas del siglo XXI experimentó un giro político hacia la izquierda, pues muchos gobiernos se inclinaron hacia ideologías social-demócratas o el socialismo del siglo XXI. Esto ha provocado una mayor fragmentación y polarización en la región de América Latina y el Caribe, procesos que han debilitado su integración efectiva. Desde el punto de vista económico, América Latina y el Caribe siguen siendo altamente dependientes de las exportaciones de materias primas y de recursos naturales, pero han buscado diversificar sus relaciones económicas con otras regiones del mundo.

Como herramientas para el crecimiento económico de las naciones existen acuerdos entre las mismas para regular y facilitar el comercio entre ellas. Estos acuerdos pueden ser bilaterales, multilaterales, etc. Los tratados de libre comercio o TLC son el primer nivel de integración comercial internacional, permitiendo la exclusión de aranceles, entre otras ventajas de las que se benefician mutuamente sus integrantes [2]. Todos los países que tienen unas economías abiertas a la inversión extranjera y un mayor volumen de comercio internacional per cápita logran unos niveles de desarrollo humano, calidad de vida y crecimiento económico, superiores a sus similares. Ahora, no por ello debemos creer que cualquier tipo de liberalización, integración o internacionalización es buena.

Tomemos el caso del actual TLC que se negocia entre los países andinos y Estados Unidos. Un acuerdo de este tipo es benéfico siempre y cuando las potencias mundiales al establecer enlaces con los países del tercer mundo velen por el bienestar general de ambos. Los resultados obtenidos por los países que en América Latina han firmado tratados comerciales con Estados Unidos son variados y controvertidos. En materia

de balanza comercial no ha sido positivo para la mayoría de países centroamericanos, ni para otros como Perú, Chile y México; sin embargo de una u otra forma los países que han suscrito el TLC con Estados Unidos han ganado, por ejemplo, en la recomposición de la estructura exportadora, el aumento en el peso del comercio en el PBI y en el incremento en las exportaciones hacia el país norteamericano.

Así también tenemos el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la Unión Europea (UE) y Colombia y Perú y el Acuerdo de Asociación (AdA) entre la UE y Centroamérica (CA). Para Centroamérica, la evaluación EISC estima una concentración de la producción en sectores como frutas, verduras y frutos secos. Entretanto, prevé una reducción del valor agregado en sectores económicos como el sector transporte, industrial y de seguros. Esto, debido a la presión competitiva de las empresas de la UE. Lo mismo se estima para Colombia y Perú, donde los productos que podrían beneficiarse más son azúcar y frutas (bananos principalmente) y los sectores de minería e hidrocarburos. Por consiguiente, estas economías dependerán aún más de las exportaciones de productos primarios, estrategia que no ha resultado adecuada para el desarrollo sostenible. Los países no pueden depender de las exportaciones para impulsar el desarrollo y la generación de empleos. Conviene prestar más atención al fortalecimiento de la demanda interna. Frente a esto se debe tener en cuenta la situación actual de crisis múltiple y su impacto para las comunidades de estos países en el ámbito alimentario, financiero y económico. Es preciso promover una diversificación de la producción y el comercio.

Por otra parte en el mercado internacional también podemos destacar que las relaciones entre América Latina y Asia Pacífico se han profundizado en los últimos años, particularmente con China. Las economías de Asia Pacífico sufrieron los menores efectos negativos de la crisis económica y las relaciones económicas con China fueron un factor importante en la recuperación de las economías de la región. Además, uno de los factores principales en el éxito económico de América Latina se debe precisamente al aumento de sus relaciones económicas y comerciales con China. Asia-Pacífico en su conjunto representa aproximadamente una cuarta parte del comercio mundial. Así mismo, esta región posee el 57% de las reservas internacionales globales (de las cuales China por sí sola posee el 28%) [3]. Todo lo anterior contrasta con la fragilidad de la recuperación de las economías europeas y de la estadounidense. El impacto de la crisis fortaleció el poder de los gobiernos del Sur y del Este asiático.

A pesar de que a partir de 2004 y 2005 aumentaron las relaciones América Latina-China, América Latina es importante para China principalmente por sus materias primas y es además receptora de muchos productos chinos. Las relaciones entre China y Latinoamérica son cada vez más estrechas. Buena muestra de ello son los lazos que entre sus empresas se

crean y que demuestran el importante papel que China ha adquirido como actor internacional.

La actividad económica mundial mostró tasas de crecimiento más moderadas desde el 2010 para los países Latinamericanos [4]. En el caso de las economías desarrolladas este menor ritmo de crecimiento se atribuye al bajo dinamismo observado en el mercado laboral, en el que aún se mantienen tasas altas de desempleo, así como a la lenta recuperación del mercado de crédito. Hoy en día perder el empleo puede ser el acontecimiento más angustioso en la vida de una persona y el agente impulsivo negativo para el desarrollo de un país, ya que la mayoría de las personas mantiene su nivel de vida gracias a los ingresos procedentes de su trabajo y muchas obtienen con su trabajo no solo renta sino también una sensación de realización personal.

El comercio puede beneficiar a todos los miembros de la sociedad porque les permite especializarse en las actividades en las que pueden alcanzar una ventaja comparativa, pero para consolidar las relaciones internas y externas del país es de vital importancia tratar de reducir los principales problemas que se presentan dentro del territorio nacional al destinar equitativamente el reparto de las riquezas nacionales, una economía no podrá avanzar por el camino del éxito si la disyuntiva entre la eficiencia y la equidad se hace más grande. Consideremos, por ejemplo, las medidas destinadas a conseguir una distribución más igualitaria del bienestar económico. Algunas de ellas, como el sistema de asistencia social o el seguro de desempleo, tratan de ayudar a los miembros de la sociedad más necesitados. Otras como el impuesto sobre la renta de las personas, piden a los que tienen éxito económico que contribuyan más que otros a financiar el estado. Aunque estas medidas tienen un beneficio, a saber, aumentan la equidad, también tienen un coste, que es una reducción de la eficiencia. Lo mismo sucede cuando el estado redistribuye la renta de los ricos en favor de los pobres, reduce la redistribución que se obtiene cuando se trabaja arduamente, por lo que los individuos trabajan menos y producen menos bienes y servicios.

Persistencia de la incertidumbre en el ámbito internacional

En el Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011 – 2012 (CEPAL), se destacan otras insuficiencias del desempeño exportador de la región. Por ejemplo, el porcentaje de empresas exportadoras en el total de empresas es inferior a 2% en la mayoría de los países de la región, e inferior a 1% en muchos de ellos. Por otra parte, el primer percentil de las empresas exportadoras concentra una proporción igual o superior a 70% de los envíos totales en la mayoría de los países de la región. Asimismo, predominan las empresas que venden un solo producto a un solo mercado: de las 108.000 empresas exportadoras existentes en 10

países de la región en 2010, 36% (la mayoría de ellas pymes), exportaron un solo producto a un solo destino.

La debilidad de la economía a nivel mundial afectará la tasa de crecimiento de América Latina el 2012, que a nivel regional logrará avanzar un 3,2% por un impacto sobre los envíos regionales contrarrestado por el consumo privado, pero con un repunte de 4% el 2013 [5].

Durante el primer semestre de 2012, prosiguió la desaceleración del crecimiento económico de América Latina y el Caribe que se había registrado el año anterior. El consumo privado fue el principal motor del crecimiento, gracias a la favorable evolución de los mercados laborales y la expansión del crédito y, en algunos casos, de las remesas. Además, en varios países, el dinamismo de la inversión, sobre todo en el área de la construcción, y las exportaciones netas incidieron en la moderación de la desaceleración.

Sin embargo, en general, el comercio exterior ha sido el principal canal por el cual la debilidad de la economía mundial influyó en el desempeño económico de América Latina y el Caribe, y ha habido una tendencia a la disminución de los precios de la mayoría de los principales bienes básicos de exportación de la región y un marcado enfriamiento de la demanda externa, sobre todo de Europa y Asia.

El desempeño económico de América Latina y el Caribe en 2012 y 2013 está sujeto en buena parte a la forma que tomen los procesos de ajuste de los países desarrollados y a la desaceleración de China, pero también dependerá de la capacidad de respuesta de la región. Los procesos de ajuste de los países desarrollados se estarían reflejando, con distinto grado, en una política fiscal restrictiva y una política monetaria que se ha desequilibrado, junto con procesos graduales de desapalancamiento de bancos, hogares y empresas que han avanzado más en los Estados Unidos que en la Unión Europea.

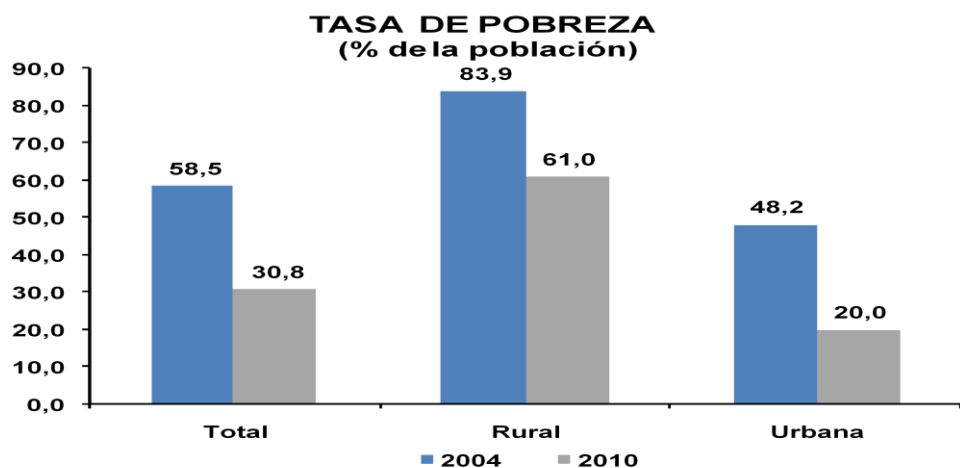
Desafíos en el ámbito social: Pobreza y desempleo en el Perú

La pobreza

Los líderes políticos en los países tercermundistas parecen haber asumido que la pobreza que sufre la mayor parte de la población y la tremenda desigualdad son parte natural de la vida cotidiana para las clases más desfavorecidas integradas por la mayoría de grupos y pueblos indígenas, o por la población afro-latina y afro-caribeña, el hecho cierto es que son estos grupos los que presentan los peores indicadores económicos y sociales; indicadores que hoy afectan también a algunos sectores de clase media y a campesinos. La pobreza, cuando aparece asociada a la desigualdad se convierte en el principal factor de inestabilidad social y política desde el momento mismo en que se toma conciencia de la situación. Y esto es lo que

está ocurriendo en América Latina a medida que los países van profundizando en la democracia y alejándose aparentemente de los riesgos caudillistas.

De este modo asistimos a la generalización de los movimientos reivindicativos por todo el continente, cada vez mejor organizados bajo banderas de muy diferente signo: a las demandas de trabajo, de tierra o de vivienda se unen las protestas ambientalistas, otros, reclaman el reconocimiento y valoración de la identidad cultural de la población indígena, el acceso a instancias de decisión pública y a la modernidad por parte de las minorías étnicas sin pérdida de su identidad; movimientos pro derechos humanos, mejor justicia frente a la corrupción y mayores cotas de libertad, junto a movimientos antiglobalización mezclados con reivindicaciones nacionalistas e integrados en la red mundial de activismo multinacional, lo que supone una nueva cara de la presencia latina en el panorama internacional.



Fuente: INEI

El gráfico anterior refleja la dinámica de la tasa de pobreza de los últimos años en el Perú. En los últimos 10 años, el Perú, como otros países de la región, aumentó significativamente los recursos destinados a numerosos programas sociales para aliviar la pobreza y favorecer el desarrollo de la población de menores recursos. La reducción en la cifra de pobreza se ha dado de la mano del candente crecimiento de la economía peruana. Un sector importante que es preciso señalar para fortalecer la participación en el campo internacional, es el análisis del desempleo en el país.

El desempleo

El desempleo es un fenómeno fundamentalmente dinámico y por tanto es necesario tomar en cuenta esta característica tanto en el análisis como en

la toma de decisiones. En un mercado cambiante, es necesario tomar una perspectiva más amplia. La idea predominante es que la duración del desempleo es corta porque los empleos se crean y destruyen muy rápidamente, no implica la totalidad de situaciones existentes en el mercado de trabajo. De esta manera, no es que los individuos encuentren empleo muy rápido si no que muchos de ellos optan por la inactividad muy rápido. En ese sentido, evidentemente son necesarias políticas que movilicen la demanda de mano de obra en el país.

El problema del desempleo se puede solucionar o reducir en gran porcentaje con políticas de información, este tipo de medidas solo funcionaría en contextos donde el problema del desempleo es de rotación normal o friccional. La mayor parte de los estudios sobre desempleo realizados en el Perú han adoptado un enfoque estático y se han concentrado en la descripción de algunas características del desempleo. Sin embargo, este tipo de aproximación contrasta con la fenomenal movilidad laboral existente en el mercado de trabajo peruano.

En el trimestre Febrero – Marzo – Abril 2012, el 8,1% de la PEA de Lima Metropolitana, lo que equivale a 388 mil 200 personas, buscaban activamente un empleo. Al comparar con lo observado en similar trimestre del año anterior, la población desempleada disminuyó en 9,3%, lo que equivale a 39 mil 500 personas. El desempleo afectó al 10,2% de la PEA femenina y al 6,3% de la masculina. En el trimestre de referencia la PEA masculina desempleada disminuyó en 8,4% (15 mil 300 personas) y la femenina en 9,9% (24 mil 300 personas). Del total de la PEA desempleada el 42,8% (166 mil personas) son hombres y el 57,2% (222 mil 100 personas) mujeres. De acuerdo a la edad, la PEA desocupada aumentó en 10,1% en el grupo de edad de 25 a 44 años; mientras que disminuyó en 29,9% entre los que tienen de 45 y más años y en 15,4% en los de 14 a 24 años de edad. Según la edad, la mayor tasa de desempleo se observó en la población joven de 14 a 24 años con 15,7%, seguida de los que tienen de 25 a 44 años de edad con 6,3% y los de 45 y más años de edad con 4,3% [6].

La influencia positiva del comercio en la economía del Perú

Hoy en día existe consenso generalizado en reconocer que el crecimiento sostenido de los países desarrollados obedece fundamentalmente al capital humano que se traducen en los factores trabajo y progreso técnico, conocimientos, innovación tecnológica más que el capital físico (formación bruta de capital en la forma de maquinaria equipo y construcciones). El Perú a lo largo de su historia económica ha caído en el sesgo de crecimiento de la productividad por inversión física lo cual ha provocado el nudo crítico de la adicción a las divisas cada vez que quiere despegar con la consiguiente crisis de la balanza económica.

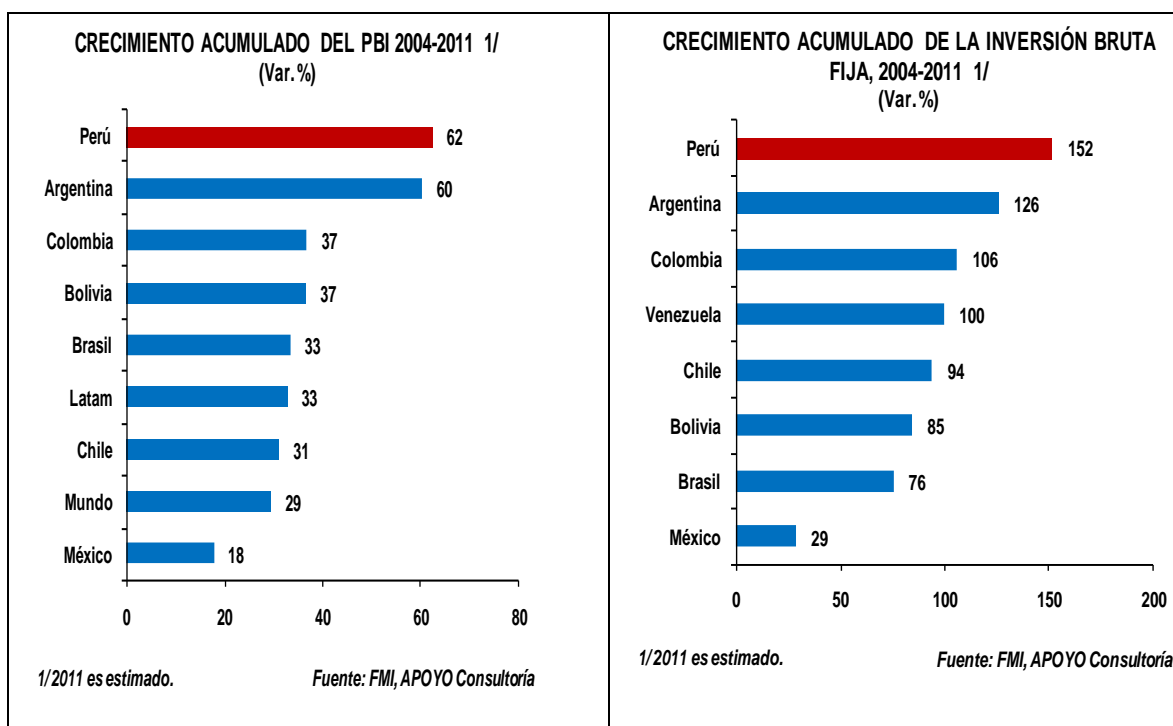
Si bien la economía peruana está atada a la suerte de los mercados internacionales más allá de su tamaño aunque para crecer debe apoyarse en las exportaciones. Aún así el crecimiento de Perú correrá mejor suerte que otras economías de la región. La economía del Perú viene registrando un crecimiento del 6% en 2011, y su PIB subiría un 5,2% en 2012 [7].

En el Perú el sector de la minería es históricamente su fuente de ingresos por sobre otras; mientras que el nivel de las exportaciones de Perú a España fueron de unos 508,8 millones de euros contando entre los meses de Enero y Mayo de 2012, el 44,5% fue por recursos minerales, como el cobre.

Uno de los sectores que le interesan a Perú explotar es el sector servicios y el turismo. Mientras que a partir del impulso del sector terciario permitió el desarrollo de negocios entre ellos los call centers y el 54% de los servicios que logran exportar dichos centros son dirigidos a empresas españolas, lo que les permite ahorrarse el coste por oficinas y personal. Mientras que, Promperú, organización del gobierno que promueve el comercio internacional y el turismo de Perú.

Ante la crisis de Europa el Perú vendría a ser una oportunidad de negocio para las empresas Españolas, que salen y fijan rumbo a Latinoamérica. Los mercados como Argentina, Brasil o México pueden parecer o ser más atractivos, pero Perú es la economía que más sostenidamente está creciendo en Latinoamérica. Aprovechando el crecimiento y la expansión económica del Perú, para las empresas españolas el Perú puede convertirse en su puerto de ingreso a América Latina sobre todo para muchas empresas que no tienen presencia internacional.

Perú: líder del crecimiento económico de la región en 2011



Conclusiones

El desarrollo industrial y tecnológico provocó una gran transformación de la interdependencia entre los países. Las formas en que comenzaban a actuar las fuerzas productivas y las variaciones en la división del trabajo incrementaron las interrelaciones de los procesos de producción en el mundo, y pusieron las bases de las nuevas relaciones internacionales. Los factores geográficos, culturales e ideológicos también tuvieron su importancia en la aparición y el reforzamiento de estos lazos.

En la desaceleración de América Latina lo que más está contando es el canal comercial, donde la caída fue muy importante, la recuperación del 2013 está más vinculada al mercado interno de América Latina y sus socios más grandes , y también a lo que pueda suceder en la región de Asia Pacífico. En el comercio mundial de bienes primarios América Latina ha incrementado su participación debido, en buena parte, a las mejoras tecnológicas incorporadas a la producción y a que en los últimos años se ha beneficiado de la positiva coyuntura de los productos básicos en el comercio provocada por el aumento de la demanda dinamizada por Asia, pero simultáneamente ha ido perdiendo posiciones con respecto a la industria manufacturera basada en recursos naturales; aun así la región presenta buenas perspectivas.

La realidad económica de América Latina continúa bajo el signo de la internacionalización, en gran medida asociada a la exportación de productos agrícolas, ganadería y minerales de la nación. Por otra parte, la iniciativa y posterior desarrollo de las relaciones internacionales dejaba de ser competitividad exclusiva del Estado, que hasta entonces había sido el sujeto para enfrentarse con los problemas transnacionales y, a la vez, demasiado grandes para ocuparse de los asuntos sectoriales, regionales, locales, etc. Que tanta importancia estaban adquiriendo también.

Vivimos en una comunidad global, en un mundo interdependiente. Los problemas del mundo de hoy demandan y requieren cooperación y compromisos de orden mundial. Para enfrentar estos desafíos, el papel de la educación también es crucial en la preparación de ciudadanos más y mejor capacitados. La educación en los países Latinomaericanos debe ser de la mejor calidad, no sólo para solventar las necesidades humanas de corte ético, sino para enfrentar un sistema mundial crecientemente complejo.

LITERATURA

- [1] Organización económica internacional. Eduardo Cuenca García. 2004.
- [2] Francisco Rojas Aravena. América Latina y el Caribe – Globalización y conocimiento 2011.
- [3] Diario: El comercio – Perú.

- [4] CEPAL la políticas ante las adversidades de la economía internacional
[5] Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe
2011 – 2012.
[6] INEI- Encuesta Permanente de Empleo – (EPE).
[7] INEI.

**THE INFLUENCE OF INTERNATIONAL TRADE AND SOCIAL
DEVELOPMENT FOR THE CREATION OF CONDITIONS FOR
INVESTMENT
(THE CASE OF PERU)**

Katterin Elchanner Figueroa Castillo

Student of Peru, is in his fourth year in the Faculty of Economics
Russian University of Friendship of Peoples
Street Miklukho-Maklaya 6, PO Box 117198, Moscow, Russia

ABSTRACT

This article forms a socio-economic approach based on the Latin American region the effects that international trade, while analyzing the experience of Peru, the factors that influence trade dynamics to create a good investment environment

INVESTIGACIONES SOBRE EDUCACION. SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

NUEVAS ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO EDUCATIVO EN IBEROAMÉRICA

E. Ermolieva

Instituto de Latinoamérica
de la Academia de ciencias de Rusia
Bolshaya Ordinka, 21/16, apartado postal 115035, Moscú

RESUMEN

El artículo presenta una breve característica de los principales logros de los sistemas educativos en Latinoamérica y contiene asimismo el análisis más detallado de los asuntos pendientes que han quedado sin la resolución adecuada en los marcos de las reformas precedentes. Se destaca la propuesta iberoamericana “Metas educativas – 2021” que tiene como objetivo prioritario la realización de la transformación educativa tanto en Latinoamérica y el Caribe, como en los países de la Península Ibérica.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo de carácter gubernamental para la cooperación entre 20 países latinoamericanos, España, Portugal y Guinea Ecuatorial en los campos mencionados.

La OEI nació en 1949 bajo la denominación de Oficina de Educación Iberoamericana como la agencia internacional como consecuencia del I Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Madrid. En 1954, en el II Congreso que tuvo lugar en Quito, se decidió transformar la OEI en organismo intergubernamental. En mayo de 1985 se celebró una Reunión Extraordinaria en Bogotá, en la que se decidió cambiar la antigua

denominación de la OEI por la actual, conservando las siglas y ampliando sus objetivos. A partir de la I Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara, 1991), la OEI ha promovido y convocado las Conferencias de Ministros de Educación, como instancia de preparación de Cumbres Iberoamericanas, haciéndose cargo también de aquellos programas educativos, científicos o culturales que le son delegados para su ejecución.

Desde su origen hasta hoy día la Comunidad Iberoamericana comprende realidades nacionales muy diversas no sólo en cuanto a sus indicadores generales de desarrollo económico y social, sino también desde el punto de vista educativo. Pero, a pesar de su heterogeneidad, la OEI, especialmente en su sector latinoamericano, posee rasgos comunes lo que sirve un estímulo potente para abordar los retos, en gran medida similares, en el campo educativo a base de cooperación mutua.

Cuadro 1

***Algunos datos estadísticos comparativos
en el sector educativo de la OEI, países seleccionados***

	Gasto público en educación (% del PIB, 2010)	Población con al menos educación secundaria completa (% de 25 – 64 años)	Tasa bruta de matrícula en el tercer nivel de enseñanza
Argentina	6.0	42	71
Brasil	5.4	41	37
Chile	4.5	69	59
Guatemala	3.2	15	17
México	4.9	36	28
Perú	3.3	26	-
España	4.6	53	73
Portugal	4.9	32	62

Fuentes: WB. World development indicators, 2012; OECD. Education at a glance, 2012.

Desde los años 90 en los marcos de la transformación modernizadora y gran parte gracias a políticas públicas, la región latinoamericana y caribeña, ha avanzado enormemente en el aumento de la cobertura en todos los niveles de educación. Así, la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria, que en 1970 fue de 77%, llegó a 95% en 2010. En muchos países se ha llegado al acceso casi universal, a pesar de que hay rezagos importantes. Con respecto a la educación secundaria, la tasa neta de matriculación en este nivel pasó de 21% en 1970 a 73% en 2010.

Adicionalmente, en educación terciaria se han presentado notables avances. En 2010 el 38% de los jóvenes en edades 18 – 24 estaban matriculados en una institución técnica o universitaria, en comparación con el indicador al 6%, identificado en 1970 [1].

Todas las mencionadas son buenas señales. Se puede afirmar que en ALyC más niños y asisten a instituciones educativas ingresan a diferentes niveles de enseñanza, permanecen en ellos más años y completan grados más altos. El cambio es de tal magnitud que, por ejemplo, en algunos países cerca de la mitad de los universitarios provienen de familias en las que ninguno de los padres tiene grados de educación superior.

Pero, según muchas publicaciones, tales avances que exista en una oferta educativa extendida no garantiza el ejercicio *pleno* del derecho a la educación; la pobreza y la heterogeneidad en niveles de bienestar son los rasgos que marcan la Región y forman la brecha de exclusión educativa. Además, las desigualdades socioeconómicas por áreas geográficas o según origen étnico a menudo impiden *el real* acceso de los niños al sistema educativo.

Cuadro 2

Distribución de la población ocupada de 15 años y más, según nivel educativo alcanzado

	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Terciaria técnico-profesional y universitaria completa
Argentina*	7.0	37.5	24.9	30.7 (19.6) **
Bolivia	42.0	22.4	15.8	19.8 (8.8)
Brasil	27.5	30.6	25.9	15.9 (3.8)
Colombia	36.1	41.7	0.1	22.7 (12.9)
Chile	15.0	27.2	32.1	25.6 (9.4)
Guatemala	68.7	12.1	4.5	14.7 (3.7)
México	35.8	33.6	13.2	17.5 (7.5)
Perú	35.5	15.2	24.0	25.3 (11.3)
Venezuela	30.9	21.6	21.6	24.8 (11.1)
Valor promedio de ALyC	32.3	29.4	19.3	19 (7.2)

Notas: * – zonas urbanas, ** – entre paréntesis la población con el diploma universitaria.

Fuentes: CEPAL. Panorama social de América Latina, 2010; UNESCO. Compendiomundial de la educación. Comparación de las estadísticas educativas en el mundo, 2011.

Según la CEPAL, la enseñanza *secundaria completa* constituye el umbral educativo mínimo no sólo para adquirir las destrezas básicas para incorporar el mercado de trabajo, sino también para tener una probabilidad en 90% no caer en la pobreza. En promedio para ALyC este determinante es la duración de 12 años de estudios, mientras que el umbral para acceder a niveles mínimos de bienestar se calcula en 15 años [2]. Según el Informe sobre el desarrollo humano de la UNDP (2011), el índice promedio en la Región de Latinoamérica era solo 7,8 años entre la población de 15 años y más [3].

De acuerdo con las investigaciones de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) en los años 2008 – 2007 en Chile el límite educativo para sobrepasar la barrera de pobreza eran 12 años de estudio, para tener ingresos un poco mayores que el promedio – 14, en México bastaban 10 y 13 años, en Guatemala – 7 y 10 años respectivamente [4]. Según los datos más nuevos de la CEPAL en 2010 esos determinantes suben hasta 15 y 17 años para Chile, 11 y 16 años para México, 11 y 13 – para Guatemala [5]. Esta tendencia muestra la *desvalorización relativa* del carácter progresivo de la educación, de tal forma que hoy el nivel básico de la enseñanza secundaria, obligatoria en muchos países latinoamericanos (Argentina y Chile – 12 años de duración, Bolivia y Brasil – 8) no es suficiente para acceder a buenos puestos de trabajo y obtener posiciones sociales con los ingresos laborales medios que permiten escapar de la pobreza. Dicho de otro modo, las *credenciales educativas* están cubriendo una porción más reducida que en pasado, son las *cualificaciones profesionales*, al menos iniciales más necesarias para la participación plena en la economía y inclusión social.

Mientras tanto, un análisis más detallado nos muestra la heterogeneidad regional tanto en el acceso a la educación media, como en su culminación por parte de los alumnos. Como se ve en el cuadro 2, en la región contrastan, por una parte, los países donde predomina la fuerza de trabajo con bajo nivel educativo (Guatemala), y por la otra, los países (Chile) con el porcentaje de la población más educada, con niveles de enseñanza secundaria completa – hasta 1/3 entre todos ocupados, y aún más, con el diploma técnico profesional terciaria (26%).

Para seguir una mirada a través de los indicadores estadísticos, sería útil observar las cifras de las organizaciones internacionales. Por ejemplo, en el anuario de la OCDE “Education at a glance” es más ilustrativa, a nuestra opinión, la característica del *capital humano joven*: entre las personas de 25 a 34 en Brasil sólo ½ son graduados de la educación secundaria completa, en México – 42%, en Chile – 86 (igual que en Alemania – 86) [6].

Las estadísticas nos dice que en la Región de ALyC hay aproximadamente 117 millones de niños, niñas y adolescentes en edad de asistir a la educación inicial, primaria y secundaria básica. Sin embargo, 6,5 millones de ellos no asisten a los establecimientos educativos y 15,6

millones concurren a estos arrastrando fracasos y señales de desigualdad o rezago escolar. Esta es la información de la publicación conjunta de la UNESCO/UNICEF dedicado al tema “alumnos fuera de la escuela”, presentado en septiembre de 2012 [7]. El informe destaca que grupos más afectados por la exclusión escolar son adolescentes indígenas, afrodescendientes o que viven en las zonas rurales. De acuerdo con otra investigación – de la CEPAL – 6 de cada 10 niños y niñas indígenas residen en territorios rurales y 7 de cada 10 afrodescendientes en zonas urbanas [8]. La infancia indígena de la Región se concentra principalmente en México, Perú y Bolivia; los niños y niñas afrodescendientes, en tanto, están asentados mayoritariamente en Brasil. La problemática levantada es de suma importancia por que, por un lado, confirma la existencia de factores que obstaculizan el acceso a la educación sostenida, oportuna y plena de un grupo numeroso de la población joven, y por otro lado, atrae la atención al fenómeno de la “generación Ni – ni” – a los jóvenes de Latinoamérica que no estudian y no trabajan en el sector productivo moderno. El estudio cepalino destaca que la situación de pobreza es el factor más crítico para la inequidad educativa y fracaso escolar.

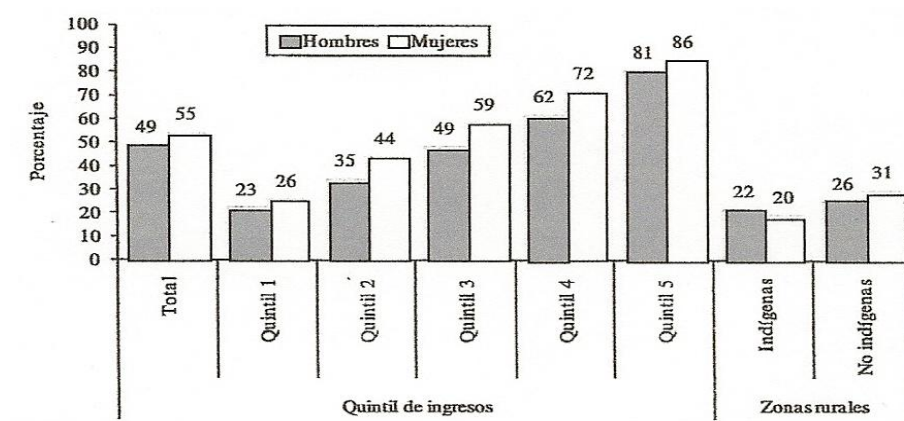
Muchas otras investigaciones evidencian que en Latinoamérica existen grandes disparidades en la progresión y conclusión oportuna a lo largo del ciclo educativo no sólo en grupos étnicos, sino según el nivel socioeconómico de los hogares en general (ver esquema 1).

La marcada expresión de la desigualdad educativa en el ciclo medio es más acentuada en el nivel terciario: entre los jóvenes de 25 a 29 años, en promedio sólo 8,7% logran concluir al menos 5 años de educación postsecundaria (duración típica de una carrera universitaria) y son bastante pocos (0,75%) los que egresan la universidad en el quintil más bajo, en comparación con el 27% en el quintil más rico [9].

Las diferencias educativas – según estratos socioeconómicas, por países, entre zonas urbanas o rurales – son muy notorias para América Latina y el Caribe, el área más inequitativa del mundo, pero no es todo. Entre temas frecuentemente tratados en las publicaciones y en las discusiones figura también la *calidad de educación*.

Los resultados de las pruebas académicas que ofrece el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus en ingles), llevado a cabo por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), muestran que las competencias de los estudiantes latinoamericanos se encuentran muy por debajo del promedio de otros continentes. Este test se realiza entre los alumnos de 15 años de edad de cada país participante (65 en el año 2009) y se concentra en medir hasta qué punto estos alumnos son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas en lectura, matemáticas y ciencias.

Jóvenes de 20 – 24 años que culminaron la educación secundaria, (en porcentaje), según niveles de ingreso, por quintiles.



Fuente: CEPAL. Panorama social de América Latina, 2010; CEPAL Anuario estadístico de América Latina, 2011.

La prueba PISA se viene aplicando cada tres años a partir de 2000 y ofrece varias ventajas para el análisis comparativo. Según los datos revelados por PISA – 2009, el aprendizaje de los estudiantes latinoamericanos ubican en *el tercio inferior* en el ranking de las naciones participantes lo que refleja que más de la mitad los jóvenes de la Región no alcanza el límite mínimo de aprendizajes (nivel 2) y fluctúa entre un 44,5% (México) y un 79,5% (Perú). Los niveles 5 y 6 están reservados para los estudiantes de mejor rendimiento en el área y pocos estudiantes latinoamericanos llegan a ellos. Si en la lectura, el 8,2% de los estudiantes de la OCDE tuvo un rendimiento alto (niveles 5 y 6), en los países – participantes de ALyC, este indicador alcanza sólo a un 1% [10]. Esto indica que a numerosa cantidad de adolescentes latinoamericanos les faltan competencias básicas que les permita desenvolverse de manera efectiva y productiva en la vida.

Al observar los resultados de PISA, parecemos importante comparar los puestos en ranking de México, como el país – miembro de la OCDE, con otro miembro – la Republica de Corea – que logró los mayores puntajes en 2009 (ver cuadro 3). Por otra parte, hay que subrayar que en la prueba de lectura, Chile y Perú destacan como los países de la Región con mayor mejoría en sus resultados desde 2000; en la prueba de matemáticas, Brasil y México tienen avances respecto de 2003, mientras que en el resto de los países de América Latina el desempeño es constante. En la prueba de ciencias se verifica una mejoría en Brasil, Chile y Colombia.

Evolución de los resultados PISA en países – participantes de América Latina, 2000 – 2009

Países	Puntaje promedio en:					
	lectura		matemáticas		ciencias	
	2000	2009	2000	2009	2000	2009
Argentina	418	398	388	388	396	401
Brasil	396	412	334	386	375	405
Chile	410	449	384	421	415	447
Colombia	-	413	-	381	-	402
México	422	425	387	419	422	419
Perú	327	370	292	365	333	369
Uruguay	-	426	-	427	-	427
Promedio de la OCDE	500	493	500	493	500	501
Republica de Corea	525	539	547	546	552	538

Fuente: OECD. PISA at a glance, 2009; BID. Desconectados. Habilidades, educación y empleo en América Latina, 2011.

Las pruebas internacionales y regionales muestran que el nivel socioeconómico de los hogares es el factor que genera mayores diferencias en los aprendizajes. Por ejemplo, de acuerdo con los datos del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), llevado a cabo por el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO en 2006 – 2008, estudiantes de menores ingresos no han desarrollado las competencias básicas para desempeñarse en las áreas medidas – lenguaje, matemáticas y ciencias, algo que también ocurre con quienes habitan en las zonas rurales.

El programa PISA también señala que el contexto socioeconómico y cultural de los estudiantes tiene una clara relación con sus resultados académicos, analizando las desigualdades en materia de logros de aprendizaje que existen entre los estudiantes de los distintos cuartiles en diferentes países. Pero afirma que en los países avanzados de la OCDE en todos los casos la gran mayoría de los alumnos de 15 años poseen los conocimientos académicos adecuados para dar explicaciones en contextos habituales y establecer simples conclusiones teórico – prácticas. A diferencia, la mayor parte de los alumnos latinoamericanos del primer y segundo cuartil casi no alcanzan nivel 2, es decir, no han desarrollado las

competencias básicas para desempeñarse en el área. Así las cosas, la desigualdad y la exclusión social, fenómenos extraescolares tan problemáticos en la Región, se ven reproducidas por el sistema educacional y se reflejan en el nivel de resultados y oportunidades asociadas.

En la Región de ALyC la diferenciación entre las zonas rurales y urbanas es drástica – los alumnos en las ciudades muestran rendimientos significativamente mayores que los que asisten a escuelas rurales, lo que revela la prueba SERCE en que participaron 16 países durante el lapso de 2006 – 2008 y que evaluaba los logros cognitivos de los alumnos de la primaria. Dada la mayor presencia de grupos originarios, indígenas en áreas rurales, podría asumirse que gran parte de aquellos se ven afectados por la brecha mencionada de resultados [11] . Serían muy interesantes los nuevos resultados de la siguiente prueba – Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) que evaluará las habilidades de los niños y niñas de la primaria en los países latinoamericanos en 2013.

La información sobre los resultados académicos de los jóvenes en Latinoamérica que ofrecen PISA y SERCE muestran que las condiciones en que se encuentren los alumnos en el hogar o en la escuela – escritorio, libros, *computador* – son los factores que inciden de manera importante en los logros de aprendizaje del alumno los recursos educativos. Y, si el espacio en domicilio no cuenta con la infraestructura necesaria para operar de manera adecuada, la escuela puede (y debe) ser un lugar de compensación de estas deficiencias. Y lo es especialmente significativo para aquellos niños de nivel socioeconómico bajo, cuyos hogares carecen de estos recursos necesarios para el mejoramiento del proceso educativo.

Un tema acuciante, urgente es el de las competencias digitales, dado que actualmente el desarrollo del potencial de las nuevas generaciones depende en buena medida del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). A opinión de los expertos de la CEPAL, que están realizando las investigaciones en los marcos del proyecto «@LIS2: dialogo para la sociedad de la información», la progresiva incorporación del uso de las TIC en los sistemas educacionales constituye un reto clave para América Latina y el Caribe, por la importancia que estas tienen en el currículo, facilitando la pedagogía y ampliando las posibilidades para la educación continua. En condiciones del *analfabetismo digital* la escuela es el lugar más expedito, económico y masivo para brindar acceso a las TIC a los estudiantes de menores ingresos, que no disponen del equipamiento en sus hogares.

La difusión generalizada de las TIC está produciendo transformaciones aceleradas en la vida económica, social y cultural de los países de ALyC. En la medida en que las nuevas tecnologías se masifican, es preocupante la desigualdad social que se manifiesta en el acceso a estas herramientas digitales. Los datos de los 10 países latinoamericanos a través de la encuesta SERCE reveló la tendencia inversa entre el uso de

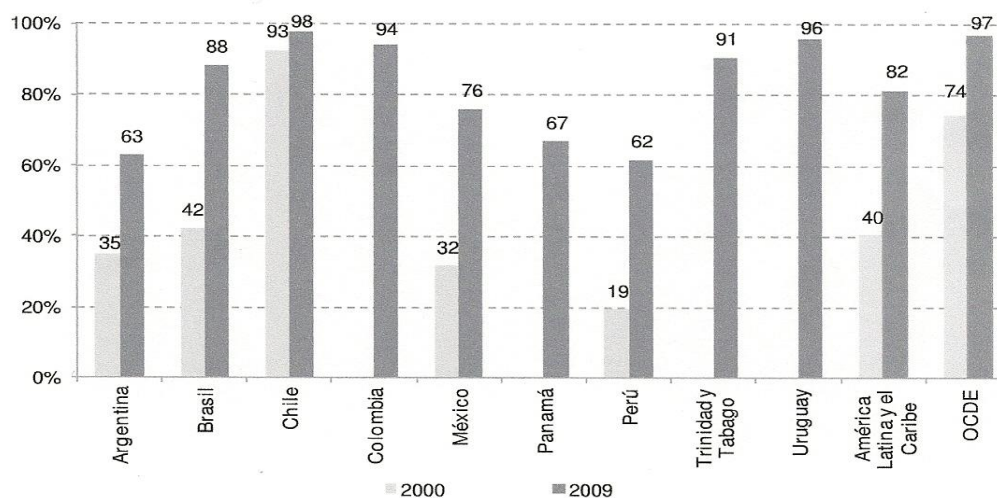
computadoras por parte de alumnos y los niveles socioeconómicos de los hogares.

Dicho de otra manera: es tres veces más probable que tenga la computadora un hogar de altos ingresos, que uno pobre. Según R. Katzman, mientras que en promedio de 13 países de la Región aproximadamente el 55% de los hogares de quintil más rico tiene computadora con conexión a Internet, sólo un 26% de los hogares de ingresos bajos lo tiene. No es extraño que, en consonancia con esos datos, que los alumnos de los estratos socioeconómicos más bajos usan el computador en la escuela; por ejemplo para Colombia el índice es 70% para los niños pobres [12]. Al mismo tiempo, Chile es el país que muestra con claridad el papel positivo que puede jugar el sistema educativo en la compensación a los sectores más desfavorecidos. En este país, el porcentaje de jóvenes que accede al PC en la escuela *es equivalente* para los diferentes estratos sociales – casi 90% (ver esquema 2) [13].

De los datos de PISA – 2009 se puede extraer otra conclusión: aunque el acceso a Internet en los centros escolares en ALyC se ha duplicado desde inicios del nuevo siglo, pasando de 40% en 2000 a 82% en 2009, hay marcadas diferencias entre los países: Chile, Colombia, Uruguay, Trinidad y Tobago superan el 90%, mientras otros (Perú) alcanzan solo el 65%. Se puede observar en grafico 2 que la Región está bastante rezaga en la disponibilidad de Internet en las escuelas respecto a los países avanzados: sólo un 82% tiene acceso a Internet, un porcentaje aún distante del 97% del promedio de los países de la OCDE. Ello puede explicarse en parte al alto costo relativo de Internet para gran parte de la población en los países latinoamericanos.

Esquema 2

Porcentaje de estudiantes de secundaria con acceso a computador con Internet en el centro educativo (2000, 2009)



Fuente: M.Claro, A.Espejo, I.Jara, D. Trucco. Aporte del sistema educativo a la reducción de las brechas digitales. CEPAL, 2011.

A la heterogeneidad interestatal y a las brechas digitales inter – quintil, según nivel de bienestar, se suman las diferencias por tipo de escuelas. Se puede esperar que en los centros privados predominan los *alumnos digitalizados* (en términos de R. Katzman), provenientes de hogares con ingresos medios y altos, con mayores posibilidades de contar en sus casa con un computador y el acceso a Internet. Las estadísticas evidencias que en establecimientos privados cerca de $\frac{3}{4}$ alumnos acceden a la computación y al mundo virtual mientras que en las escuelas públicas no más de 40% (las cifras para la OCDE son el 91 y 86% respectivamente) [14].

La progresiva incorporación del uso de las TIC en los sistemas educacionales constituye un reto clave para América Latina y el Caribe. Y es obvio que el desafío relevante es la capacitación de los docentes con las habilidades de usar prácticamente el equipo digital. Las encuestas nos exhibe una mirada generalizada cuál es el rol de intermediación que juegan los docentes en el proceso de incorporación de las TIC en el ámbito educativo. Según el estudio de los expertos de la CEPAL (ver esquema 3) lamentablemente son aún pocos los profesores involucrados en el uso de computador como la ayuda de enseñar la asignatura. En varios países de ALyC menos de la mitad de los docentes usan el computador habitualmente; por ejemplo, en Paraguay y Nicaragua la gran mayoría de maestros se encuentra en esta situación, por otro lado, tiene una masa crítica de los docentes capaces de avanzar hacia la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza Cuba, Chile, Uruguay.

El desarrollo de competencias digitales en la formación inicial docente sigue siendo muy limitado en la Región y cuando existe, tiene carácter básica, sin preparar adecuadamente a los docentes a enseñar con TIC [15]. Sólo en los últimos años comienzan a aparecer en algunos países iniciativas de formular las directrices para las políticas, orientadas a actualizar la formación de profesores inclinados, propensos en el uso de nuevas tecnología en escuelas.

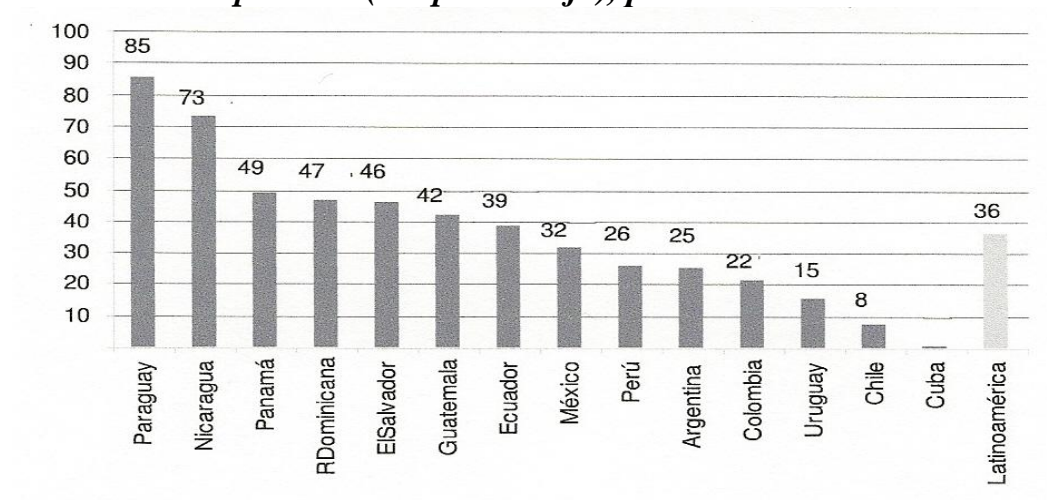
Haciendo un resumen de lo citado anteriormente, podemos concluir que la agenda educativa de la región latinoamericana y caribeña es doble. De un lado, se encuentran los problemas de siempre que consisten en mejorar el acceso, asegurar la progresión oportuna y conseguir la conclusión de los distintos ciclos educativos por parte de alumnos que ingresen a ellos. Del otro lado, a esos *asuntos endémicos* se agrega, como desafíos del siglo XXI, la reducción de la brecha digital y el aumento de calidad de la enseñanza en función de los nuevos requerimientos formativos de la Sociedad de Conocimiento.

La iniciativa de mayor envergadura puesta en marcha en el año 2010 es el proyecto iberoamericano “*Metas educativas 2021: la educación que queremos para generación de los Bicentenarios*” en que aquel doble agenda regional se articula en tareas respecto a los asuntos pendientes y a los desafíos educativos del futuro próximo. El proyecto tiene como antesala dos

compromiso globales – la Declaración Mundial de Educación para Todos (EPT) y Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas (ODM), ambas firmadas en el 2000.

Esquema 3

Docentes que NO utilizan habitualmente el computador (en porcentaje), países seleccionados



Fuente: G. Sunkel, D. Trucco y D. Moller. Aprender y enseñar con TIC en América Latina. Potenciales beneficios. CEPAL, 2010.

Como se dice en el “Documento completo”, elaborado para el Congreso Iberoamericano de Educación en Buenos Aires (septiembre, 2010) que anticipó la XX Cumbre de los Jefes del Estado en Mar del Plata (diciembre, 2010), el objetivo final de las “Metas – 2021” es “lograr a lo largo del próximo decenio una educación que de respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: alcanzar que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva. Existe, pues, el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión social” [16].

Para ilustrar el carácter multifacético de este proyecto ambicioso se puede mencionar las siguientes metas: “aumentar la oferta de educación inicial”, “universalizar la educación secundaria básica”, “fortalecer la profesión docente”, “ampliar el Espacio Iberoamericano de Conocimiento”, “reforzar la participación de la sociedad en la acción educadora”. Teniendo en cuenta los rezagos de la educación latinoamericana el ámbito de la acción fundamental es la calidad de educación, descotándose la pertinencia y relevancia de las competencias adquiridas por los estudiantes para su inserción laboral y social. El relación al ciclo postsecundario se plantean una serie de metas sobre interconexión entre educación, conocimiento y empleo, posicionándose así entre los desafíos de los siglos XX y XXI.

Es reconocido en Iberoamérica que no es proyecto sencillo porque implicó la actuación en varias direcciones, distintas pero convergentes. Se definieron un conjunto de 11 metas generales, desagregadas en treinta metas e indicadores específicas. Para cada uno de ellos se establecieron los determinados niveles de logro – primero, en 2015 para poder valorar el éxito intermedio de la iniciativa, y el segundo – para 2021. (El año 2015 ha sido elegido porque es la fecha cuando la ONU tiene que sacar el balance del acuerdo global en los marcos de la ODM).

Cabe afirmar que en los marcos de las “Metas – 2021” se acordaron un conjunto de programas de acción compartidos, destinados a fomentar la cooperación en el campo de la educación, en gran escala patrocinada por España que tradicionalmente fue *coordinadora* de muchos proyectos iberoamericanos. Vale mencionar que este país ibérico llevó a la práctica la propuesta argentina del año 2005 de canje (conversión) de deuda externa por inversión educativa. Gracias a tal iniciativa solidaria habían puesto en marcha en el periodo de 2005-2007 programas de alfabetización en El Salvador, Honduras, Nicaragua, Bolivia, República Dominicana. (A nuestra opinión, es significativo que UNESCO está estudiando la posibilidad de aplicar los mecanismos de canje de deuda por educación para contrarrestar los efectos negativos de la recesión económica de los años 2008 – 2009 y de este modo aumentar recursos financieros para la consecución de los Objetivos del Milenio (ODM), así como estimular la recuperación económica en muchos países por medio de las inversiones masivas en recursos humanos).

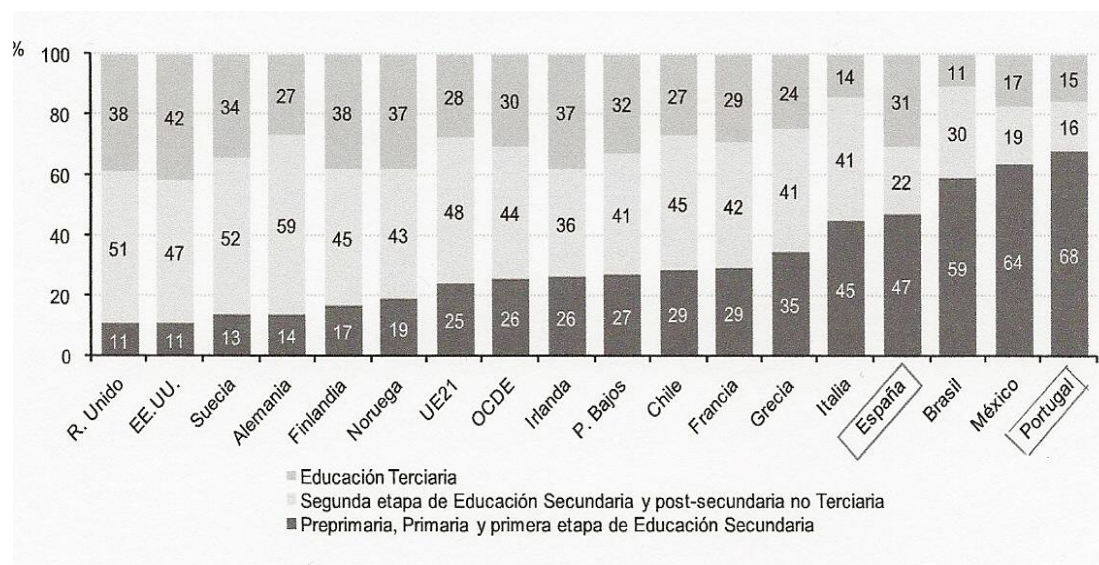
Las metas generales del proyecto “2021: la educación que queremos para generación de los Bicentenarios” fue asumido por cada uno de los países miembros de la OEI y se ha convertido en un referente para sus políticas públicas en materia educativa. Parécenos importante subrayar que a través del logro de las metas comunes cada país latinoamericano o caribeño trata de atender de manera particular los asuntos nacionales en el campo educativo. Por otro parte, los mejores prácticas y experiencias exitosas son dignos de ser compartidos.

A continuación referimos a algunos variantes nacionales en el acercamiento de las políticas educativas con impacto en las “Metas – 2012”. Verbigracia, en **Colombia**, en ejecución de la meta general – “Aumentar la oferta de enseñanza inicial y potenciar su carácter educativo” – desde 2010 ha venido implementando el programa “Atención integral a la primera infancia”, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. El programa está orientado a potenciar el desarrollo de los niños durante sus primeros años (hasta 5), pues es fundamental a un mejor desempeño en las fases posteriores de la educación y, por tanto, para una disminución del fracaso escolar y una reducción de la deserción académica. En el año 2010, la cobertura del programa permitió que 566, 4 mil niños de primera infancia fueran atendidos integralmente, cifra que se elevó hasta 590 mil en 2011 [17].

En *México*, en 2004 se reformó la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la educación preescolar se volvió obligatoria. Contar con un certificado de preescolar (un periodo de tres años desde 3 de edad) es un requisito indispensable para entrar a la educación primaria. Durante 2011 se realizaron revisiones a escala nacional de los materiales de este nivel. Por lo que respecta al tema de “Universalizar la cobertura de la enseñanza primaria, educación secundaria básica y ampliar el acceso a la secundaria superior”, esta meta, como es sabido, forma parte de ODM a los que el país se comprometió, en conjunto con otras 189 naciones. En la actualidad, México lucha por conseguir que este progreso alcance a la población de las comunidades marginadas en las zonas rurales más lejanas. En este contexto habían emprendido las medidas necesarias para contar con infraestructura escolar suficiente, adecuar y diversificar los currículos escolares, flexibilizar las modalidades de enseñanza. Y existe la convicción, que con el fin de avanzar en la cobertura universal para la educación secundaria, es necesario redoblar esfuerzos de política pública para evitar la deserción de los alumnos, especialmente de aquellos que están en situaciones de alta vulnerabilidad. En este contexto, para garantizar el acceso y la permanencia del alumnado, el país ha implementado el programa de becas más importante de su historia. En el ciclo escolar 2010 – 2011 se otorgaron más de 6.1 millones de becas desde educación primaria hasta educación superior; con ello, casi el 25 % de la matrícula pública de estos niveles se benefició con apoyos financieros [18]. Adicionalmente, en ejecución del reto “reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora” han sido instalados en el 4/5 de escuelas públicas mexicanas los Consejos escolares de participación social (CEPS) que tienen el objetivo de propiciar la colaboración de la comunidad educativa, integrada por docentes y directivos, representantes de su organización sindical, exalumnos, madres y padres de familia, para realizar trabajos específicos en mejoramiento de las instalaciones escolares o apoyar actividades tanto académicas, como extracurriculares.

Hay que no olvidar que la OEI incluye tanto la Región de AlyC como los países de Península Ibérica donde existen algunos rezagos educativos (en comparación con algunos países europeos) y donde la situación en los sistemas nacionales empeoró debido a la crisis económico-financiero de 2008 – 2011. Por ejemplo, Portugal es un participante activo en el proyecto “Metas educativas – 2021”, tratando de ampliar el acceso a la secundaria completa para cerrar la brecha que lo separa de los Estados-miembros de la Unión Europea (ver esquema 4).

Nivel de formación de la población adulta (25 – 64 años)



Fuente: Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE, 2012.

A partir del ciclo escolar 2009/2010, **Portugal** emprendió una política de obligatoriedad educativa hasta los 18 años de edad del alumnado o hasta la finalización de la escuela secundaria completa para todos los estudiantes. En este sentido, se ha marcado el objetivo de luchar contra la exclusión social, lo que se traduce en evitar que entre 15 – 17 mil jóvenes abandonen el sistema educativo cada año sin haber completado el noveno grado.

Otra medida introducida para prevenir el fracaso escolar se relaciona con el aumento de la oferta de cursos de doble certificación. Esto, junto con los esfuerzos de integración de los cursos de formación profesional en las escuelas secundarias públicas y no sólo en las privadas, ha ayudado a aumentar las tasas de matriculación en este nivel. Paralelamente, como alternativa real para la inserción de la población joven en la vida laboral está ampliando en el país la enseñanza profesional secundaria. Para ello el sistema educativo portugués ofrece cursos en centros de formación profesional, lo que implica el fortalecimiento del currículo en áreas muy relacionadas con los sectores productivos. Se trata, en suma, de fomentar una mayor articulación entre las escuelas o centros de aprendizaje teórico y la pasantías prácticas en el lugar de trabajo. En la formación de adultos están implantando en Portugal (como en España) los mecanismos de la revisión de habilidades profesionales recibidas durante la carrera laboral y se realiza el proceso de reconocimiento y certificación de estas competencias (programas de RVCC).

La educación en **España**, con sus evidentes logros en comparación con gran parte de los países latinoamericanos, tiene también problemas

serios que resolver. Se registra el fracaso y el abandono escolar prematuro más altos en la Unión Europea: si en promedio por la UE no más de 14,1% jóvenes de edades 18 – 24 no ha completado la primera etapa de la educación secundaria (CINE – 2, según la clasificación internacional estandarizada), en España – 28,4, (en Portugal – 28,7) [19] .

Respecto al problema de pertinencia de la educación española a las exigencias de la realidad, se hace en una de las grandes prioridades la vinculación de los estudiantes del nivel medio superior con el mercado laboral. El asunto se puso evidente en las condiciones de la crisis actual. El indicador de la situación muy preocupante es la tasa de desempleo juvenil (40%) que es más alta en la UE. Y como subrayó el Ministro de Educación de España J. I. Wert en una entrevista, entre los jóvenes de 16 – 19 años de edad 7 de cada 10 ha abandonado tempranamente el sistema educativo. Ha asegurado que la formación profesional es clave para conseguir un mayor nivel de empleo, especialmente entre los jóvenes. Refiriéndose a las tradiciones de otros países europeos donde la tasa de incorporación de alumnos a la FP es cercana a la media de la UE (ver cuadro 5), señaló los índices de abandono escolar más bajos que en España. Además, a su opinión “existe una relación entre baja empleabilidad y escasa cualificación” [20]. En este sentido es importante destacar que ya hace tiempo los expertos españoles ya habían discutido la posibilidad de *trasladar* al país el modelo dual de la formación profesional de Alemania. Y parece que hoy el ministro J. Wert y su cartera seriamente intentan de implantarlo en España en los próximos años. En este contexto es significativo el llamamiento de la XXII Conferencia Iberoamericana de Educación (Salamanca, septiembre 2012) a los países miembros de la OEI “impulsar de forma progresiva políticas que faciliten la formación en el centro educativo y la capacitación en el centro de trabajo o modelo de la formación dual (trabajar y estudiar a la vez)” [21]. Se añade que es necesario crear modalidades de educación técnico-profesional flexibles, teniendo en cuenta la diversidad de realidades que existen en cada país miembro de la OEI. El documento afirma que este nivel de la educación profesional constituye un instrumento imprescindible para mejorar la competitividad de las economías iberoamericanas, para asegurar la cualificación profesional de los jóvenes y trabajadores adultos y, como consecuencia, mejorar su empleabilidad.

El titular de Educación de España ha explicado a sus homólogos de Latinoamérica, reunidos en Salamanca (septiembre de 2012), que el gobierno del Partido Popular, encabezado por M. Rajó, ha puesto en marcha una profunda reforma educativa como parte integrante de la política anticrisis. Con este fin fue elaborado durante el verano de 2012 el Anteproyecto de la nueva “Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa” (LOMCE) que en septiembre fue aprobado por el Consejo de Ministros. Del texto de la nueva normativa española se desprende que los principales objetivos que persigue la reforma son, por tanto, reducir la tasa

de abandono temprano de la educación y la formación, mejorar el rendimiento del alumnado español en competencias clave (lectura, matemáticas, ciencias), favorecer la capacitación y la empleabilidad, es decir, “hacer frente a los principales problemas detectados en el sistema educativo nacional” [22].

Cuadro 5

Distribución porcentual del alumnado de la educación secundaria superior entre general y profesional

Países	Estudios académicos	Estudios profesionales
Unión Europea (27)	50.4	49.6
Alemania	46.8	53.2
Austria	22.7	77.3
España	57.1	42.9
Francia	55.8	44.2
Grecia	69.1	30.9
Irlanda	65.6	34.4
Portugal	61.6	38.4
Suecia	43.6	56.4

Fuente: Objetivos educativos europeos y españoles. Estrategia-2020 Informe español 2010-2011.

Al referirnos al caso español, podemos descubrir, teniendo en cuenta el tema principal de nuestro análisis, que en las políticas gubernamentales por todo el Espacio Iberoamericano lo esencial hoy más que nunca es el desafío de la calidad de la educación. Y a pesar de la diversidad en las realidades nacionales por ambos lados del Océano Atlántico es la prioridad estratégica, crucial en la ruta hacia la Sociedad de Conocimiento del siglo XXI.

LITERATURA

- [1]. L. A. Moreno. La década de América Latina y el Caribe, una oportunidad real. BID, Washington, 2011
- [2]. CEPAL. Panorama social de América Latina, 2010.
- [3]. R. Barro and J. Lee “A new dataset of educational attainment in the world, 1950-2010”. – NBER working paper”, April, 2010. UNDP. Informe sobre el desarrollo humano, 2011.
- [4]. OIJ/CEPAL. Juventud y cohesión social en Iberoamérica. In modelo para armar, 2008.
- [5]. CEPAL. Panorama social de América Latina, 2011.

- [6]. OECD. Education at a Glance, 2012.
- [7]. UNESCO/UNICEF. Iniciativa global por los niños fuera de la escuela. 2012.
- [8]. Mapa de la pobreza infantil en los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región. “Notas de la CEPAL”, Santiago de Chile, N 73, agosto, 2012.
- [9]. OCDE/CEPAL. Perspectivas económicas de América Latina. Transformación del Estado para el desarrollo, 2012.
- [10]. OECD. PISA at a glance, 2009.
- [11]. SERCE. Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe, 2008.
- [12]. R. Kátzman. Impacto social de la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo, CEPAL, 2010.
- [13]. M.Claro, A.Espejo, I.Jara, D. Trucco. Aporte del sistema educativo a la reducción de las brechas digitales. CEPAL, 2011.
- [14]. Sunkel, G., Trucco, D. y Moller, D. Aprender y enseñar con TIC en América Latina. Potenciales beneficios. CEPAL, 2010.
- [15]. M.I. Bastos. El desarrollo de competencias en TIC en la formación de docentes en América Latina. Brasilia, 2010.
- [16]. OEI. Metas educativas – 2012. Documento final. Síntesis, 2011.
- [17]. OEI. Miradas sobre la educación en Iberoamérica, 2011.
- [18]. OEI. Miradas sobre la educación en Iberoamérica, 2012.
- [19]. Las cifras de la educación en España, edición 2012. La comparación internacional.
- [20]. J. Wert: “La FP es clave para salir de la crisis”. – www.aprendemas.es (07.09.2012).
- [21]. Declaración final de Conferencia Iberoamericana de Educación. Salamanca, 06.09.2012.
- [22]. Anteproyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. – www.educacion.gob.es (26.09.2012).

NEW STRATEGIES TOWARDS THE EDUCATIONAL PROGRESS IN IBEROAMERICA

E. Ermolieva

Institute of Latin America,
Russian Academy of Sciences
Bolshaya Ordinka, 21/16, 115035, Moscow

ABSTRACT

The article analyzes briefly the main achievements of the Latin-American educational systems and gives simultaneously more detailed analysis of the “pending questions”, unresolved during previous national reforms. Special emphasis is made on the Ibero – American region – wide project named “Goals 2021” with a general target of achieving modernization of the school systems both in Latin America and the Caribbean area, along similar lines as in the Iberian countries.

AMERICA LATINA: LA DISCRIMINACION DE GENERO Y EL LENGUAJE NO SEXISTA

Guido Tejerina

Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Mikluho-Maklaya, 6, apartado postal 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

En los últimos años en América Latina, al igual que en la mayor parte de los países europeos, se ha abierto un proceso de modificación de normas legales con el fin de implementar políticas con “visión de género” que aparte de combatir verdaderos latres discriminatorios han obligado a burdas modificaciones idiomáticas que no siempre han conciliado con la racionalidad lingüística.

El presente artículo, pretende analizar las dos visiones contrapuestas, al mismo tiempo de encontrar una explicación que valide la utilidad práctica de este cambio en el uso del idioma.

Introducción

Recientemente en los círculos de opinión de los países de América Latina se ha abierto un motivado proceso de reflexiones sobre la correcta utilización del lenguaje. Sobre todo, debido a que en algunos países que en los últimos años reformaron sus constituciones, se ha iniciado una verdadera carrera por el uso de términos que en busca de la “inclusión de género” están conduciendo a un manejo inadecuado del idioma. En aras de lograr la utilización del lenguaje con perspectiva de género, se está cayendo en la exageración trivial con el uso constante de términos que especifican el masculino y el femenino en los sustantivos comunes. Como lo sostiene un reciente estudio titulado “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, del gramático Ignacio Bosque, miembro de la Real Academia de la Lengua Española [1]. El análisis sostiene que, con el propósito de visibilizar más a la mujer, con insistencia se recurre a artificios en la utilización del femenino para compensar la supuesta discriminación sexual en que cae el idioma español cuando se menciona el género. Se pretende así “forzar cambios en la estructura de la lengua que deforman su modo de ser”. Por ejemplo, cuando se escribe "colombianos y colombianas", “venezolanos y venezolanas” ó “argentinos y argentinas”. A partir de la década de 1980, España y posteriormente varios países de América Latina adoptaron una serie de “Manuales de lenguaje administrativo no sexista”. Sin embargo, aunque el

femenino se generalizó para los títulos de importancia, el español no ha eliminado la discriminación del idioma.

El presente artículo, pretende analizar las dos visiones contrapuestas. Por un lado, los que sostienen que el uso del idioma en su forma plural representa una actitud “machista”; y por otra, la posición cuasi – oficial de la Real Academia de la Lengua Española, que defiende una visión práctica y tradicional.

1. ¿Cómo entender el sexismo y la discriminación de género en el lenguaje?

Sexismo, androcentrismo y discriminación

Las expresiones “Lenguaje de género”, lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo, se emplean en el campo donde se constituyen como ciencias, las diversas disciplinas que investigan los efectos del sexismo y del androcentrismo, así como la necesidad y utilidad de hacer un uso no sexista del lenguaje.

El estudio del lenguaje sexista es paralelo al del Lenguaje de género y ambos se desarrollan en el marco de la nueva concepción del lenguaje, en cuyo conocimiento científico interseccionen además de la lingüística y la filosofía, la Sociología del lenguaje, la etnografía, e incluso el psicoanálisis.

Teresa meaña Suare, (filóloga, profesora de lengua y literatura castellana en un instituto de secundaria de Valencia) hace una descripción minuciosa acerca del sexismo y las principales manifestaciones del sexismo y el androcentrismo en la lengua [2].

Según Meaña, el *sexismo* es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que es lo que está bien, “lo que tiene importancia”. Es sexismo ese conjunto de métodos empleados en una sociedad androcéntrica y que determinan una situación de inferioridad, subordinación y explotación. Citando a otra estudiosa del tema sostiene qué, en palabras de Eulalia Lledó: “...el sexismo es “fundamentalmente una actitud que se caracteriza por el menosprecio y la desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que somos o hacemos las mujeres”.

En alusión al *androcentrismo*, manifiesta que, en contraste con el sexismo, no es tanto una actitud como un punto de vista. Consiste fundamentalmente en una determinada y parcial visión del mundo, en la consideración de que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad o, al revés, que todo lo que ha realizado el género humano lo han realizado sólo los hombres, es pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad, es creer que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas”.

Finaliza afirmando qué, por tanto, son necesarios algunos cambios en el lenguaje para que se pueda nombrar a las mujeres. Dado que la lengua es un instrumento flexible, amplio y vivo, con la característica de su capacidad para estar en continuo cambio, se puede adaptar perfectamente a nuestra necesidad o deseo de comunicar.

Al identificar las *principales manifestaciones del sexismo y el androcentrismo en la lengua*, abunda en ejemplos que dejan al descubierto sus efectos nocivos.

Los efectos que producen en la lengua el sexismo y el androcentrismo se podrían agrupar en dos fenómenos. Por un lado el silencio sobre la existencia de las mujeres, la invisibilidad, el ocultamiento, la exclusión. Por otro la expresión del desprecio, del odio, de la consideración de las mujeres como subalternas, como sujetos de segunda categoría, como subordinadas o dependientes de los varones.

El silencio se consigue a través de la utilización del género gramatical masculino como genérico (*“Los alumnos que se examinan de selectividad”, “Los quarteños acuden a las urnas”, “Los ciudadanos”, “Los jueces”, etc.*), por medio del uso de la palabra “hombre” como término que englobe a mujeres y varones (*“En aquella época el hombre se alimentaba de...”*, *“Un hombre, un voto”, “Los hombres son iguales ante la ley”, “Quart de Poblet y sus hombres”, etc.*) y a través del salto semántico.

Según definición de García Messeguer: “Se incurre en salto semántico cuando al hablar o al escribir se emplea un masculino en sentido genérico y se enuncia sobre él una primera oración cuyo sentido cuadra a uno y otro sexo, y más adelante se repite el empleo del mismo masculino (explícita o implícitamente) pero esta vez en su sentido específico, el decir referido a varones exclusivamente. (*“Los gibraltareños tienen todas las ventajas peninsulares: mujeres, sol, vino y música”, “Los egipcios habitaban en el valle del Nilo, sus mujeres solían...”*, *“El Corán dicta norma para los creyentes; pueden tener hasta cuatro esposas...”*, etc.).

Así, si leemos en un libro de texto (en un pasaje referente a la conquista de América): *“Todo el pueblo bajó hacia el río a recibirles, quedándose en la aldea sólo las mujeres y los niños”*, ¿quién entendemos que bajó? ¿los varones, no? (o los varones y las niñas...). Sin embargo ese todo el pueblo parece un genérico. Se produce, pues, un salto semántico.

Los rasgos “discriminatorios del lenguaje” se manifiestan en el *menosprecio hacia las mujeres sobre todo en los duales aparentes*: palabras con significado distinto según estén en femenino o en masculino (zorro/zorra, un cualquiera/ una cualquiera, hombre público/ mujer pública, hombre de la calle/ mujer de la calle, fulano/ fulana, individuo/ individua, gobernante/ gobernanta, verdulero/ verdulera, etc. etc. etc.) –, en los vacíos léxicos – palabras que no tienen femenino y que designan cualidades, es decir, son positivas (“caballerosidad”, “hidalguía”, “hombría”, “hombre de bien”, “prohombre”, etc.) y palabras que no tienen masculino y que llevan

siempre una carga negativa (“arpía”, “víbora”, “lagarta”, “maruja”, etc.) –, en los tratamientos y usos de cortesía y su manifiesta asimetría (así el uso de “señorita” para referirse al estado civil de una mujer no existiendo el equivalente masculino de “señorito”, la diferencia entre apellidos y nombres propios, la referencia a las mujeres por el apellido de sus maridos, vivos o muertos, la anteposición del artículo “la”, etc. Ejemplos: Sra. de..., Viuda de..., “Sr. Gutiérrez y Srta. Pili”, “La Caballé” (pero no “El Domingo”, “El Carreras”), “La Pardo Bazán” (pero no “El Pérez Galdós”), “Sartre y Simone eran...”, “Mitterand y Margaret se entrevistan en la cumbre franco británica”, etc.) y también las definiciones, acepciones y ejemplos del diccionario, en adjetivos y adverbios, en refranes y frases hechas, en la reproducción de estereotipos sexistas, nombrando a las mujeres aparte y en la negativa a feminizar los nombres de muchas profesiones, entre algunas otras manifestaciones.

Algunos episodios demostrativos del “machismo oculto” en el uso del idioma y la visión del desdoblamiento de género

Miren Gutiérrez y Oriana Boselli, especialistas en temas lingüísticos al referirse a la generalización del masculino en la forma plural del idioma español, se preguntan: ¿Qué sucede con el lenguaje y la forma en que se hace referencia a las mujeres cuando éstas comienzan a ocupar puestos de responsabilidad?, y se responden que, todo depende del idioma [3].

Por ejemplo, en italiano, la mayoría de las mujeres prefieren los títulos en masculino porque la versión femenina, si existe, es considerada ridícula, incluso despectiva. En español, relacionado con el italiano, la situación es diferente. ¿Entonces, se trata de un problema gramatical o social?

El problema no es sólo el machismo italiano, sino la falta de conciencia y de pautas sobre cómo referirse correctamente a las mujeres. Hasta hace unas décadas en Italia, todos los cargos de poder o de responsabilidad pública eran ocupados exclusivamente por hombres. Por lo tanto, esos roles eran definidos “en masculino”. Los idiomas indoeuropeos, como el español y el italiano, distinguen entre el masculino y el femenino, a diferencia del inglés moderno, que carece de género gramatical.

La discriminación lingüística de que son objeto las mujeres se realiza por múltiples cauces. La configuración y funcionamiento del género gramatical en idiomas como el español o el italiano quizá no sea el más importante, pero sí es el de mayor calado simbólico. Cuando se trata de títulos de importancia, en italiano cabe la posibilidad de leer “il ministro Mara Carfagna”, pese a que Carfagna es precisamente la ministra de Igualdad y es mujer. Por el contrario, en español no existe otra opción que “ministra”.

La mayoría de los países adoptaron recomendaciones para evitar el sexismo al referirse a las mujeres. También en Italia, en 1986, la Presidencia

difundió recomendaciones similares. En contraste con lo ocurrido en otros países, en Italia no existe una regla general y cada uno puede elegir si utiliza neologismos como “ministra” o el tradicional “ministro” para las mujeres.

Las autoras sostienen que dejar atrás la supuesta neutralidad universal de la forma masculina es un paso esencial para que se respete la experiencia femenina.

No es verdad que esas formas femeninas (para los cargos de poder) no existan en italiano: abundan los ejemplos de feministas, lingüistas y semiólogos que realizaron varias propuestas. Así por ejemplo, se puede decir “avvocata” (abogada) y “ministra”, pero nadie lo hace. Aunque muchos utilizan esas palabras, en los hechos se los ignora. Reconocen que, cambiar el orden simbólico es un trabajo arduo que requiere un consenso basado en convicciones profundas de la gente.

También sobre este tema, Jorge Majfud (escritor uruguayo), entra al debate sobre las críticas oficiales y no oficiales de miembros de la RAE sobre el “sexismo del idioma” [4].

Majfud, refuta al escritor y miembro de la RAE, Arturo Pérez Reverte, que en uno de sus artículos titulado “La osadía de la ignorancia”, menciona la degeneración lingüística de incluir al género femenino en el exótico afán de equidad de las radicales feministas, como decir “diputados y diputadas” en lugar de “diputados” a secas. Sostiene que, “pese al deseo de ciertos colectivos de presentar la lengua como rehén histórico del machismo social, el uso genérico del masculino gramatical tiene que ver con el criterio básico de cualquier lengua: *economía y simplificación*.”

Crítica el razonamiento de Pérez, afirmando que esa simplificación justifica que, en los sustantivos que designan seres animados, el uso masculino designe también a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos. Pero tal vez no es por economía que se dice gatos para hablar de toda la especie gatuna, ni hombre para referirse a la humanidad.

En su libro *Crítica de la pasión pura* (1997) el mismo Majfud sustituye la palabra genérica hombre por otra más neutral, *creatura*. Aunque reconoce que la debilidad de su propuesta es que nadie dejará de usar esta o aquella palabra porque a un modesto escritor se le haya ocurrido un neologismo para sustituir una tradición infinitamente mayor.

Al afirmar que los cambios idiomáticos son procesos complejos, compara una experiencia en Uruguay (donde se habla una forma más antigua del castellano que en España). Ejemplifica que en los años de los regímenes militares, las maestras de la dictadura en las escuelas, obligaban a sustituir el “vos tenés” por el “tú tienes” y el “ustedes saben” por el “vosotros sabéis” para “hablar bien nuestro idioma”.

Entre quienes preconizan el desdoblamiento de géneros y el uso de sustantivos neutros, un argumento es el de que el idioma determina la ideología. Nuria Manzano, secretaria de Igualdad de la UGT (una de las confederaciones sindicales españolas) de Madrid, dijo que “el lenguaje es el

elemento que más influye en la formación del pensamiento en el ser humano, lo que deriva en la construcción de esquemas mentales, estereotipos y conceptos abstractos con los que nos desenvolvemos en la vida diaria". De ahí concluye, que "un habla sexista influirá en tener un pensamiento sexista".

Los defensores de las modificaciones idiomáticas en su generalidad sostienen que, en la mayoría de sustantivos referidos a personas, existe una correlación entre el género gramatical y el significado referencial 'sexo'. Se trata de una correlación culturalmente significativa. Todo sustantivo referido a personas contará con variación de género, más tarde o más temprano. Es en este contexto donde hay que ubicar la aparición de palabras como 'miembra' o 'testiga', en las que se ha interpretado la terminación 'a' como propia de un sustantivo femenino, de acuerdo con la regla más común en español. Miembro y testigo son actualmente dos excepciones a esta la regla y no tienen variación femenina aceptada académicamente.

Séa cual fuese la justificación, lo cierto es que la ola reformista en América latina ha traspasado los ámbitos del debate para convertirse en norma legal.

2. Políticas públicas con visión de género y los instrumentos de su difusión en los países latinoamericanos

Experiencias de modificaciones lingüísticas en los documentos públicos

El sexismo en el lenguaje fue identificado como un problema internacional durante la primera conferencia mundial sobre la condición de la mujer, celebrada en México en 1975, y que dio paso a numerosas propuestas y recomendaciones posteriores. En 1989, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) publicó el folleto "Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje", con el objetivo de ayudar a "autores y editores a evitar escribir de una manera que refuerce actitudes y supuestos cuestionables sobre las personas y los roles sexuales".

Los promotores del lenguaje no sexista aducen que aceptar como lo hace la norma española el predominio del género masculino en el plural sería algo equivalente a una discriminación por sexo. Proponen en consecuencia que, por ejemplo, en vez de decir "mis amigos", se diga "mis amistades"; en vez de "ciudadanos", "ciudadanía"; en vez de "los becarios" o "los desempleados", "las personas becarias" y "las personas sin trabajo", respectivamente, entre otros artificios por el estilo.

Se han publicado varios manuales que, adentro de el marco teórico sostenido por el activismo feminista, proponen estrategias dirigidas a las instituciones para desarrollar una política de inclusión. Sobre la base de análisis de trabajos y recomendaciones de expertas como Eulàlia Lledó

(filóloga románica, profesora e investigadora de sesgos sexistas en la lengua y la literatura), y con el objetivo de “visibilizar a las mujeres y a los hombres” en igualdad de condiciones (de tal manera que tengan el mismo peso específico en la lengua oral y escrita). Ana María Rincón, propone utilizar unas pautas “sencillas, sensatas y fáciles de incorporar” en la difusión de los diferentes productos de comunicación lingüística [5].

Entre las estrategias propuestas, hay tres ideas generales que se destacan:

1. Prescindir de las formas femeninas discriminatorias, como fulana o tipa, por ejemplo,
2. Incorporar en el discurso siempre las formas femeninas junto a las masculinas: alumnos y alumnas, hermanos y hermanas, por ejemplo, y
3. Reemplazar los genéricos androcéntricos por formas neutras, como persona, en lugar de hombre, o la juventud en lugar de los jóvenes, por ejemplo, para referirse a la especie.

El auge de lo políticamente correcto ha llegado hasta el habla de los hispanoparlantes de América Latina. En los últimos años, se ha puesto de moda en ciertos ambientes el llamado lenguaje inclusivo, es decir, un léxico que considera necesario explicitar que cuando se dice todos, no se habla sólo de los varones sino también de las mujeres.

En la búsqueda de la inclusión de género, los nuevos usos idiomáticos adoptados en **Venezuela** están produciendo algunos vicios del lenguaje. Allí, la misma Constitución Bolivariana explica que todos los cargos públicos pueden ser desempeñados por venezolanos y venezolanas de nacimiento.

Este cambio en el manejo de la lengua española se lo puede apreciar al revisar la Constitución de Venezuela cuyo artículo 41 dice: "Solo los venezolanos y venezolanas por nacimiento podrán ser Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral". Omitir el género no significa que haya exclusión hacia la mujer. Lo mismo ocurre con el adjetivo denominativo. Con solo escribir venezolano se entiende que incluye también al género femenino.

Como es de conocimiento general, en América Latina y en la **Argentina**, en los últimos diez años han accedido a la presidencia de algunos países de la región, mujeres que incluso en la actualidad se desempeñan en el cargo (Brasil, Argentina, Costa Rica, Chile); esta situación ha provocado la frecuente adopción de la expresión “presidenta” para dirigirse a estos dignatarios de Estado. Los argentinos por ejemplo, para referirse al cargo de Cristina Fernández de Kirchner, la llaman “presidenta”. Pero el idioma español en su versión oficial, no permite este vocablo, como

tampoco permite el de “concejala”, que muchos periodistas utilizan para referirse a una mujer que ocupa una curul en un concejo. Un rápido examen a la gramática del idioma parece indicar qué, en el primer caso, cuando se necesita nombrar a la persona que ejerce el poder se le agrega al final '*ente*', que es el participio activo del verbo ser. Así las cosas, a la persona que preside se le dice "presidente", independientemente de si es hombre o mujer. En el segundo caso, el diccionario de la Real Academia dice que concejala es la mujer del concejal. Y pone como ejemplo de expresión correcta esta frase: "Luisa, la concejal".

La corriente "reformista" ya ha tenido varios ejemplos, además de los que brindan la Constitución venezolana y la presidenta Kirchner. El 15 de mayo del año 2010, la Puerta del Sol (plaza central en Madrid), se vio desbordada por un movimiento de manifestantes que, para subrayar su conformación por mujeres indignadas y hombres indignados, se autodenominó "de l@s indignad@s". Con el signo de arroba, para ser más inclusivos.

Legislación parlamentaria “con visión de género”

La moda de incluir “perspectiva de género” ha alcanzado también al campo de la legislación en varios países. Así una organización que agrupa a parlamentos del mundo (Union interparlamentaria), ha propuesto un documento de principios para la aplicación de prácticas de “igualdad de género” en el tratamiento de leyes.

Según el documento “Parlamentos sensibles al género”, es un parlamento que reúne la condición básica de “amparar la igualdad de género es un parlamento en el que las normas son iguales para todos los parlamentarios, no excluyen ni discriminan a la mujer, ni restringen su participación, y favorecen el uso de un lenguaje neutro en relación con el género [6].

La incorporación de la perspectiva de género es el proceso consistente en evaluar y tener en cuenta las repercusiones sobre hombres y mujeres de cualquier medida prevista, en particular legislación, políticas o programas, en todas las esferas y a todos los niveles. Su fin último es lograr la igualdad de género.

Se concibe como un conjunto de estrategias que colocan las cuestiones de género en el centro de decisiones políticas y programáticas amplias, las estructuras institucionales y la asignación de recursos. La incorporación de la perspectiva de género en las tareas parlamentarias contribuirá a “*la aplicación y control efectivos de una legislación y unas políticas que satisfagan las necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres*”.

Al elaborar legislación, los parlamentarios deben redactar y debatir leyes y políticas, y examinar y aprobar el presupuesto de la nación. “*Desde una perspectiva de género, los parlamentarios pueden introducir leyes sobre*

igualdad y establecer análisis de género de toda la legislación; formular preguntas durante los debates legislativos sobre el efecto que tendrá una propuesta de ley en hombres y mujeres, y dilucidar si las políticas impositivas y la asignación del gasto son equitativos para hombres y mujeres, o al menos, no tienen un efecto negativo en unos u otras”.

“Los parlamentarios deben tener siempre presente a qué grupo de personas va dirigido un proyecto de ley y ser conscientes de cómo afectará a los diferentes colectivos de ese grupo, y muy especialmente a las mujeres, hombres, niñas y niños”.

3. Visiones críticas sobre la utilidad práctica de la “inclusión de género” en el uso del idioma en los países latinoamericanos

Una explicación lingüística sobre el “lenguaje de género”

Los lingüistas están de acuerdo en que muchísimas actitudes sexistas son expresadas por medio de la lengua sin estar consciente de ello, pero no están de acuerdo con la idea de que el español es en sí una lengua sexista gracias a la abundancia de sustantivos masculinos que son usados para aludir a situaciones que atañen tanto a hombres como a mujeres.

Liliana Lanz Vallejo, nos ofrece una ilustración de un principio lingüístico básico: *el sistema de la lengua para nada coincide con, ni refleja la lógica de la realidad corpórea, sensorial, existencial (como la quieran llamar) [7].* Y nos propone ver ejemplos escuetos. En la escuela primaria malamente se enseña que el sujeto de la oración es el que desempeña la acción del predicado. Quizá algunas personas sigan teniendo la misma noción, pero esto no es así. El sujeto no es nada más que el elemento de la oración que coincide gramaticalmente con el núcleo del predicado (esto es el verbo), desempeñe o no desempeñe el sujeto una acción.

“La mayoría de los estudiantes estudió para el examen”. A pesar de que muchísimas personas suelen decir que la mayoría de los estudiantes *estudiaron* para el examen por pensar que son precisamente los estudiantes quienes hacen la acción de estudiar, la realidad es que, gramaticalmente, decir que “la mayoría estudió” es sintácticamente congruente. La frase “de los estudiantes” sólo sirve como un complemento del núcleo “la mayoría”; entonces si quitáramos el complemento, la oración nos quedaría en “La mayoría *estudiaron* para el examen”, lo cual no concuerda gramaticalmente”.

De la misma forma como la concordancia gramatical de los sujetos con los verbos de las oraciones no refleja en lo absoluto la realidad tangible que nos rodea ni las leyes de nuestro mundo, el género gramatical de los sustantivos tampoco lo hace. El género gramatical, así como el número singular o plural, son algunas de las herramientas que la lengua nos da para facilitar la congruencia gramatical y evitar la ambigüedad lingüística. Sin estos elementos fundamentales del lenguaje, entendernos sería bastante más

complicado. El género gramatical solamente alude a si un sustantivo, un pronombre o un adjetivo dado es masculino, femenino o neutro, y así, al usar otras palabras que lo describan, deberá ser con este mismo género para lograr concordancia. Sin embargo, el género no remite al sexo de la cosa mencionada (y ésto sólo en caso de que se esté mencionando un ser vivo que efectivamente tenga sexo). Imaginemos por ejemplo... las jirafas tendrían así una realidad muy matriarcal en la que los jirafos son poco representados, igual las serpientes, las ballenas, etc. ¿Y el águila en contraste con las águilas? No vamos a asumir la transexualidad de estos animales basados en esta estrategia que el español tiene para evitar enunciaciones del tipo “láguila”.

Muchos sustantivos referentes a seres animados sirven para incluir a ambos sexos. Ésto es el uso genérico o el uso “no marcado” de los sustantivos. Según la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española: “la expresión no marcado alude al miembro de una oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto, lo que hace innecesario mencionar el término marcado. Cuando se hace referencia a sustantivos que designan seres animados, el masculino no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos”.

Y cae la casualidad de que, en el español, el género no marcado tiende a ser el masculino. Sería el caso de ejemplos como: “*los estudiantes asistieron a clases; los alumnos cumplieron con las tareas; el hombre es incapaz de vivir sin oxígeno; los jóvenes son el futuro*”.

Y sería muy redundante (y claro, políticamente ULTRAcorrecto) tener que “aclarar” lo ya obvio lingüísticamente (y quizá no tan obvio para algunas personas muy sensibles a la desigualdad social entre hombres y mujeres): “*los y las estudiantes asistieron a clases. / L@s estudiantes asistieron a clases; los alumnos y las alumnas cumplieron con las tareas; el hombre y la mujer son incapaces de vivir sin oxígeno; los y las jóvenes son el futuro. / L@s jóvenes son el futuro*”.

¿Conocen esa frase que dice que las pistolas no matan a las personas, sino que las personas matan a las personas? Algo similar sucede con la lengua. *La lengua no es sexista, las personas son sexistas y en ocasiones lo expresan mediante la lengua*. La identificación de una frase sexista se deberá hacer en base a su contexto y temática, y no por el mero uso de sustantivos no marcados. Por ejemplo, sí resultaría sexista un caso como:

“*Los ingenieros que asistan al congreso podrán invitar a sus esposas, pues que durante las conferencias, a ellas les ofreceremos un tour por la ciudad*”. Aquí, claramente, quien haya escrito ésto asumió que al congreso sólo asistirán ingenieros hombres. Se usa “los ingenieros” de forma excluyente hacia las ingenieras, de la misma forma que está excluyendo de la invitación a las novias, hijas o amantes de las asistentes. Aquí se habría

podido evitar el malentendido, no enfocándonos en lo excluyente de “ingenieros” (puesto que ya aclaramos que el término en su uso no marcado tendría que incluir a los y las ingenieros), sino cambiando la invitación de las “esposas” a quizá las parejas, para no tener que escribir la forma más larga de sus esposos y esposas”.

Es muy sensato y enriquecedor el procurar frenar actitudes machistas que suelen escaparse de bocas inconscientes y cerebros automatizados, el intentar erradicar los prejuicios y los aprendizajes culturales que han afectado el crecimiento social de las mujeres. Hay que reconocer la necesidad de ser políticamente correcto al hablar de temas importantes que nos atañen a todos. Sin embargo, el pretender cambiar el uso natural (y económico) de la lengua mediante redundancias y rebuscamientos innecesarios (los y las, hombres y mujeres, niños y niñas, licenciados y licenciadas, médicos y médicas, policías hombres y policías mujeres...etc. etc. etc.), o el exceso de querer alterar la gramática de la lengua (alentando a los hablantes a incurrir en incongruencias gramaticales) para lograr una transformación cultural es una estrategia de concienciación equivocada y absurda.

La posición de la Real Academia Española sobre los cambios idiomáticos con enfoque de género

La Real Academia Española (RAE) salió en defensa del uso del género masculino en el caso de citarse grupos de hombres y mujeres, frente a lo que consideran el uso creciente de un latiguillo lingüístico en América Latina al citar como ejemplo el artículo de la Constitución de Venezuela que habla de "venezolanos y venezolanas", y los discursos de la presidenta Cristina Kirchner que comienzan siempre dirigiéndose "a todos y a todas".

Bajo en título de "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer", un informe de la RAE critica las nuevas guías sobre lenguaje no sexista elaboradas en España por universidades, sindicatos o gobiernos regionales, que proponen, por ejemplo, usar palabras como "la ciudadanía" en lugar de "los ciudadanos" o "el profesorado" en lugar de "los profesores" para hablar de grupos compuestos por hombres y mujeres [8].

El informe de la RAE, defiende que "el uso genérico del masculino para designar los dos sexos está muy asentado en el sistema gramatical" español y que no tiene sentido "forzar las estructuras lingüísticas". Aclara que, "no es preciso, ser lexicógrafo para intuir que la niñez no equivale a los niños".

Asimismo el informe sostiene que las “guías no sexistas”, "no parecen admitir que una profesional de la judicatura puede elegir entre ser juez o jueza". El informe considera que las pautas propuestas por estas guías están únicamente pensadas para el lenguaje oficial.

El académico Ignacio Bosque que analizó para la Real Academia de la Lengua (RAE) nueve de estos "manuales de lenguaje no sexista", elaborados por comunidades autónomas, universidades y sindicatos españoles, llegó a la conclusión de que si se aplicara al pie de la letra lo que preconizan, "no se podría hablar" [9].

Según el argumento de los – y las – promotores/as del lenguaje no sexista, todos los que hablamos castellano incurrimos en una suerte de machismo lingüístico, es decir, usamos vocablos discriminadores en razón de sexo, por el sólo hecho de que declinamos el plural en masculino. El respeto a la sintaxis es equivalente a discriminación de la mujer, que, según esta teoría, queda "invisibilizada" en el lenguaje.

La norma castellana que, por tradición, establece que el género masculino predomine sobre el femenino en el plural es, en realidad, una herramienta de dominación de la mujer.

La aplicación estricta de las normas de estos "manuales", si no impide hablar, por lo menos llena de artificialidad las frases. Por caso, deberíamos decir "llevé la infancia al parque" o "la niñez juega en el patio de la escuela", para evitar la invisibilidad de las niñas.

El argumento de la Real Academia, es que estas guías extraen "conclusiones incorrectas de premisas verdaderas", porque si bien es cierto que existe la "discriminación hacia la mujer en la sociedad", ella no radica precisamente en el idioma. Considerar que el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita sistemáticamente la relación entre género y sexo, de forma que serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizan "la visibilidad de la mujer".

Y para cualquiera que desee seguir las normas "no sexistas" (continúa el informe de la RAE), por si lo absurdo de éstas no fuera evidente, baste recordar el comentario irónico del escritor español Javier Marías: en adelante ya no se podrá decir que "el perro es el mejor amigo del hombre" sino que habrá que decir que "el perro y la perra son el mejor amigo y la mejor amiga del hombre y de la mujer".

Frente a estas consideraciones, la RAE pareció estar decidida a frenar, o en su caso, limitar este modo de expresarse, que considera artificial y derivado de la exposición pública.

El detallado informe, cuestiona con contundencia e ironía la serie de nueve guías gramaticales destinadas a "evitar el sexismo en el lenguaje", que fueron publicadas en los últimos 10 años en España y adoptadas en algunos países de América Latina.

La Real Academia de Lengua generó polémica al descalificar los "manuales" de lenguaje "no sexista", que proponen, contra la sintaxis, el desdoblamiento en "todos y todas", "amigos y amigas", etcétera.

Algunas conclusiones

Si bien se debe reconocer la existencia de la "discriminación hacia la mujer" en la sociedad, el análisis de la RAE nos lleva a pensar que con el uso idiomático aconsejados en las "guías no sexistas" se puede llegar a una conclusión incorrecta de varias premisas verdaderas que admite el uso de "comportamientos verbales sexistas" en el idioma español.

Si se llegara a un análisis mas profundo de las expresiones que habría que suprimir por recomendación de "las guías de lenguaje no sexistas", se puede temer por exageraciones en el empleo de expresiones "sexistas" como "los reyes", "mis tíos" o "sus suegros", donde no se contempla la "visibilidad" de la mujer.

No parece haber discriminación cuando se usa el masculino para designar a hombres y mujeres (si la intención no es expresamente discriminatoria), por tanto no se necesita modificar el uso del idioma para huir del sexismo y tampoco estar obligados a pasar al género femenino el nombre de algunas profesiones.

No se discrimina a la mujer por ejemplo, cuando se dice, "se debe respetar a los funcionarios judiciales". Se sabe, por lógica, que estos funcionarios son personas de ambos sexos que prestan un servicio a la rama judicial. Es correcto escribir funcionaria judicial cuando se refiere a una mujer que ejerce el cargo de juez. Pero es incorrecto referirse como "funcionarios y funcionarias" cuando se hace referencia al conjunto de servidores del Estado. Por ello resulta nula la practicidad del "desdoblamiento" genérico – como el citado "todos y todas" – para evitar la supuesta caída en el sexismo, así como el uso indebido del símbolo "@" para superponer el uso femenino de la "a" y el masculino de la "o", tal como rezan las recomendaciones de las guías.

Nadie aún ha demostrado que sea posible establecer una correlación clara entre discriminación de la mujer y lenguaje. Pensemos que existen idiomas "no sexistas" que son, sin embargo, acervo de sociedades en las cuales la mujer está mucho más postergada que en las que se expresan en lenguas latinas (si el español invisibiliza a la mujer, también lo hace el francés). Un ejemplo es el chino mandarín en el cual "él" o "ella" se dicen de igual modo, los adjetivos no declinan según género y éste sólo se deduce por el contexto o por partículas adicionales. Un ejemplo de igualdad idiomática que sin embargo no se refleja en la condición femenina.

Por último, las propuestas reformistas iniciadas en España y adoptadas entusiastamente en varios países de América Latina "no están hechas" para ser adaptadas al lenguaje común, puesto que, "se supone que los cambios que se solicitan han de afectar únicamente al lenguaje oficial". Es decir, al utilizado por quienes hablan delante de un micrófono o de una cámara y que, fuera de estas situaciones, se expresan "como todo el mundo".

Los argumentos analizados en este artículo, tanto de quienes consideran al idioma español de exageradamente machista y de quienes refutan esos argumentos, nos llevan a pensar que estamos frente a un debate innecesario. Si consideramos que el uso del idioma como medio de comunicación entre personas humanas es más que normas, todo conduce a que cualquier transformación será producto de procesos históricos complejos.

La intención de este artículo es un llamado a la sensatez idiomática. La mujer sufre discriminaciones, es cierto. Pero estas no hay que buscarlas en el manejo del idioma. Utilizar un lenguaje postizo solo para que ellas crean que se les tiene en cuenta es romper con la pureza que debe caracterizar esta lengua. Consideramos que si fuera no más por inclusión de género se debería escribir: cantanta en vez de cantante, comercianta en vez de comerciante, adolescenta en vez de adolescente, estudianta en vez de estudiante, pacienta en vez de paciente. Pero, las reglas gramaticales (adoptadas y practicadas por todos), no permiten este uso del participio activo del verbo ser, que siempre será '*ente*'. Todo hace ver que los lingüistas y especialistas probablemente nunca permitirían que se desvirtúe así el idioma español.

Luego del análisis formulado corresponde preguntarse: ¿es el español una lengua sexista o son sexistas las actitudes de sus hablantes?, la respuesta parece ir por lo segundo. En todo caso, el español es una lengua en expansión y por lo tanto evolucionará naturalmente y las normas se irán adaptando; no al revés.

LITERATURA

[1]. Discriminación sexual en el idioma español? Por: JOSÉ MIGUEL ALZATE 21 de Marzo del 2012,

http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/otroscolumnistas/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11403984.html

[2]. Teresa Meaña Suares. “Porque las palabras no se las lleva el viento :Por un uso no sexista de la lengua”. Ayuntamiento de Quart de Poblet.

[3]. El machismo oculto entre la o y la a. Por Miren Gutiérrez y Oriana Boselli ROMA, dic (IPS)

<http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=94340>

[4]. Los dueños del idioma español: El machismo al galope. Jorge Majfud, Lincoln University,

http://letrasuruguay.espaciolatino.com/majfud_jorge/los_duenos_del_idioma_espagnol.htm

[5]. Ana María Rincón. Recomendaciones para un lenguaje con perspectiva de género.

<http://com.unicacion.com/arrin/recomendaciones-para-un-lenguaje-con-perspectiva-de-genero>

- [6]. Parlamentos Sensibles al Género. Unión Interparlamentaria 2011
- [7]. Liliana Lanz Vallejo “Lenguaje, género y sexo: La lengua no se hace responsable por las actitudes sexistas de sus hablantes”. CANAL CULTUR@
<http://carloscastrom.wordpress.com/2012/09/27/lenguaje-genero-y-sexo-la-lengua-no-se-hace-responsable-por-las-actitudes-sexistas-de-sus-hablantes/>
- [8]. La Real Academia Española contra el todos y todas", Por Adrián Sack | Para LA NACION
- [9]. Para las feministas, el idioma español es machista.
http://www.radiohuancavilca.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=11584%3Apara-las-feministas-el-idioma-espanol-es-machista&catid=41%3Atitulares&Itemid=128

**LATIN AMERICA:
IS SEXISM TYPICAL OF THE SPANISH LANGUAGE
OR IT A PERSONAL ATTITUDE OF THE SPOKERS?**

Guido Tejerina

People's Friendship University of Russia
Mikluho-Maklaya, 6, PO Box 117198, Moscow, Russia

ABSTRACT

In recent years in Latin America, as in most European countries, there has been a process of amending linguistic norms in order to change the attitude to the “gender perspective” this issue not only touches upon the gender correlation but have also led to gross disputes. This article aims to analyze the two opposing views on the base of practical use of linguistic changes.

ПРОБЛЕМЫ И ПЕРСПЕКТИВЫ УСТОЙЧИВОГО РАЗВИТИЯ В СТРАНАХ ЛАТИНСКОЙ АМЕРИКИ

Raju Mohammad Karmul Alam

Faculty of Economics
Peoples' Friendship University of Russia
Miklukho Maklaya, 6, Moscow 117198, Russia

RESUMEN

El artículo “problemas y perspectivas del desarrollo sostenible en los países de América Latina”, hace una evaluación acerca de la situación económica social de los países de la región y los factores que frenan el desarrollo de las políticas orientadas al desarrollo sostenible. Un examen del impacto de la crisis económica en la región formula algunas tesis acerca de las perspectivas de desarrollo con sostenibilidad.

Введение

Глобальный экономический кризис как результат валютно-финансовой несбалансированности мировой экономики привел не только к усилению дисбаланса между ценностями экономической свободы и социальной справедливости, но и поставил вопросы о необходимости проведения структурных и институциональных преобразований в обозримом будущем [1].

В последние четыре десятилетия модели и концепции экономической модернизации, складывавшиеся в развивающихся странах или предлагавшиеся им извне, как правило, не включали в себя идею устойчивого развития, выражающуюся в увязке социально-экономических потребностей человека и общества с мерами по защите природной среды, а иногда и вовсе противоречили этой идее. Причем такая тенденция считалась нормальной даже для ряда развитых государств. Реальные шаги по достижению целей устойчивого развития были предприняты в отдельных государствах Запада / Севера, затем, в последнее десятилетие XX в., вышли на международный уровень, и только после этого стали учитываться в модернизационных программах некоторых развивающихся стран [2].

Не менее сложные процессы трансформации проходили и на региональном уровне, в том числе в Латинской Америке. Разочарование результатами неолиберальных реформ стало всеобщим, прежде всего ввиду огромных социальных издержек – чудовищного для региона роста неравномерности в распределении доходов,

деградации реального сектора, утраты экономикой устойчивости роста. Латиноамериканские страны в полной мере ощутили на себе и новую угрозу, исходящую с мировых финансовых кризисов, развивающихся очень интенсивно весьма стихийно [2].

При оценке масштабов структурной модернизации латиноамериканских стран в рамках неолиберальной модели следует непременно учитывать мощные социальные и экологические ограничители, которые неизбежно приведут к мутациям модели, если не к ее смене в дальнейшем [2].

Состояние социально-экономических показателей

На протяжении этого времени страны Латинской Америки находились в состоянии финансового и политического хаоса. В то время как некоторые аспекты социального развития значительно улучшились, бедность – особенно среди сельского населения – и неравенство продолжают оставаться основными проблемами, препятствующими продвижению региона к устойчивому развитию. Пять стран региона (Аргентина, Бразилия, Чили, Коста-Рика и Уругвай) считаются государствами с высоко-средним уровнем социального развития; большая часть других стран по уровню социального развития относится к средней группе.

Бедность является широко распространенным явлением. Подсчитано, что более 150 млн. человек, или 40 процентов населения региона, живут в нищете [3; 4]. Бедность более распространена в сельской местности, хотя в городских областях бедных людей больше, чем в сельских, и почти половину бедных составляют дети или молодежь.

В период между 1970 и 2000 годом средняя продолжительность жизни возросла с 65,8 до 72,5 лет, с важными национальными и субнациональными различиями, связанными с уровнями доходов на душу населения [9]. Наибольшая средняя продолжительность жизни наблюдается в Южной Америке (73 года). Более эффективные программы в области здравоохранения позволили значительно снизить уровень детской смертности – с 81,6 на 1000 родившихся в 1970 году до 35,5 на 1000 родившихся в 1995 году [5].

За последние три десятилетия также значительно возрос уровень образования. Уровень грамотности среди взрослого населения в общем довольно высок и составлял в 1999 году 88 процентов [8], резко увеличившись с 77 процентов в 1980 году [10]. Однако крайне неравномерное распределение доходов, характерное для региона в целом, обуславливает и разную доступность школьного образования, включая уровни посещаемости и преподавания [11].

Преступность, включая убийства, возрастает во всем регионе, особенно в Колумбии и Бразилии. Более того, растет преступность внутри семей, особенно в отношении женщин и детей; подсчитано, что около половины женщин Латинской Америки по крайней мере однажды за свою жизнь сталкиваются с семейным насилием [4]. В последние годы регион в целом приблизился к мирному состоянию, за исключением нескольких конфликтов, таких как между Перу и Эквадором в 90-х годах.

Показатели экономического роста в регионе колебались за последние три десятилетия в пределах от 8,4 процента в год в 1973 году до 2,2 процента в 1983 году [6]. В результате ВВП на душу населения возрастал в среднем лишь на 1 процент в год – от 2827 долл. США в 1972 году до 3819 долл. в 1999 году [6]. Некоторые страны выгодно отличаются от остальных.

Экономический рост, наблюдавшийся в 90-х годах, стал возможен благодаря проведению крупных реформ, коснувшихся в первую очередь либерализации торговли и инвестиций. Процессы интеграции, включая заключение соглашений о свободной торговле и образование таможенных союзов – таких как Североамериканское соглашение о свободной торговле, Андский Пакт, Общий рынок стран юга Латинской Америки (МЕРКОСУР), Карибское Сообщество и Общий рынок Центральной Америки – начали приносить дивиденды.

Однако большинство государств региона, за исключением нескольких, например Чили, оказались неспособны восстановить свой экономический уровень, имевшийся до 80-х годов, и в целом за последние 30 лет в регионе наблюдался лишь скромный экономический рост. Основу экспорта по-прежнему составляют в основном потребительские товары и сырье, особенно нефть и нефтепродукты, минеральные полезные ископаемые, продукция сельского и лесного хозяйства. В этом отношении традиционная уязвимость региона и его внешняя зависимость еще более возросли в связи с неустойчивым характером экономической деятельности, обусловленным нестабильностью рынков и ограниченностью природных ресурсов [12]. Во многих странах импорт продолжает расти быстрее, чем экспорт [7].

В 1999 году уровень безработицы в регионе достигал 8,8 процента – самый высокий показатель 90-х годов, соответствующий уровню, существовавшему в пик долгового кризиса в 80-х годах [7]. За исключением Чили и Панамы, число жителей, занятых в частном секторе экономики, возросло в большинстве стран вместе с ростом уровня безработицы. В 90-х годах 7 из 10 рабочих мест, создаваемых в городах региона, приходились на частный сектор, характеризующийся непостоянством занятости, низкой степенью правового регулирования и отсутствием социальной безопасности [7]. Единственной позитивной

тенденцией в развитии рынка рабочей силы является увеличение числа работающих женщин. В 1980 году они составляли чуть больше одной четверти от общего числа трудящихся Центральной и Южной Америки; к 1997 году – уже одну треть занятых в Центральной Америке и около двух пятых в Южной Америке. В странах Карибского бассейна, где доля участия женщин всегда была выше, чем в других частях региона, эта цифра достигла 43 процента в 1997 году [7]. Рост этого показателя за последние два десятилетия был больше, чем в каком-либо другом регионе мира.

Уровень неравенства в регионе является самым высоким в мире, продолжая расти во всех субрегионах. В регионе в целом минимальный размер заработной платы в 1998 году был в среднем на 28 процентов ниже, чем в 1980 году. Ограниченная возможность создания рабочих мест, связанная с особенностями экономики региона, и тот факт, что в результате увеличения спроса на рабочую силу в наибольшей степени выигрывают люди с высшим образованием, являются возможными причинами продолжающейся концентрации доходов, хотя основные причины этого явления все еще обсуждаются.

Похожая ситуация складывается и с распределением земель. Например, самая высокая концентрация собственности на землю наблюдается в Чили, Мексике и Парагвае. Неравный доступ к этому основному для сельского населения виду собственности является источником социального напряжения. На протяжении 90-х годов в связи с проблемами доступа к земле и высокими уровнями сельской бедности возникали многочисленные конфликты. Для решения этой проблемы правительство Коста-Рики отдало почти 2 млн. га (что по грубым оценкам составляет одну треть всей площади страны) на реализацию крупномасштабных программ по распределению, приобретению и передаче земли во владение. “Мировое Соглашение” Эль-Сальвадора породило аграрную реформу и программу перераспределения земли (в настоящее время 75,1 процента земли в Эль-Сальвадоре используется ее владельцами).

Факторы тормоза устойчивого развития в регионе

Управление деятельностью в области окружающей среды является сложным вопросом, так как окружающая среда еще не получила высоко приоритетный статус, который заслуживает [13]. Региональное участие в многосторонних соглашениях по окружающей среде в целом велико. Также за последние 15 лет в большинстве стран были созданы правительственные учреждения, формально занимающиеся экологическими вопросами. Тем не менее, статус и финансирование экологических учреждений часто ниже, чем у министерств или ведомств, которые на сегодняшний день не смогли

выделить экологические критерии приоритетными. Нынешние экологические проблемы Латинской Америки, а также экологические стратегии многих стран региона отчетливо указывают на то, что хорошее управление и, в частности, планирование землепользования, являются важнейшими актуальными вопросами XXI века.

В регионе промышленный и человеческий капитал признан основой для развития, не зависящей от природного капитала (как природных ресурсов, так и экологических услуг) в качестве физической основы для экономической и общественной деятельности. Это стало причиной неэффективного городского и сельского планирования, а также роста миграции из сельской местности в город, развития общественного и пространственного неравенства, а также ограничения возможностей учреждений в области укрепления экологической политики и законов. Несмотря на эти сложности, правительственные, академические и общественные институты сходятся во мнении, что экологическим проблемам необходимо уделять должное внимание. Правительства все чаще признают, что управление природопользованием тесно связано с вопросами бедности и неравенства и что грамотное управление должно включать стабильную экономику как инструмент устойчивого развития, но не как самоцель [14].

Свободный доступ к информации о состоянии окружающей среды, повсеместное распространение экологического образования могут усилить необходимый импульс и политическую волю к усовершенствованию экологических стратегий. Необходимо срочное проведение исследования экологических, социальных и экономических составляющих устойчивости для осуществления поддержки стратегий, которые сосредоточены на рациональном управлении земельными активами, как природными, так и общественными. Пожалуй, на сегодняшний день это является самым серьезным вызовом, с которым столкнулся регион. Латинская Америка и карибский бассейн покрывают примерно 15 процентов общей площади земли, при этом здесь сосредоточено наиболее широкое разнообразие экорегионов, определенных всемирным фондом природы, где представлены образцы всех биом, за исключением тундры и тайги (хотя в изолированных участках присутствует альпийская тундра). Также регион обладает самым широким в мире разнообразием видов, многие из которых являются эндемичными, а также несколькими крупнейшими в мире бассейнами рек, включая Амазонку, Ориноко, Парану, Токантинс, Сан-Франциско и Гримальва-Усумасинта (FAO AQUASTAT 2006).

Приоритетными экологическими проблемами в регионе являются неконтролируемая урбанизация, угрозы биоразнообразию и экосистемам, деградация берегов и загрязнение морей, а также региональная уязвимость перед климатическими изменениями. Эти

четыре проблемы являются наиболее важными для экологической устойчивости как на региональном, так и глобальном уровне.

Итак, в Латинской Америке и Карибском бассейне приоритетными экологическими проблемами являются рост городов, угрозы для биоразнообразия и экосистем, деградация берегов и загрязнение морей, а также региональная незащищенность перед климатическими изменениями. Регионализация и глобализация привели к увеличению добычи нефти и газа, расширению использования плодородных земель для монокультурного экспорта и интенсификации туризма.

Этот регион является наиболее урбанизированным в развивающемся мире: 77 процентов местного населения проживают в городах. Качество топлива (как бензина, так и дизеля) постепенно улучшилось по всему региону, но уровень загрязнения воздуха в городах и соответствующие воздействия на здоровье остаются на высоком уровне и продолжают расти. Количество необработанных бытовых и промышленных сточных вод растет, что влияет на прибрежные районы, где проживает 50 процентов населения. Бытовые отходы обрабатываются повсеместно плохо. Изменения в землепользовании оказали воздействие на биоразнообразие и культурное разнообразие. Преобразование лесных площадей в пастбища, леса с рассажеными монокультурами, объекты инфраструктуры и города приводят к утрате и фрагментации ареалов, а также к потере местного наследия и культур. Другие сложности наследия и культур. Другие сложности заключаются в вырубке леса, лесных пожарах и добыче ископаемых видов топлива.

Интегрированные программы профилактики и контроля помогают снизить годовые темпы обезлесения в Амазонке. Деградация земель влияет на 15,7 процента региона и вызвана обезлесением, выбиванием пастбищ скотом и нерациональными механизмами орошения. Теперь охраняемые районы покрывают 11 процентов земель, предпринимаются новые усилия для сохранения коридоров и Амазонки, однако для защиты проблемных зон необходимы дополнительные меры. Ухудшение качества воды, изменение климата и цветение водорослей способствовали росту численности заболеваний, передаваемых через воду, в прибрежных районах. С целью решения таких проблем, активизируется комплексное управление морскими и прибрежными районами. Число стихийных климатических бедствий за последние 20 лет возросло, а регион подвержен таким воздействиям климатических изменений, как истощение ледников.

Финансово-экономический кризис и перспективы устойчивого развития

Первыми и неизбежными жертвами финансовых потрясений становятся не только социальные, но и экологические программы, которым в Латинской Америке уделяется особое внимание. Именно в последние три десятилетия в регионе активно внедряются механизмы контроля за состоянием окружающей среды и рациональным использованием природных ресурсов: подписание международных конвенций, сертификация лесной и рыбной продукции, внесение изменений в законодательство отдельных стран, разработка национальных стратегий и др. В частности, немало сделано для развития сети особо охраняемых природных территорий (ООПТ). В регионе расположено 4437 сухопутных и морских ООПТ общей площадью 350 млн га, в том числе 40 биосферных заповедников ЮНЕСКО.

Благоприятная рыночная конъюнктура привела к стабильному росту ВВП (2003 – 2,2%, 2004 – 6,1%, 2005 – 5%, 2006 и 2007 гг. по – 5,8%). Начало мирового экономического кризиса спровоцировало снижение темпов роста, а затем и отрицательные показатели (2008 г. – 4,1% и 2009 – 1,8%). Как показывают данные Экономической комиссии ООН для Латинской Америки и Карибского бассейна (ЭКЛАК), спад оказался краткосрочным. Уже во второй половине 2009 г. возобновился экономический рост и в 2010 г. на уровне 5,2%, и в 2011 г. – на уровне 4,3% [15].

Экономическая ситуация в Латинской Америке и Карибском бассейне резко ухудшилась в конце 2008 года, что было обусловлено снижением внешнего спроса и резким падением внутреннего спроса в результате ужесточения условий кредитования и опасений роста безработицы. ВВП, темпы роста которого пять лет подряд превышали 4 процента в год, в 2009 году сократился на 1,9 процента, а в 2010 году, выросли только на 1,7 процента. Следовательно, в 2009 году во всех странах региона показалось значительный рост безработицы, что обратит вспять наблюдавшуюся в последние пять лет тенденцию к росту занятости в организованном секторе.

В регионе Латинской Америки и Карибского бассейна процесс оживления экономической деятельности после кризисного периода, также протекает более энергично, чем это ожидалось ранее. Темпы роста совокупного ВВП стран региона, объем которого в 2009 году сократился на 2,1 процента, в 2010 году 4 процентов, а в 2011 году 3,9 процента.

Решение многих вопросов социального, экономического и экологического характера безусловно, зависит от состояния финансовой прочности стран региона.

После принятия известной стратегии ООН «Цели тысячелетия» (2000 г.) темы состояния окружающей среды и бедности стали обсуждаться латиноамериканскими странами совместно. Именно комплексный подход к решению означенных проблем был характерен для последнего ежегодного коллоквиума Международного союза охраны природы (Мехико, 2008) по теме «Сокращение нищеты и защита окружающей среды», собравшего более 200 специалистов из 21 страны Латинской Америки. Широко обсуждалось и другая проблема — продовольственная. Как кризис может повлиять на отмеченные программы? Учитывая, что сама по себе природоохранная деятельность не играет ключевой роли в формировании бюджетов различных уровней, можно полагать, что финансирование проектов в экологической сфере будет сокращаться в первую очередь. Нельзя не учитывать и еще одного аспекта: из-за нехватки финансирования неизбежно будет снижен контроль над использованием природных ресурсов, что повлечет возрастание нелегальных рубок ценных пород тропических деревьев, браконьерство.

Согласно результатам исследования, проведенного недавно Департаментом по экономическим и социальным вопросам с использованием комплексной типовой модели по шести латиноамериканским странам, прогнозировалась что, медленное и постепенное восстановление докризисных темпов роста к 2015 году приведут к отставанию некоторых стран этого региона с низким уровнем дохода (Боливии, Гондураса и Никарагуа) от графика достижения целей тысячелетия в области развития, касающихся всеобщего начального образования, сокращения детской и материнской смертности и доступа к питьевой воде и средствам санитарии.

Правительствам Боливии, Гондураса и Никарагуа для того, чтобы достичь целей в области развития, сформулированных в Декларации тысячелетия, пришлось выделять в период 2010 – 2015 годов на образование, здравоохранение и обеспечение населения основными услугами на 1,5 – 2 процента ВВП в год больше, чем это было предусмотрено в докризисном сценарии. Очевидно, что если не удастся быстро добиться оживления и поступательного роста, то такие крупные дополнительные расходы могут привести к исчерпанию бюджетных средств и повышению уровня государственного долга до неприемлемого уровня и стать в будущем источником макроэкономической нестабильности.

Дальнейший анализ показывает, что увеличение социальных расходов будет способствовать восстановлению темпов роста. Однако странам не удастся быстро вернуться к докризисным показателям экономического роста и занятости, так как расходы на обеспечение населения услугами, связанными с достижением целей в области развития, сформулированных в Декларации тысячелетия, составляют

лишь относительно небольшую долю совокупного спроса в этих странах.

В 2011 году экономика стран Латинской Америки росла устойчивыми темпами, что стало возможным благодаря наиболее продолжительному за всю историю повышению цен на все виды сырьевых товаров. Ожидается, что темпы экономического роста в целом по региону останутся в диапазоне от 4 до 5 процентов, а в некоторых странах Центральной Америки и Карибского бассейна – немного ниже. Одним из важнейших факторов экономического подъема и роста в регионе стали связи с Китаем.

В целом за последние годы регион продемонстрировал свою способность расти и развиваться довольно высокими и устойчивыми темпами.

Учитывая зависимость от сырьевых товаров, главный вопрос заключается в том, смогут ли страны Латинской Америки сохранить эту тенденцию роста на уровне 6 – 7 процентов, при этом не подвергаясь опасности «перегрева» экономики? Если это удастся, регион сможет еще больше повысить свою конкурентоспособность и производительность, как это произошло в странах Южной Азии, где риск такого перегрева возникает тогда, когда темпы экономического роста достигают 8 процентов.

Для того чтобы ликвидировать разрыв между производственным потенциалом и объемом производства, эксперты рекомендуют инвестировать средства в развитие человеческого капитала и инфраструктуру. Расходы на образование, которые в целом по региону составляют почти 5 процентов ВВП, сопоставимы с тем, что расходуется на эти цели в Восточной Европе или Азии, однако показатели сферы образования в среднем ниже общемировых стандартов, установленных в рамках реализуемой ОЭСР программы международной оценки успеваемости учащихся (PISA).

Заключение

Осуществление устойчивых структурных преобразований в странах Латинской Америки будет нелегкой задачей, и здесь не может быть одного рецепта для всех. Каждой латиноамериканской стране необходимо будет разработать стратегии и политику с учетом ее собственных секторальных и ресурсных приоритетов, экологических проблем, исходных условий и национальных возможностей. Акцент должен быть сделан, в частности, на эффективном и устойчивом использовании ресурсов в энергетическом секторе, промышленности и сельском хозяйстве.

Несмотря на очевидный интерес международных корпораций и правительственных кругов развитых стран к колоссальным ресурсам

биоразнообразия в регионе, латиноамериканские и карибские страны стремятся обеспечить рациональное использование своего природного богатства на основе четких международных соглашений в этой области. Их цель – ввести международные правила доступа к «ресурсам будущего» в противовес предшествовавшим многовековым схемам абсолютного произвола в эксплуатации биоразнообразия. Устойчивость режимов «новой левой волны» во многом будет определяться не только эффективностью применения механизмов перераспределения национального дохода, но и их способностью соединить в целостную стратегию три базовых принципов – экономический рост, социальное «включение» различных слоев общества в предлагаемую модель развития и экологическую сбалансированность. Решению этой задачи способствует и заметно возросшая с начала 90 годов активность гражданского общества в решении проблем окружающей среды региона.

Еще только слегка обозначившийся поворот в сторону стратегии устойчивого развития уже начинает оказывать влияние на практику государственного управления. В качестве эксперимента правительство Мексики с 1993 года начало наряду с традиционными национальными счетами использовать альтернативные счета с учетом истощения природных ресурсов и ущерба, наносимого окружающей среде. Такие новые показатели, как экологический «ВВП» и «экологически чистый ВВП», в принципе позволяют правительственным кругам избавиться от «тирании малых и быстрых решений», принимать политически более эффективные и долгосрочные стратегические решения, раздвигающие горизонты движения вперед [2].

Учитывая, на свою непростую историю, Латинская Америка в настоящее время обладает потенциалом, позволяющим наращивать новую силу и устойчивость. Главы государства и руководители органы должны тщательно осуществлять управление в целом благоприятными глобальными условиями, чтобы избежать повторения циклов подъемов и спадов, имевших место в прошлом, одновременно прилагая новые усилия для стабилизации условий, способствующих более устойчивому и сбалансированному росту.

LITERATURA

[1].Starovoytov M.K. Feature of management of development of the average city in the conditions of formation of socially focused economy and formation of information and industrial society. // M.K.Starovoytov, L.N. Medvedeva/M: MAX PRESS, 2008. – 264 P

[2]. Латинская Америка: проблемы модернизации в контексте устойчивого развития. Сборник докладов научной конференции.М.: ИЛА РАН, 2007. – 300 с.

- [3]. IPES 2000: Development Beyond Economics
- [4]. Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) 2000
- [5]. World Bank (1999). World Development Indicators 1999. Washington DC, World Bank
- [6]. World Bank (2001). World Development Indicators 2001. Washington DC, World Bank
- [7]. ECLAC and UNEP (2001). The Sustainability of Development in Latin America and the Caribbean: Challenges and Opportunities. Report prepared for Regional Preparatory Conference of Latin America and the Caribbean for the World Summit on Sustainable Development, Rio de Janeiro, 23 – 24 October 2001
- [8]. UNDP (2001). Human Development Report 2001. Oxford and New York, Oxford University Press <http://www.undp.org/hdr2001/completnew.pdf> [GEO – 2 – 289]
- [9]. PAHO (1998). La Salud en las Américas. Edición de 1998, Publicación Científica No. 569. Washington DC, Pan American Health Organization
- [10]. PNUMA/OD (2001). GEO: Estadísticas Ambientales de América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, PNUMA y Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica
- [11]. UIS (2001). Latin America and the Caribbean: Regional Report. Nomes, Societe Edition Provence 12. UNEP (2000). GEO Latin America and the Caribbean Environment Outlook. Mexico City, United Nations Environment Programme, ROLAC
- [12]. IEA (1999). Energy Balances of OECD countries 1960 – 97, Energy Balances of Non – OECD countries 1971–97. Paris, Organization of Economic Cooperation and Development, International Energy Agency
- [13]. Gabaldon, A. J. and Rodriguez Becerra, M. (2002). Evolucion de las politicas e instituciones ambientales: ¿ Hay motivo para estar satisfechos? In *La Transicion Hacia el Desarrollo Sustentable: Perspectivas de America Latina y El Caribe*. Leff, E., Ezcurra, E., Pisanty, I. and 24. Romero-Lankau, P. (2002). Instituto Nacional de Ecologia, Universidad Autonoma Metropolitana and Programa de Naciones unidas para el Medio Ambiente, Mexico, DF
- [14]. Guimaraes, R. and Barcena, A. (2002). El desarrollo sustentable en America Latina y el Caribe desde Rio 1992 y los nuevos imperativos de la institucionalidad. In Leff, E., Ezcurra, E., Pisanty, I. and Romero-Lankau, P. (2002). *La Transicion Hacia el Desarrollo Sustentable. Perspectivas de America Latina y El Caribe*. Instituto Nacional de Ecologia, Universidad Autonoma Metropolitana and Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Mexico, DF

PROBLEMS AND PROSPECTS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA

Raju Mohammad Karmul Alam

Faculty of Economics
Peoples' Friendship University of Russia
Miklukho Maklaya, 6, Moscow 117198, Russia

ABSTRACT

The article scrutinizes the questions of sustainable development and modernization on the basis of a new political culture and strategy. The paper analyses the nature, factors and outcome of socio-ecological-economic developments in the countries of Latin America. A number of practical suggestions are made on the rational strategy of economically sustained development and on the efficient mechanism to realize this strategy both on national and international level.

EL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO Y LA CONSTITUCION DE CADIS DE 1812

M.V. Fedorov

Cátedra de teoría e historia del estado y del desarrollo
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Mikluho-Maklaya, 6, apartado postal 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

El artículo analiza los aspectos principales y los alcances de la constitución de Cadis como una de los instrumentos mas liberales de Europa

El 18 de marzo de 2012 cumplió exactamente 200 años del momento de la aceptación de la constitución de Cadis de 1812 – la primera Ley fundamental nacional de España y una de las constituciones más liberales de Europa de la primera mitad del siglo XIX. La constitución de 1812 ha predestinado toda la vía ulterior del constitucionalismo español y ha ejercido la influencia visible en la elaboración y la aceptación de muchas constituciones de los países de Europa y América. Su proclamación ha suscitado el interés auténtico y en Rusia. Debe subrayar que por el primer monarca, que ha reconocido la constitución de Cadis, había el emperador ruso Alejandro I, y Rusia se hacía el primer estado que ha aprobado oficialmente las decisiones de las Cortes de Cadis y la Ley fundamental, aceptado por ellos. En estos objetivos 8 (20 julio de 1812) en Grande Luka el representante de Rusia Nikolay Rumyantsev y España – Sea Bermudes ha firmado el contrato Aliado entre Rusia y España, en que era declarado sobre «la intención firme hacer la guerra valiente contra el emperador de los franceses, su enemigo general», también sobre la ayuda constante «a todo el tomo que puede ser útil para aquella y otra parte» (el art. 2). El emperador de Rusia Alejandro I, conforme al art. 3 del contrato, ha reconocido «legal las Cortes generales y extraordinarias», que estaban de sesión en Cádiz, también «aceptado y afirmado» la Constitución [1]. En los mismos 1812 el texto de la constitución de España era publicado en Petersburgo en francés [2].

El interés de la sociedad rusa en la constitución de Cadis de 1812 crecía por fuerza de los acontecimientos revolucionarios 1820 – 1823. En la literatura moderna rusa científica se activaban las investigaciones de la influencia de la constitución de Cadis al desarrollo del constitucionalismo ruso [3]. A esto prestan la atención y los historiadores españoles. Así, X. Ferrando Badia nota una cierta influencia, que prestaba la constitución de Cadis a las miradas político – constitucionales de los decembristas rusos [4].

El investigador ruso D. Petrov escribía a propósito del uso de la experiencia española constitucional por los decembristas rusos: «Las distancias y no siempre la competencia exacta escondían los tiros perdidos y las faltas de los delegados que estaban de sesión en Cádiz. Eran palpable los luchadores por libertad, por que consiguió llevar el asunto a término, salvar la Patria, regalarla el estatuto liberal. En las simpatías los decembristas futuros no podían conmoverse. En España veían esto, con que podían soñar para Rusia» [5]. De los materiales del asunto de los decembristas es conocido que sabían bien el contenido de la constitución de España 1812, tenían su texto en las bibliotecas y discutían a menudo en las reuniones secretas de su posición. Un de los dirigentes de sociedad Norte de los decembristas K. Ryleev mostraba sobre la consecuencia de I. Pestel hablaba sobre él como sobre "el defensor" de la constitución española y hablaba mucho «el estatuto español Estatal» [6]. El decembrista N. Muraviev usaba la Constitución de España 1812 en calidad de una de las fuentes jurídicas del proyecto de la constitución para Rusia, habiendo incluido en él la traducción casi literal de dos artículos sobre la nación y la soberanía (el art. 1 y 3) [7]. Así, la experiencia constitucional de España a saber, la experiencia de la elaboración, la aceptación y los principios básicos y las posiciones de la constitución de Cadis, ha dejado la huella en el constitucionalismo ruso.

El historiador español X. Ferrando Badia notando la influencia de la constitución de Cadis fuera de los límites del país, muestra, cómo se cambiaba esta influencia durante el tiempo antes de la revolución de julio en Francia en 1830: al principio (por 1812 – 1820.) la constitución de 1812 se hacía el objeto «de las reflexiones intelectuales», pero poco tiempo después (por 1820 – 1830.) se ha convertido en «el programa del liberalismo europeo». Tal significado era predestinado por la revolución española que ha comenzado en 1820, la nueva proclamación el 1 de enero 1820 de la constitución de Cadis y el juramento del rey Fernando VII a al Ley fundamental de 1812 el 9 de marzo. Y aunque la revolución española en 1823 ha sufrido la derrota, según el historiador, la Constitución de 1812 aún mucho tiempo «dominaba en las duchas europeas» [8]. En las investigaciones distintas se nota su influencia en la constitución de Portugal 1822, el reino Napolitano, el Piamonte y Brasil. El papel grande en esto era jugado por las condiciones, en que se ponía la constitución de Cadis. « Cádiz era la sede del monopolio comercial español con América desde el siglo anterior. Era, por tanto, una ciudad comercial y el cosmopolita abierta al mundo, en la que la situación de asedio creó un microcosmos especial de libertad, pluralismo y la circulación de ideas, que contrastaba con el atraso y tradicionalismo imperante en la mayor parte de España» [9]. A esto debe añadir y la elevación de la guerra de liberación nacional del pueblo español contra Napoleón, que ha llamado la onda de la simpatía y el apoyo de España por parte de otras potencias europeas, también dignidades indudables

de la constitución, sus cualidades jurídicas, la técnica jurídica, la lengua clara de la exposición, la base precisa teórica [10].

Todo esto ha condicionado la transformación de la constitución de Cádiz en « el símbolo, el mito atractivo político, la bandera, que agitaban los revolucionarios españoles hasta que haya evidente su ineptitud» [11]. La constitución de 1812 funcionaba no mucho tiempo. En 1814 El rey Fernando VII ha anulado la acción de la constitución, como los engendros de la revolución francesa, y hasta ha comenzado a perseguir a sus autores. «Pero el paso ya estaba dado, y la lucha para recuperar las libertades tan brevemente vislumbradas marcaría los decenios siguientes hasta el triunfo definitivo del constitucionalismo. Cádiz se convirtió en un símbolo de libertad para los liberales españoles, por más que en la lucha contra el despotismo hubieran de moderar sus ambiciones y acabarían elaborando otras constituciones de compromiso menos revolucionarias. La Constitución de 1812, que abrió las puertas del parlamentarismo liberal no sólo en España, sino también en otros países de América hispana, inspiró a otros movimientos revolucionarios en la Europa del siglo XIX. Y para la cultura progresista española se erigió en un verdadero mito, capaz de representar por sí solo las ansias de libertad y la determinación de todo un pueblo» [12].

La constitución de 1812 no era la primera constitución de España. La primera Ley fundamental de España había una constitución de Bayona de 1808, impuesto a España por Napoleón. Sin embargo en las condiciones de la guerra de liberación el destino de la constitución Bayona era decidido de antemano: no era reconocido por la mayoría de los españoles, ya que era concedida por el emperador de Francia. En existencia de la resistencia universal y la guerra de guerrillas no podía funcionar hasta en el territorio controlado por los franceses. La relación de la mayoría aplastante de la sociedad española a la Constitución concedida por Napoleón, no podía ser otro: los españoles, a excepción de "afrancesados", no la han reconocido, han rechazado el poder extranjero y se han levantado a la lucha por libertad de la Patria [13]. Sus ideas se hacían el regreso al trono del "querido", "deseado" Fernando VII y la reconstitución en la grandeza anterior de la religión católica [14]. El Rey – "el prisionero" se ha convertido en el símbolo de la independencia y libertad de la Patria, en la bandera de la lucha contra los conquistadores. El monarquismo y la religiosidad – rasgos características de la guerra contra Francia y la época revolucionaria – han ejercido la influencia enorme en todo el constitucionalismo español del siglo XIX. «La Patria, libertad, la nación y la soberanía nacional» – su acero importante por «los valores ideológicos» [15].

No debe por completo desdeñar sin embargo la influencia del acta de Bayona en el desarrollo ulterior constitucional de España. Como algunos estados de Europa continental durante las conquistas napoleónicas España ha recibido un formal el código político que ha manifestado la posibilidad del tránsito del absolutismo a al sistema estatal constitucional fijado. Además, el

documento tenía la influencia seria espiritual sobre los españoles, haciéndose la fuente como si «de opuesto», el estímulo para la elaboración de la constitución nacional, puesto que su carácter escrito y relativamente liberal provocó la elaboración de la constitución alternativa por los que se resistía a la invasión napoleónica [16]. La constitución de Cádiz de España ha jugado, según nuestro parecer, el papel visible, en la formación del constitucionalismo español, también el constitucionalismo latinoamericano. Las 1810 Cortes generales y extraordinarias de España examinaban la elaboración y la aceptación de la constitución por la labor principal. La ocupación de la parte considerable del territorio de la península Ibérica por el ejército napoleónico ha llevado a la guerra de liberación nacional del pueblo español. Su comienzo se debe por la insurrección en Madrid el 2 de mayo 1808, provocado de una noticia sobre lo que el infante Antonio, el último miembro del familia real que se ha quedado a España, parte para Francia.

La insurrección era aplastada por Murat que se hacía la señal a los discursos antifranceses sobre todo el país. Los españoles luchaban, usando todos los modos accesibles: la guerra pequeña (guerrilla), que conducían los destacamentos de guerrilleros, y la acción del ejército regular apoyado por las fuerzas armadas de Gran Bretaña. La Guerra de liberación nacional, que empezó en 1808, según el historiador francés de P.Vilar, se hacía «el primer ejemplo de la lucha con las pasiones colectivas, que conmovían el pueblo español algunas veces durante XIX – XX siglos» [17]. Los objetivos de la lucha del pueblo español había una liberación del territorio del país de la presencia del ejército francés, la reconstitución sobre el trono del rey Fernando VII y el significado de la iglesia católica.

En condiciones del no reconocimiento de masas de los órganos, creados por los conquistadores y al vacío del poder nacional ya en mayo – el junio de 1808 el pueblo se hacía espontáneamente crear los nuevos órganos locales del poder – la junta, en resulta aquel de que el poder estatal se encontraba dispersado entre ellos. Sin embargo las necesidades de la asociación de los esfuerzos para la gestión de las operaciones militares contra el ejército francés han llevado a la creación el verano de 1808 17 juntas provinciales que funcionaban en las ciudades principales de las provincias, y luego y a la convocación del órgano de la representación provincial – La Junta Central. Al principio la junta Central consistía de 24 miembros, luego la composición de la junta era extendida hasta 35 miembros: por 2 representantes de 17 juntas provinciales y 1 representante de las Islas Canarias. Ha abierto las sesiones en el palacio real en Aranjuez el 25 de septiembre 1808, en relación a los éxitos militares de los franceses era obligada trasladarse a Sevilla, y a principios de 1810 – en más seguro Cádiz. Su inactividad a la decisión de los problemas políticos y militares ha llamado la protesta y las insurrecciones en el país. Sin embargo la junta Central ha preparado y ha formalizado jurídicamente la convocación de la

asamblea constituyente – de las Cortes generales y extraordinarias. Se han abierto en la isla León, cerca de Cádiz, el 24 de septiembre 1810.

En febrero 1811 las Cortes han llevado las sesiones a Cádiz, por eso ellos han hecho época como las Cortes de Cadis, y su creación principal – como la Constitución de Cadis. En el primer día sus sesiones era aceptado el decreto, que ha abierto la historia constitucional de España. Aceptando el acta de programa en el primer día de sus sesiones, las Cortes generales y extraordinarias eran claramente la inspiración por la experiencia del congreso estadounidense continental, que ha aceptado en 1776 la Declaración de la independencia, y de la reunión francesa que ha proclamado en 1789 la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. El decreto consiste del preámbulo y los 13 párrafos, que no tienen las numeraciones.

El preámbulo representa la fórmula de los fenómenos del acta en nombre de Fernando VII. El párrafo penúltimo contiene la instrucción al lugar, la fecha, el tiempo de su aceptación, los nombres del presidente y secretario de las sesiones, en el último párrafo son dadas correspondiente el decreto sobre la difusión y la realización del decreto. El legislador es lacónico en la formulacion de las principales nuevas bases españoles del sistema estatal legalizaba la asamblea constituyente misma. Por esto el decreto del punto de vista jurídico-formal, sin duda, era la ley constitucional.

El decreto el 24 de septiembre 1810 representaba el acta que instituye y legitima las Cortes generales y extraordinarias y sus relaciones recíprocas con otros órganos. Toda la actividad de la asamblea constituyente era fundamentada por el reconocimiento como su portador de la soberanía nacional (el párrafo 1). El decreto que contiene las posiciones importantes perspectivas teoréticas, tenía el carácter práctico, puesto que debía hacerse en efecto se hacía la base de la actividad de elaboración de las leyes del órgano representativo, incluso constituyente. Este decreto, según la apreciación justa del historiador del desarrollo constitucional M. Gonzalez de Munisa, ocupa el lugar excepcional: de él comienza «el período constitucional» en la historia de España, él se hacía como si el preámbulo de la primera Ley fundamental del país, su fundamento jurídico [18]. Los fundadores de la constitución demostraban que se apoyaban en la constitución antigua de España, pero ya los contemporáneos, los historiadores, así como algunos políticos – prácticas ilustrados, notaban su semejanza con la Constitución de Francia 1791 por la forma, así como por el contenido [19].

El significado de la constitución de Cadis (Oficialmente la Ley fundamental se llamaba «la constitución Política de la monarquía española») estiman alto y reconocen muchos investigadores. El autor español R.M. Labra cuenta que la constitución de Cadis puede llamarse española, así como la constitucion Americana [20)]. «La constitución de Cadis, – escribe

O.K.Stoytser, – representa el fundamento real, de que han comenzado los movimientos constitucionales de América Española, también la fuente para los nuevos institutos y los órganos administrativos» [21].

La característica desenvuelta de la constitución de Cádiz era dada a su tiempo K. Marx en el trabajo «España Revolucionaria». «La Verdad consiste en aquel, – escribía a K. Marx, – que la constitución de 1812 presenta la reproducción antiguo *фюзос*, los testigos de vista, sin embargo, en el estilo de la revolución francesa y adaptado a las necesidades de la sociedad moderna» [22]. Detalladamente habiendo analizado los artículos de la constitución de Cádiz, K. Marx concluye: «Así, un análisis más escrupuloso de la constitución de 1812 nos lleva a la conclusión que no es la imitación de esclavo la constitución francesa de 1791, y representa el engendro original y original de la vida intelectual de España, que regenera los establecimientos antiguos y nacionales, que introduce las transformaciones, que por la voz fuerte exigían los escritores más visibles y los hombres de estado XVIII del siglo, y que hace las concesiones necesarias a los prejuicios públicos» [23].

Algunos factores contribuía a lo que la constitución española tenía la influencia grande en la América Latina. En primer lugar, en su elaboración tomaban parte los representantes *испаноамериканских* de las colonias (63 delegados) [24], que aspiraban, ante todo, a proteger los intereses de las colonias; en segundo lugar, como notaba a K. Marx: «Una Serie de las circunstancias favorecía lo que en Cádiz se han reunido las personas más progresivas de España» [25], que han tratado de fijar en las normas constitucionales las miradas avanzadas; en tercer lugar, la constitución de España 1812 era aceptada durante la lucha revolucionaria del pueblo español contra la invasión napoleónica y la elevación del movimiento liberador en las colonias que, indudablemente, se ha reflejado en su contenido. «Puesto que un de los objetivos principales de las Cortes era la conservación del dominio sobre las colonias americanas, en que comenzaban ya las insurrecciones, han reconocido la igualdad completa política de los españoles americanos y europeos, han declarado la amnistía general sin cada excepciones, han publicado los decretos contra la opresión de los autóctonos de América y Asia, han anulado así llamados mitas, repartimientos etc., han destruido el monopolio azogado y primero en Europa han anulado la trata de esclavos» [26]; en cuarto lugar, la constitución de 1812 se destinaba no sólo a la España, y para todo el imperio español, y para todos sus territorios de ultramar, por eso las Cortes españolas trataban de dar a las normas constitucionales probablemente la universalidad grande que puedan ser adaptados a las condiciones de las provincias coloniales. «Las circunstancias, – notaba a K. Marx, – a que se ha abierto esta reunión, eran excepcional en la historia.

Ni una asamblea legislativa no tenía en unas series de los representantes de las partes del mundo tan distintas, ni uno no pretendía al control sobre los territorios tan extensos en Europa, América y Asia y la

población tan diversa con tal encuadernación de los intereses difíciles» [27]; en quinto lugar, la constitución de Cadis era introducida en la acción en algunas colonias españolas en América (Perú, Nueva España) que prestaba, indudablemente, la influencia en su desarrollo ulterior constitucional; en sexto lugar, las posiciones de la constitución de Cadis eran comentadas ampliamente por los periódicos españoles, que se distribuían también en las colonias latinoamericanas y presentaban así a sus habitantes a los principios e ideas fijadas en la constitución de 1812 [28]; En séptimo lugar, la constitución fijaba la igualdad política de los españoles europeos y americanos, puesto que su acción se distribuía en todo el imperio español, incluso a los territorios americanos de España. Por eso a las normas de la constitución les trataban de dar probablemente la universalidad grande que era más fácil adaptarlos a las condiciones locales de las provincias de ultramar españolas.

La constitución de España 1812 consistía del preámbulo, los 384 artículos unidos en 10 secciones: 1) sobre la nación española y los españoles; 2) sobre el territorio de España, su religión, el gobierno y los ciudadanos españoles; 3) sobre las Cortes; 4) sobre el rey; 5) sobre los tribunales y la justicia por civil y las causas; 6) sobre la dirección interior en las provincias y los distritos; 7) sobre los impuestos; 8) sobre las fuerzas armadas nacionales; 9) sobre la instrucción pública; 10) sobre la observación de la Constitución y el orden de la inserción en ella de los cambios.

La constitución fijaba el principio importante de la división de los poderes, entregando el poder legislativo a las Cortes «junto con el rey» (el art. 15). Las Cortes eran unicamerales, los diputados presentaban la nación (el art. 27) y tenían los amplios poderes (el art. 131 etc.). La constitución garantizaba la independencia de las Cortes del monarca, indicando exactamente el lugar y la fecha de la apertura de las sesiones (el art. 104) y determinando la duración de sus sesiones (el art. 106). El rey no tenía el derecho de desatar las Cortes o aplazar su sesión. Era reglamentado detalladamente el proceso de elaboración de las leyes, se estructuraban precisamente sus fases (el art. 132, 139, 142, 145, 155) y el poder legislativo de las Cortes (el art. 132).

El poder ejecutivo pertenecía exclusivamente al rey de España (el art. 16, 170). La constitución fijaba la lista completa de los poderes (el art. 171) e introducía la prohibición a la realización de las ciertas acciones (el art. 172). El rey realizaba el poder por medio de siete ministros y consultando el consejo estatal (el art. 222). Ya que el monarca era неподсуден, la constitución ha establecido la responsabilidad personal de los ministros (el art. 228, 229).

El poder judicial realizaba el sistema armonioso de los tribunales (el art. 17, 259 – 275). La constitución fijaba los principios esenciales del procedimiento judicial: la aplicación de las leyes por civil y las causas se confiaba solamente a los tribunales; el rey y las Cortes no tenían el derecho

de entrometerse en la esfera de la actividad de los tribunales; los tribunales funcionan solamente en los límites de la ley y no pueden desviarse de las instrucciones de la ley.

La constitución de 1812 ha incluido en "el territorio" del país todas "las tierras" numerosas en Europa, Asia y América.

La manifestación de la influencia de la constitución de Cadis era y también lo que en los países latinoamericanos se creaban los nuevos institutos que se han hecho de 1812, conocidos a través de la constitución españoles, Tan, por la constitución de 1812 en España eran creadas las juntas o la diputación de las llegadas, los distritos y las provincias, que miembros eran elegidos la población. Las diputaciones provinciales representaban algo como las comisiones constantes de las Cortes que observaban la actividad de los organos municipales. Este instituto ha recibido la difusión a Chile, Perú, México y otros países latinoamericanos que significaba la introducción de la descentralización administrativa.

Por ejemplo, en México en 1820 eran instituidas 6 diputaciones, y en noviembre de 1822 había ya 18 diputaciones, en diciembre de 1823 su número ha crecido hasta 23 [29]. La constitución de Cadis de 1812 ha dado comienzo a una nueva etapa del desarrollo jurídico y político municipal latinoamericano, habiendo previsto el modelo único de la dirección local y la autonomía. «Así, – nota el S.V.Eremyan, – los comienzos y los principios de la autonomía local (con la fijación legislativa último no en las costumbres – fueros, y en la Constitución) eran puestos en la razón de las nuevas relaciones recíprocas de la metrópoli y su aparato colonial en condiciones de la difusión ancha de las ideas del liberalismo clásico europeo y americano. Por eso no es casual que la tendencia básica de la rama es administrativa – jurídica que se forma y ella politico-doctrinal la argumentación era pasada en Nueva España bajo la influencia metodologica comun de los accesos del liberalismo burgués del primer tercio del siglo XIX» [30].

Naturalmente, la aparición de las diputaciones provinciales reflejaba el desarrollo de política interior de las nuevas repúblicas, y no solamente la influencia de la constitución de Cadis de 1812 En este período las posiciones que predominan se encontraban en las manos de las fuerzas centrífugas que veían en las diputaciones provinciales un de los institutos de los sistemas federativos. Por eso los partidarios del federalismo han conseguido la fijación de estos órganos en las constituciones del Chile y Perú 1828, esperando así abastecer el tránsito gradual a la forma de gobierno federativa. Sin embargo la victoria de unitaristas ha mostrado que estos países no tienen la base sólida para el federalismo, y en las constituciones de 1833 el instituto de las diputaciones provinciales era anulado.

El lugar esencial en la doctrina jurídica de España era ocupado por la pregunta de la soberanía. La invasión napoleónica, el renunciamiento de los reyes españoles en Bayona y la guerra pública han creado las condiciones favorables para формулирования del principio de «la reversion» – el

tránsito de la soberanía del rey al pueblo [31]. Dos concepciones se han encontrado por esta pregunta. Primero reflejaba las ideas del pensamiento tradicional escolástico, por que, a pesar de que la soberanía зиждется en el pueblo, se suponga su transmisión al monarca. Otra concepción que testimoniaba, según nuestro parecer, sobre una cierta influencia de las ideas Rousseau y otros ilustradores, confirmaba la inalienabilidad de la soberanía del pueblo, puesto que la soberanía зиждется en ello «de lo esencial». En el modo de tratar de la soberanía la constitución de 1812 es próxima a la formulación de la constitución francesa de 1791. Debe notar que aun en comienzo del siglo XX el autor ruso N. I. I. Kareev subrayaba el papel y el significado de la Constitución de Francia 1791. Que ha servido, «en mayor o la medida menor, el modelo en parte por el contenido, la imagen principal por la forma para todas las constituciones casi, que se publicaban después de ella en los estados separados» [32].

Las dos constituciones eran aceptadas por los órganos representativos, que contaban que el establecimiento de los poderes políticos representa la realización de la soberanía nacional. En esto se distinguen de la constitución de Bayona, que fijaba la división de la soberanía entre el monarca y las Cortes que han concluido entre ellos el contrato. Es sensible especialmente la influencia de las doctrinas francesas se ha manifestado durante las discusiones en las Cortes de Cadis [33]. La guerra contra los franceses, el renunciamiento del rey, la necesidad de las formulaciones exactas y claras de las normas constitucionales – aquí que era el fondo histórico a la aceptación de la constitución de Cadis. Todo esto llamaba el interés vivo a las nociones «el pueblo», «la nación», «la soberanía», que han adquirido con político y el significado jurídico. En la redacción definitiva del art. 3 de la constitución de Cadis decía: «La Soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer las leyes fundamentales».

Todas estas concepciones han encontrado el reflejo en los documentos constitucionales de los países de la América Latina. Originariamente, como se notaba, eran usadas las teorías contractuales de los pensadores tradicionales españoles (Suarez y otros), modernizado por los hombres españoles (Jovelyanos y otros), también los teóricos mismos del movimiento liberador latinoamericano. Desde el punto de vista del desarrollo del constitucionalismo, la culminación de la trayectoria general jurídica de España y sus colonias había una experiencia de las Cortes de Cadis, que influencia cultural y política duraba más largamente el período limitado por su actividad. Se trata de la primera apertura de las ideas del constitucionalismo moderno liberal; hasta hoy la Constitución de 1812 es examinada como «la primera y única tentativa realizada por la clase dominante española junto con América, crear la comunidad española de las naciones, presente *commonwealth*» [34]. La influencia de la constitución de Cadis en el constitucionalismo latinoamericano pasa no sólo por fuerza de

los enlaces políticos, que unían y unen el continente dado a España, sino también también por fuerza de la aspiración a unirse en la decisión de las preguntas constitucionales que han surgido en este continente, que representantes han aportado la contribución especial a los debates, habiendo añadido este texto español el cierto reconocimiento americano. Debe tener en cuenta que de 303 diputados de la Asamblea constitucional de Cádiz 63 diputados presentaban la América Latina.

La constitución de Cadis de 1812 ocupa el lugar especial en la historia del constitucionalismo español siendo la primera constitución nacional, también la Ley fundamental, que ha ejercido la influencia visible en el desarrollo constitucional de los países de Europa y la América Latina.

LITERATURA

[1]. El Contrato Aliado entre Rusia y España fue ratificado por los Cortes de Cadis 2 de septiembre de 1812 con un decreto oficial: Ver.: Colección de los decretos y ordenes de las Cortes de Cadis: En 6 vol. Madrid, 1813. Vol. III. P. 67 – 69.

[2]. Ver.: Constitution politique de la monarchie espagnole publiee a Cadix le 19 Mars 1812. St. Peterbourg, 1812

[3]. Ver.: Алексеева Т.А. Испанская конституция 1812 г. и декабристы // Правоведение. 2009. № 3. С. 88 – 101.

[4]. Ferrando Badia J. Vicisitudes e influencias de la Constitución de 1812 // Revista de Estudios políticos. 1962. № 126. P. 187.

[5]. Петров Д. Россия и Николай 1 в стихотворениях Экспронады и Россети. СПб., 1909. С. 51 – 52.

[6]. Ver: Protocolos de juicio de dectmbristas: En: Следственное дело К. Ф. Рылеева. Восстание декабристов: материалы / под ред. М. Н. Покровского. М., 1925. Т. 1. С. 178.

[7]. Texto de tres proyectos constitucionales de N. M. Muraviov, ver: Дружинин Н. Декабрист Н. Муравьев. М., 1933. С. 303 – 366.

[8]. Ferrando Badia J. Vicisitudes e influencias de la Constitución de 1812 // Revista de Estudios políticos. 1962. № 126. P. 187.

[9]. Galdos Benito Perez. Las Cortes de Cadis y la Constitución de 1812. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2012. P. 7.

[10]. Muchos de los autores españoles subrayan las características destacadas de la Constitución de Cadis, sus mejores rasgos y están convencidos de que ella es primer punto del cual se empieza el constitucionalismo español. Ver: Sanchez Agesta L. Historia del cjnstitucionalismo español. Madrid, 1957; Villarova J. Breve historia del cjnstitucionalismo español. Barcelona, 1976; Cruz Seone M. El 1-r lenguaje cjnstitucional español. Madrid, 1968; Gonzales Muniz M. Constitución, Cortes y Elecciones españolas. Historia y anécdota. Madrid, 1979.

- [11]. Cotellas J.L. Las Cortes de Cadis y 1a Constituci3n de 1812 // Revista de Estudios politicos. Madrid, 1962. № 126. P. 100.
- [12]. Galdos Benito Perez. Las Cortes de Cadis y la Constituci3n de 1812. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2012. P. 9.
- [13]. Ver: Алексеева Т.А История испанской конституции / Т.А. Алексеева. – М.: Проспект, 2011. С. 20.
- [14]. Varela Suanzes-Segano J. Rey, corona y monarquia en los origenes del constitucionalismo espaol: 1808 – 1814 // Revista de Estudios politicos, 1987, № 55, P. 128.
- [15]. Ver.: Кирсанова Н.В. Представление о нации и национальное сознание в Испании. XIX в. // Национальная идея в Западной Европе в Новое время: Очерки истории. М., 2005. С. 306.
- [16]. Solé Turá J. Y Aja E. Constituciones y periodos constituyentes en Espaia. 1808 – 1936. М., 1977. P. 12.
- [17]. Vilar P. Historia de Espaia. Barcelona, 1999. P. 80 – 81.
- [18]. Gonzáles Muñiz M. Constituciones, Cortes y Elecciones espaol. Historia y anécdota. Madrid, 1979. P. 9.
- [19]. Ver.: Алексеева Т.А. Законодательство испанской революции. 1808 – 1814 гг. СПб.: Изд. СПбГУ, 1996. С. 54 – 58.
- [20]. Belda J. Y Labra R.M. (hijo). Las Cortes de Caciz en el oratorio de San Felipe. Madrid, 1912, p.64. La Constitucion de Cadis fue publicada en ruso solo en 1935. Ver.: Конституции испанской республики // Конституции буржуазных стран. М. – Л., 1935. Т. 2. С. 349 – 377.
- [21]. Stoetzer O.C. Op.cit., t.2, p.252.
- [22]. Маркс К. и Энгельс Ф. Соч., т.10, с.463.
- [23]. Маркс К. и Энгельс Ф. Соч., т.10, с.467.
- [24]. Ramos D. Los Cortes de Cadiz y America, en: Revista de Estudios Politicos. Madrid, 1962, N 126, p.433 – 634.
- [25]. Маркс К. и Энгельс Ф. Соч., т.10. с.468.
- [26]. Маркс К. и Энгельс Ф. Соч., т.10, с.463.
- [27]. Маркс К. и Энгельс Ф. Соч., т.10, с.463.
- [28]. Ver; Delgado J. La independencia de America en la prensa espanola. Madrid, 1949, p.8 y ss.
- [29]. Tena Ramirez F. Leyes Fundamentales de Mexico. 1808-1957. Mexico, 1957, p.145 – 146.
- [30]. Еремян В.В. Местное самоуправление и муниципальное управление в Латинской Америке. М.: 1999. С. 195.
- [31]. Ver; Seoane M.C. El primer language constitucional Espanol (Los Cortez de Cadiz). Madrid, 1968, p.53.
- [32]. Ver.: Кареев Н. Происхождение современного народно-правового государства. СПб., 1908. С. 229.
- [33]. Ver.: Seoane M.C. op.cit., p.107.
- [34]. Sobre la influencia de la Constitucion de Cadis de 1812, Ver.: Clavero B. Annual de Historia constitucional de Espaia, Madrid. 1989; Berruezo.

Leon. La Presencia Americana en Las Cortes de Cadia, en: Materiales para el Estudio de la Constitucion de 1812, Madrid, 1989. P. 53 y ss.: Laguardia Garcia, J. Origenes de la democracia constitucional en Centro America, S. Jose, 1976.

LATIN AMERICAN CONSTITUCIONALISM AND CONSTITUCION OF CADIS OF 1812

M.V. Fedorov

Chair of Theory and History of State and Development
Peoples' Friendship University of Russia
Miklukho Maklaya, 6, Moscow 117198, Russia

ABSTRACT

The paper analyzes the main aspects and the scope of the constitution of Cadiz as a of the most liberal in Europe.

NORMALIZACIÓN Y USO DE LAS LENGUAS

N.F.Mijéyeva

Cátedra de idiomas extranjeros de la facultad de filología de la
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Mikluho-Maklaya,6, apartado postal 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

En este artículo se trata de la situación del bilingüismo en España, coexistencia de la lengua vernácula y el español en seis territorios autónomos de España.

La pluralidad de lenguas en España como resultado de su constitución histórica a lo largo de los siglos ha hecho que en la actualidad convivan en seis territorios autónomos (Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Galicia, País Vasco y Navarra) dos lenguas cooficiales: la vernácula y el español. Además de todo ello, hay que señalar el reconocimiento que se hace del *aranés* (Valle de Arán), la existencia del *bable* en Asturias (sin carácter cooficial) y de las hablas aragonesas en los valles pirenaicos.

Todas las Comunidades Autónomas han promulgado leyes y normativas en defensa de sus lenguas vernáculas en las que se insta a su fomento, conocimiento y expansión de las mismas, tanto en los actos públicos como privados, en los jurídicos, en los medios de comunicación sociales, en la administración pública, en la enseñanza y, en general, en todas las manifestaciones culturales. En toda esta legislación se persigue que haya un lógico grado de igualdad entre el conocimiento y uso de la lengua vernácula con el del español, pretendiendo de esa manera un equilibrado bilingüismo. Otras circunstancias son, como se sabe, la puesta en práctica de esta normativa legal y los excesos en favor de la lengua vernácula que, desde algunos sectores, se han puesto de manifiesto.

Pero al margen de las polémicas sociolingüísticas, lo cierto es que la población de cada Comunidad ha ido desarrollando la lengua o las lenguas en las que se siente más identificada o más próxima, si bien es cierto que no en todos los casos con los mismos resultados. Y en esta valoración hay que considerar los factores sociales que nos muestran los parámetros que de alguna manera inciden de

forma notoria en la recuperación de las lenguas, en su plena normalización en todos los ámbitos o, en el lado contrario, en su estancamiento o retroceso. Esto explica, en buena medida, los niveles de uso de las lenguas en cada Comunidad.

En efecto, de los datos recogidos en la encuesta del CIS (2009) se ha preguntado a los encuestados cuál es su lengua principal y cuál su nivel de competencia en la otra lengua (español), con lo cual se han podido establecer cuatro categorías de hablantes:

- a) los que tienen como lengua principal la lengua de la Comunidad;
- b) los que se consideran bilingües;
- c) los que tienen el castellano como lengua principal y hablan también la lengua de la Comunidad (I);
- d) los que tienen el castellano como lengua principal y no son capaces de hablar en la lengua de la comunidad aunque algunos la entienden (II).

Lengua principal y competencias lingüísticas del conjunto de la población

	Cataluña	Valencia	I. Baleares	Galicia	P. Vasco	Navarra
Vernácula	41	29	41	46	11	6
Bilingües	16	8	12	17	5	4
Castellano-parlante I	22	18	18	26	12	6
Castellano-parlante II	21	45	29	11	72	84
Total (N)	100 1006	100 771	100 473	100 679	100 613	100 449

Fuente: CIS (2009: 28).

Como podrá apreciarse por los datos suministrados, Galicia (46%) es la que cuenta con un mayor índice de hablantes de la lengua de la Comunidad como primera lengua (L1), seguida de Cataluña y las Islas Baleares. A gran distancia está el País Vasco y con un porcentaje muy bajo la Comunidad Foral de Navarra, con apenas un 6%. Es destacable, asimismo, los bajos índices de que se consideran plenamente bilingües, ocupando Galicia también el primer puesto (17% de la población encuestada). Desde la otra perspectiva, los que se consideran castellanoparlantes (no hablan la lengua de la Comunidad, aunque tienen diferentes grados de entendimiento) sobrepasan el 80% en Navarra, seguidos del País Vasco, Valencia, Islas Baleares, Cataluña y, por último, Galicia.

Otros factores describen los usos lingüísticos en las diferentes Comunidades Autónomas con lengua propia. Así, por ejemplo, resultan ilustrativos los porcentajes referidos a las distintas situaciones *contextuales* en las que son empleadas las lenguas de cada Comunidad: en casa, en una tienda, en el trabajo, etc. Esto supone que aquéllos que sólo conocen el castellano, lógicamente,

emplearán sólo esta lengua en todas las situaciones, mientras que los que pueden hablar ambas lenguas (vernácula y español) dividen sus preferencias. Por un lado están los que tienen el español como lengua principal (L1) y siempre lo usan de forma predominante; y por otro los que utilizan como lengua principal la lengua propia de la Comunidad, que la emplearán también preferentemente.

Usos lingüísticos de la lengua de la Comunidad en diferentes situaciones

	Cataluña	Valencia	I. Balears	Galicia	P. Vasco	Navarra
En casa	54	31	51	57	14	7
En una tienda	52	29	51	52	11	5
Al teléfono	47	23	43	48	15	8
Al tomar notas	38	9	19	40	12	4
En el trabajo	48	25	40	52	14	4

Fuente: (CIS, 2009: 45 – 49).

Igualmente interesantes e ilustrativas son las preguntas referidas a las preferencias de los sujetos cuando ven la televisión o en qué lengua prefieren recibir sus enseñanzas, variable esta última, como se sabe, determinante en la recuperación, normalización y expansión de las lenguas, además de ser un factor clave en la política lingüística de cada Comunidad con lengua propia.

En el primer caso, se observa que sólo Cataluña obtiene porcentajes destacados respecto al resto de las Comunidades al preferir la lengua vernácula (31%), aunque realmente lo destacable es la disposición a usar cualquiera de las dos lenguas en el visionado televisivo, tal y como se observa en la casilla referida a «indiferente».

Lengua preferida en la televisión. En el conjunto de población

	Cataluña	Valencia	I. Balears	Galicia	P. Vasco	Navarra
Vernácula	31	12	10	17	8	7
Castellano	22	53	44	30	73	86
Indiferente	47	35	46	52	18	7
NS/NC	–	–	–	1	1	–
Total	100	100	100	100	100	100
(N)	1006	771	473	681	615	449

Fuente: CIS (2009: 54).

En lo que se refiere a las lenguas y la enseñanza, la encuesta del CIS (2009) proporciona todo un conjunto de datos de interés que están relacionados con la lengua principal de los sujetos. El resumen puede contemplarse en el siguiente cuadro:

Opiniones sobre las lenguas en la enseñanza (II)

	Cataluña	Valencia	I.Baleares	Galicia	P. Vasco	Navarra
La mayor parte en castellano	5	40	23	25	10	44
Mitad y mitad	50	45	59	52	44	36
La mayor parte en vernácula	42	11	14	18	36	8
NS/NC	3	4	4	5	10	12
Total	100	100	100	100	100	100
(N)	1006	771	473	681	615	449

Fuente: CIS (2009: 65).

A juzgar por los datos precedentes, la mayoría de los sujetos prefiere una enseñanza equilibrada entre las dos lenguas (vernácula y español) con porcentajes muy próximos, si bien es cierto que en el caso de Navarra – quizá debido a las especiales características en las que convive el euskera – las preferencias se inclinan más hacia aquéllos que prefieren la enseñanza en castellano.

NORMALIZATION AND USE OF THE LANGUAGES

N.F. Mikheeva

Faculty of Filology
Peoples' Friendship University of Russia
Miklukho-Maklaya, 6, Moscow, Russia, 117198

ABSTRACT

This article deals with bilingualism in Spain, coexistence of regional languages with Spanish on six territories autonomous of Spain.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA JERGA JUVENIL ESPAÑOLA

N.M. FÍRSOVA

Cátedra de idiomas extranjeros de la facultad de filología de la
Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos
Miklujo-Maklaya, 6, apartado postal 117198 Moscú, Rusia

RESUMEN

La jerga juvenil española es un tema impresionantemente amplio y consta de muchos aspectos. Su estudio podrá alcanzar éxito sólo si ha de basarse en las investigaciones interdisciplinarias. En el artículo se examina en primer lugar el campo léxico-semántico de la jerga juvenil, esferas principales del argot de la juventud, los factores extralingüísticos íntimamente ligados con el tema.

La jerga juvenil española [1] es un tema impresionantemente amplio y consta de muchos aspectos. Su estudio podrá alcanzar éxito sólo si ha de basarse en las investigaciones interdisciplinarias, a decir: *lingüística, sociolingüística, culturología, comunicación inter cultural*, etc.

Los cambios socioculturales fundamentales que tuvieron lugar en España después del derrumbamiento del régimen totalitario de Franco, así como las actuales transformaciones socioculturales globales que hoy ocurren en todo el mundo, han influenciado en el cambio de los gustos del habla de la joven generación española. Hoy en día se observa un proceso de ampliación de las fronteras de la libertad del habla, un cambio en lo que se piensa del etalón cultural del “buen habla”. En la actualidad, durante la comunicación, como regla son usadas las voces obscenas *sin vergüenza alguna* por muchos jóvenes, *en calidad de medios expresivos*.

En nuestros días ha penetrado una gran cantidad de argotismos juveniles no sólo en el habla popular de la comunidad española, sino también en la comunicación diaria y en los medios de comunicación masiva. Debido al amplio uso de argotismos, ha aumentado bruscamente el interés por el problema de su descripción lexicográfica. En las últimas décadas en España ha aparecido una serie de diccionarios de jergas [2].

El habla de la juventud española, así como el habla juvenil de los pueblos de otros países hispanohablantes, no es completamente homogéneo. Ella depende de una serie de factores, tales como la clase social, el nivel de educación, el sexo, el lugar de vivienda, la pertenencia a tal o cual agrupación juvenil, a algún movimiento informal o a alguna secta [3]; ahora en España el número de ellos es bastante grande. En particular, hay grandes diferencias en el uso de los argotismos en el habla de los ‘*pasotas*’ (persona despreocupada y anárquica), y los ‘*pijos*’ (pijo es un joven de familia ostentosa, presumido y afectado en el vestir, hablar y alternar) [4].

De acuerdo con el material de la red de Internet, y, según la opinión de los informantes, los pijos consideran que ellos componen la agrupación más importante de la ciudad (hacemos hincapie en que dicha agrupación es poco numerosa). La opinión de la juventud restante, que forma parte de diferentes organizaciones juveniles, es que se trata de una secta que exalta “la maldad y el capital” [5]. Como lo remarcan los informantes, los representantes de diferentes agrupaciones con frecuencia no se comprenden unos a otros, en particular, cuando se habla del sexo, de los narcóticos y de la parranda. Las personas jóvenes con frecuencia insertan en los significados de las unidades lingüísticas existentes, un sentido completamente no tradicional. En la mayoría absoluta de los casos, dichos argotismos están marcados por una connotación vulgar, la que se puede clasificar como *malsonante, obscena*.

Hay que remarcar en forma especial, que la jerga española juvenil refleja claramente la mentalidad de la juventud moderna, sus principales intereses, las relaciones entre ellos, y entre ellos y los adultos; es decir el mundo espiritual y material de la joven generación. Para comprobar lo dicho antes, es necesario estudiar el sistema léxico-semántico de la jerga juvenil española, destacando algunos campos semánticos básicos [6].

Antes que nada, se trata del macrocampo semántico “hombre” con diferenciación de microcampos semánticos, los que a su vez se subdividen en clases semánticas, subclases, grupos.

En el macrocampo semántico “*hombre*”, tal como lo ha mostrado el análisis de una serie de diccionarios de jergas, y de otras fuentes lexicográficas, así como también el estudio del habla de los informantes, de la literatura especializada, y de los materiales del Internet, uno de los microcampos semánticos más desarrollados en la jerga juvenil española es «diversión». J.C. Ríos Martín, profesor de una de las universidades madrileñas, escribe que ahora en la esfera juvenil española «surgió la cultura del divertimento» [7]. Forman parte la composición de este campo temático tales clases semánticas como «borrachera», «drogas», «sexo», las cuales pueden ser divididas en una serie de subclases semánticas.

Forman parte del campo semántico «diversión» un gran número de unidades lingüísticas. Por ejemplo, el lexema «divertirse» tiene los siguientes sinónimos en la jerga juvenil: darse un verde, desmadrarse, despendolarse, echar una cana al aire, echar unas risas, farra, ir de bares, ir de bureo, ir de jarana, ir de juerga, ir de marcha, ir de parranda, ir de pingoneo, ir de putas, pasarlo bomba, pasarlo chipendi lerendi, pasarlo en grande, pasarlo fenomenal, pasarlo pipa, pasarlo teta, etc.

Como ya se ha remarcado líneas arriba, el campo semántico «diversión» está, en particular, íntimamente ligado a la “borrachera” y a la “tomadera”. El psicólogo español Gonzalo Cabello escribe «Para los chavales, beber es como un rito iniciático» [8].

La psicoanalista española Norma Ferro nota: «La falta de tolerancia a la frustración explicaría el consumo de alcohol, ya que los jóvenes y adolescentes buscan una satisfacción inmediata y el alcohol es más barato que la droga» [9].

De la clase semántica «borrachera» forma parte no poca cantidad de lexemas, entre ellas: berza, bufa, castaña, cebollón, ceguera, chispa, ciego, colocón, cuelgue, curda, dormirla, empanada, jindama, juma, cogerla, llorona, melocotón, melopea, merluza, mierda, mona, moña, dormir la mona, moscorra, nota, pea, pedal, pedo, pelletazo, tablón, tea, toña, torrije, trompa, turca.

Para la denominación «emborracharse», «beber» son usuales, por ejemplo, las siguientes palabras y fraseologismos [10]: agarrarla, amofñarse, beber como un cosaco, beber más de la cuenta, charar, chiquitear, chisparse, cocerse, cogerla, colocarse, columpiarse, copear, darle a la botella, darle al vino, echar un trago, echarse al colete, embolingarse, empinar el codo, encubatare, ir haciendo ochos, jalarse, mojar, montarse en la uva, pescar una merluza, pillar una zorra, soplar.

En la España moderna existe una gran cantidad de jóvenes narcómanos. Describiendo las diversiones nocturnas de la juventud, aparte de la aflicción a la bebida J.C. Martín enfatiza su pasión por los narcóticos, los mismos que se ingieren para obtener “éxtasis” de la diversión (“el «éxtasis» es necesidad compulsiva de divertirse”) [11].

En la clase semántica «drogas» toma parte gran cantidad de unidades léxicas. Para distinguir diferentes tipos de narcóticos, se usa ampliamente tales lexemas como: ácido, ajo, anisetas, manteca, flora, madre, maría, mandanga, caca, mierda, vicio, hierba, rama, mata, choco, chocolate, tate, nieve, perico, pasta, blanca, farla, caballo, burro, perejil, morfa, color, charlie, pasti, papela, petardo, pico, pintura, speedball, tate, trompeta, etc.

Pertenecen también a la semántica estudiada tales lexemas como “drogadicto”, “narcómano”; sus argotismos sinonímicos son: chocolatero, drogado, drogata, picota, pincharse, rebañabotes, yonkarra, yonki, yonqui. En vez del «narcotraficante» en el habla juvenil se utilizan, por ejemplo, narco, camello.

Tradicionalmente en España la familia era considerada como uno de los valores fundamentales. Después de los cambios globales ocurridos en el país a finales de los años 70 del siglo pasado, tiene lugar transformaciones substanciales en el campo del casamiento. Como lo escribe el periodista ruso A. Medvedenko: “en los últimos tiempos, se observa una tendencia estable, la misma que atestigua que en el país el instituto de la familia está atravesando por un período crítico. Por un lado, se observa una disminución de casamientos, y, por otro – un aumento de divorcios” [12]. Hoy en día, en general, se ha convertido en moda no registrar la boda de ningún modo. Incluso en España ha aparecido un nuevo término: «unión de hecho». Sobre la pérdida moderna de los valores tradicionales, la cual, especialmente se observa entre la juventud, escriben los científicos españoles y los activistas públicos [13]. En particular, J.C. Barbero remarca la remoción en el país de tales comprensiones como familia, cultura y sexo (“se renuevan las concepciones que tenemos de la familia, de la cultura y de la sexualidad”) [14].

Forma parte de la clase semántica de la jerga juvenil “sexo” (que a su vez se divide en una serie de subclases semánticas) una enorme cantidad de unidades léxicas. Como regla, los argotismos de dicha clase tienen una connotación vulgar y malsonante. Ellos son considerados tabú en la lengua literaria. Debido a que es

propio de la juventud una especial, con frecuencia una expresión hiperemocional, el uso de dichas voces jergales son usadas por los jóvenes como un modo de *expresión de sus sentimientos*.

Pondremos como el ejemplo de la subclase semántica de las unidades lingüísticas con el significado «copular»: abrirse de piernas (de patas), acoplarse, hacer el amor, apalancarse, apretar, pasar por las armas, repasar los bajos, beneficiarse, tirar de beta, tirar de bragueta, cachar, echar un calco, calimocho, echar un caliqueño, calzarse, cama redonda, llevarse a la cama, cargar, cepillarse, chingar, mojar un churro, echar un clavo, echar un coco, dar de comer al conejo, hacer la cosa, culear, hacer un favor, folletear, foqui-foqui hacérselo, meterla en caliente, mojar, mojar la salchicha, echar un palo, dar polla, trabajarse.

Forman parte de la clase nocional “sexo”, que subdivide en una serie de subclases semánticas de unidades lingüísticas que denominan los órganos sexuales masculinos y femeninos. Sorprende por su abundancia una serie de sinónimos con el significado «pene» и «testículos». Sinónimos de pene: aparato, aparato follado, árbol, arma, asunto, banana, bastón, berenjena, bicho, bolo, butifarra, calabacín, canario, capullo, carajo, caramelo, chisme, chorra, chupete, churro, cilindrín, cilindro, cipo, cipote, clavo, cola, colgante, colita, falo, flauta, gallo, gusanito, hermano pequeño, instrumento, lapicero, mango, miembro, niño, pájara, paquete, picha, pichita, pico, pijo, piríndolo, salchichón, zananoria, etc.

Los sinónimos del lexema “tésticulos”: aceitunas, alegrías, arco de triunfo, atributos, bolas, bolamen, bolsa, botones, canicas, cáscaras, chismes, ciruelas, cojines, cojonamen, colgantes, criadillas, forros, güevas, güito, hígados, melocotones, mismísimos, nuez, paquetamen, pelés, pelotas, riñones, etc.

Con el significado «vulva» se usan, por ejemplo : almeja, asunto, bacalao, barba, bollo, breva, castaña, chichi, chirimbolo, chirra, chisme, chocha, chocho, concha, chochín, conejo, coñete, coño, cosa, chumino, gatito, higo, pájara, panocha, patata, raja, seta, triángulo de las Bermudas [15].

Está estrechamente ligada al contenido común de la clase semántica “sexo”, tal esfera semántica como «prostitución». Sobre todo es rica la serie sinonímica de argotismos con el significado «prostituta»: andoba, bella de noche, buscona, cabrita, callejera, chica alegre, chipichusca, cisne, cocota, cualquiera, una de esas, esquinera, funcionaria, furcia, golfa, hija de la dulzura, hija de la noche, hija del pecado, jai, jinetera, máquina, mujer alegre, mujer de la calle, mujer de la vida, mujer del arroyo, mujerzuela, pájara, pelleja, pendón, perica, perra, pindonga, putón, tirada, zorróna, etc [16].

En la jerga juvenil se observa un amplio uso de unidades léxicas para denominar a las personas de orientación no tradicional – «homosexual»: afeminado, amariposado, bardaja, bardaje, mariquita, mariposa, gay, estrecho, café con leche, carroza, del bando contrario, del otro bando, chochona, culero, dante, invertido, jula, loca, locaza, julandrón, marica, mariconada, maricón, mariconero, mariquita, etc.

Hay que hacer hincapie en que para la denominación «lesbiana», la cantidad de argotismos juveniles es significativamente menos que para la denominación de

“homosexual”. Indicaremos algunos de ellos: ambiente, lesbi, lesbia, bollera, bollaca, marimacho, tortillera, torti, tiorra, etc.

Los estudios también entran en el campo de intereses de la joven generación y por ende tienen su reflejo en la jerga juvenil. Como lo han mostrado nuestras observaciones, el microcampo semántico «*estudios*» no tiene tan amplio desarrollo como el ya estudiado microcampo «*diversión*» y las clases semánticas de argotismos ligados a él. Hay que decir al mismo tiempo que, en general, la cantidad de diversas unidades jergales también es suficientemente grande en dicho microcampo semántico.

Antes de entrar en su descripción, remarcaremos que en nuestros días, en el sistema de educación española la situación es sumamente compleja. Sobre ello escriben los medios de información masiva, las personalidades públicas, profesores y periodistas [17].

En particular, hablando de los estudiantes, constatamos que muchos estudiantes, sin causa alguna, con frecuencia no hacen los deberes de casa, dan malas respuestas en los exámenes, hacen bulla en las lecciones, no escuchan a los profesores, no pocas veces se comportan en forma agresiva, no adoptan una conducta correcta hacia el profesor.

Indicaremos los argotismos que tienen que ver con dicho microcampo (sin dividirlos en clases semánticas más pequeñas), por ejemplo “estudiar” (algunas veces “estudiar mucho”) – chapar, darle a los codos, romperse los codos, desgastarse, romperse el culo estudiando, darle a los libros, empollar, quemarse las pestañas, calentar la silla, quemar neuronas. Todas las unidades lingüísticas enumeradas tienen connotación negativa.

La unidad léxica con el significado “suspender el examen” tiene tales sinónimos en la jerga juvenil, como, por ejemplo: cagarse, dar calabazas, colgar, cargar, poner una calabaza, catear, cepillarse, foliar, tumbar, fulminar.

Con el significado «*faltar a clase*», son usuales los argotismos: hacer novillos, pirarse, fumarse las clases, hacer pellas.

A los profesores (en particular a los rígidos y duros) les atribuyen nombres insultantes: pitufo, obélix, dumbo, rambo, la sargenta de hierro, sor piojo, dictador, negrero, hueso, ogro, verdugo, etc. Aquellos estudiantes que estudian bien, provocan cólera y fastidio entre sus compañeros. A ellos los llaman de la siguiente manera: empollón, rata de biblioteca, repelente niño Vicente, pitagorín, marisabidilla, lista Calixta, etc [18].

Así, en el artículo ha sido tratada la cuestión relacionada a los principales campos semánticos y a una serie de clases semánticas de la jerga juvenil española. En su totalidad, el tema del funcionamiento de la jerga juvenil española es sumamente diversa, está poco estudiada y, por lo tanto, exige futuras investigaciones especializadas.

LITERATURA

- [1]. Como es conocido, hasta el día de hoy, entre los lingüistas (nacionales y extranjeros), no existe una unidad de concepto del término “jerga”. En la hispanística son usuales dos términos “jerga” y “argot”, los mismos que se usan habitualmente como sinónimos. Ellos forman parte de la 22-a edición de la DRAE. – Madrid, 2001. En el diccionario está ausente el anglicismo “slang”; la “jerga” y el “argot” se entienden como sinónimos.
- [2]. Véase, por ejemplo: Oliver J.M. Diccionario de argot. 3a ed. – Madrid, 1991;
- [3]. León V. Diccionario de argot español. – Madrid, 1992; Carbonell Basset D. Gran diccionario del argot. – Barcelona, 2000; Fitch R. Jergas de habla hispana. – EE.UU. 2006.
- [4]. En el artículo las esferas nocionales de la jerga juvenil se describen sin tomar en cuenta los factores indicados. Véase Carbonell Basset D. Op.cit., pp.542, 589.
- [5]. <http://inciclopedia.wikia.com/wiki/pijo>
- [6]. Sobre lo que se entiende por el término “campo semántico”, véase, por ejemplo: Nóvikov L.A. Obras escogidas. Problemas del significado lingüístico. Tom I. – M., 2001; Denisenko V.N. Campo semántico “cambio” en la visión lingüística del mundo (aspectos: estructural, funcional, cognitivo). Memoria de la tesis doctoral. – M., 2005.
- [7]. Véase Ríos Martín J.C. La noche de los jóvenes. Moda o rebeldía? Sal Terral, 1997/12, p.8
- [8]. Véase Gonzalo Cabello. Citado de Pilar Pallarés F. Pistas para entender “el botellón”// «El País», 25 de febrero, 2002, p.21.
- [9]. Véase Pilar Pallarés F. Pistas para entender el “botellón”// «El País», 25 de febrero, 2002, p.21.
- [10]. El término “fraseologismo” se utiliza en un sentido amplio.
- [11]. Véase Ríos Martín J.C. Op.cit., p.8.
- [12]. Véase Medvedenko A. Muerte rodeada de belleza. – M., 2003, c.237.
- [13]. Véase, por ejemplo: Familia, matrimonio y “unión de hecho”. – http://www.aciprensa.com/Docum/pc_función00; La ideología homosexualismo y la redefinición del matrimonio. <http://www.aciprensa.com/Familia/respuestahomo.htm>; Rodríguez F. (coord.) Op.cit.
- [14]. См.: Barbero J.M. Jóvenes: comunicación e identidad. 1DIB, p.31.
- [15]. En el diccionario indicado arriba de Delfin D. Carbonell Basset, se citan 137 unidades lingüísticas con el significado “pene” (p.567), 67 con el significado “testículos” (p.699), con el significado “vulva” – 51 (p.752).
- [16]. En el diccionario arriba mencionado de Carbonell Basset D. se citan 116 argotismos que denominan “prostituta” (p. 622).
- [17]. Véase, por ejemplo, Morant R. El lenguaje de los estudiantes; un paseo por las aulas//Rodríguez F. (coord.), op.cit., pp. 241 – 263.
- [18]. Véase Rodríguez F. Op.cit., pp.247, 252.

SOME ASPECTS OF YOUTH SLANG IN MODERN SPANISH

N.M. FIRSOVA

Faculty of philology
People's Friendship University of Russia
Miklukho-Maklay str., 6, Moscow, Russia, 117198

ABSTRACT

The article deals with some semantic peculiarities of youth slang in modern Spanish. Some extralinguistic factors that influence the use of slang are touched upon.

INFLUENCIA DEL FACTOR ÉTNICO EN EL ESPAÑOL YUCATECO

E.V. Antonyuk

Departamento de lenguas extranjeras de la facultad de economía mundial y política internacional de la Universidad, Especializada en Ciencia e Investigación, Escuela Superior de Economía Calle Miasnitskaya, 20, apartado postal 101000, Moscú, Rusia

RESUMEN

El ensayo es una aproximación al contexto socio-lingüístico y la influencia del estrato indígena en el español de México (estado de Yucatán)

México ocupa el octavo lugar en el mundo entre los países con mayor número de pueblos indígenas y en su territorio se hablan 67 lenguas diferentes.

Entre sus principales pueblos indígenas cabe mencionar el amuzgo, el chontal, el cora, el huichol, el lacandón, el mazahua, el mixe, el mixteco, el nahua, el otomí, el purépecha, el seri, el tarahumara, el tarasco, el tojolabal, el tzotzil, el otomí, el yaqui, el zapoteca y, desde luego, el maya.

Según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la población indígena mexicana asciende, de acuerdo con los datos oficiales más recientes basados en el censo del año 2010, a 11 millones 132 mil 562 personas, cifra que representa cerca de 10% del total de la población del país. De ellos, casi un millón de indígenas viven en el estado de Yucatán, siendo casi la mitad de sus habitantes, 985 mil 549 personas del total de un millón 955 mil 577.

Los pueblos y las culturas indígenas no solo influyen directamente en los aspectos sociales, educativos y literarios de cualquier nación, sino configuran el desarrollo lingüístico, aunque en los países de América Latina muy rara vez se reconoce la relevancia nacional de estos pueblos y culturas.

En México, de unos años para acá se han tomado medidas para cambiar esta injusta situación. Las enmiendas a la Constitución del año 2001, la transformación del Instituto Nacional Indigenista en Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas hicieron ver que el "problema indígena" no es un problema de "los indígenas", sino un problema nacional en cuya solución está involucrada toda la nación.

Esto quedó más claro aún en marzo de 2003 al promulgarse la primera ley derivada de estos cambios, la "Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas", que otorgaba en su artículo cuarto, a las lenguas indígenas, el mismo rango que el castellano, el de "lengua nacional".

En opinión de Esteban Krotz, profesor – investigador en la Unidad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán, hay dos importantes

datos que muestran la relevancia directamente económica de la población indígena mexicana para el país; ambos se relacionan con dos de las principales actividades generadoras de divisas en México.

El primer dato tiene que ver con el turismo. Se sabe que en la Península de Yucatán, gran parte del turismo extranjero y también del nacional, suele viajar a lugares que cuentan con edificaciones levantadas por los indígenas antes de la llegada de los españoles y durante la Colonia.

El segundo dato se refiere a la migración. Un porcentaje significativo de los emigrantes mexicanos que llegan a Estados Unidos, los cuales en el año 2011 realizaron remesas por un valor de 22 mil 731 millones de dólares, proviene de regiones y comunidades indígenas, por lo que ya no resulta extraño escuchar hablar maya en un avión que cubre la ruta Mérida – Ciudad de México y, tras hacer escala, continúa vuelo hacia Los Ángeles.

Según fuentes oficiales, alrededor de 700 mil indígenas viven como inmigrantes en Estados Unidos, provenientes de 241 de los 871 municipios indígenas con alta y muy alta marginalidad. En México muchas veces ni siquiera cobraban el salario mínimo por su trabajo y, ahora, como ya se apuntó, transfieren desde el país vecino cada año remesas de miles de millones de dólares.

De todos los estados de México, Yucatán es el estado que más indígenas tiene, con casi la mitad de su población, seguido de Oaxaca (37.1%), Chiapas (24.6%), Quintana Roo (22.9%), Hidalgo (19.3%) y Campeche (19%).

El náhuatl, hablado en diversos estados del centro del país, es la lengua indígena predominante con el 24.0% del total de hablantes; le sigue el maya yucateco con el 13.5; el mixteco con el 7.3% hablado en Oaxaca, Guerrero y Puebla; el zapoteco con el 7.2% que se habla en Oaxaca, parte de Veracruz y el Estado de México; y el otomí (5.3)% que se habla en Hidalgo, Veracruz y Estado de México. Le siguen en orden decreciente el tzeltal con el 4.9% y el tzotzil 4.4% hablados en el Estado de Chiapas. Las demás lenguas indígenas muestran tasas inferiores al 4 por ciento [6, 115 – 148].

POBLACIÓN INDÍGENA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (A)

Entidad federativa o región	Población indígena: mujeres	Población indígena: hombres	Población indígena: totales
Estado de Campeche	91 702	93 373	185 075
Estado de Quintana Roo	163 133	175 025	338 158
Estado de Yucatán	487 458	483 887	971 345
Península de Yucatán	742 293	752 285	1 494 578

[5, 11 – 16].

Entidad federativa o región	Población indígena	Población total de la Entidad federativa o región	Porcentaje de la población total constituido por la población indígena
Estado de Campeche	185 938	690 689	26.9
Estado de Quintana Roo	343 784	874 963	39.3
Estado de Yucatán	981 064	1 658 210	59.2
Península de Yucatán	1 510 786	3 223 862	46.9

POBLACIÓN INDÍGENA EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (B)

[5, 11 – 16].

Según Ramón Arzápalo Marín, del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, a pesar de los efectos de la globalización y de las consecuencias económicas de este fenómeno, la lengua maya de Yucatán atraviesa por un importante proceso de revitalización y fortalecimiento.

Actualmente, la variante dominante del español mexicano no representa ningún riesgo para esa lengua, que cuenta con extenso vocabulario, compleja y armoniosa sintaxis, estructura semántica basada en una sólida lógica y principios matemáticos, así como variados estilos de expresión y géneros literarios. Además, posee elementos profundamente arraigados, materiales e intangibles, como la religión y las artes. No solo ha sobrevivido; se ha desarrollado, evolucionado y ha aceptado elementos extraños, que adaptó para seguir funcionando.

A principios del siglo pasado el porcentaje de hablantes era cercano al 11 por ciento de los yucatecos; en la actualidad es del siete. No obstante, es necesario tomar en cuenta el tipo de metodología utilizada para los censos de población, ya que cuando éstos se refieren a hablantes, por lo general son monolingües de lengua indígena y muchos expresan su unilingüismo en español abiertamente, por los prejuicios sociales. Además, en la península hay muchos bilingües con educación media y superior. En los últimos 25 años el número de mayas o sus descendientes en las universidades se ha incrementado. Son hablantes, pero no lo reconocen abiertamente. [1, 20].

Los lingüistas mexicanos establecieron que en términos filológicos hay una familia mayense compuesta de 25 lenguas, una de las cuales es la derivación que se habla en ese Estado; además del lacandón, el itzá y el mopán. Anteriormente, eran variantes dialectales, y hace 500 años quizá constituían una sola. Aún dentro del maya yucateco hay diferencias entre lo que se conversa en el oriente y sur en la entidad, o en el vecino estado de Campeche, aunque todas ellas son mutuamente inteligibles.

Las investigaciones arqueológicas y lingüísticas confirmaron que la escritura maya fue de las más sofisticadas de Mesoamérica, y quizá, la más completa. La complejidad de la escritura se debía a que poseía más de 800 elementos o grafemas, y como medio de expresión se empleaba un sentido literario y esotérico, en lugar del coloquial. Los idiomas europeos, como el español, requieren menos de 40 letras o caracteres. Su sistema escritural es más democrático, mientras que el maya es de naturaleza elitista, de mayor dificultad y artístico. Al contar con reglas complicadas, sólo se pueden descifrar de manera parcial algunos textos, que fuera de su relación tienen poco valor. No se puede hablar de interpretaciones totales y, mucho menos, de la comprensión completa de un texto.

El estudio de las lenguas indígenas y su influencia en el español que se habla en Yucatán, llevado a cabo por Jesús Amaro Gamboa, Alfredo Barrera Vásquez, Víctor Suarez Molina y Fernando Espejo Mendez, por citar solo a algunos de los estudiosos de mayor renombre, dio inicio a la clasificación del dialecto yucateco.

Entre otros rasgos distintivos se destaca lo que Amaro Gamboa llamó “uayeísmo”, fenómeno que caracteriza la fonética del habla yucateca [2, 16].

La palabra “uayé”, en maya, quiere decir “aquí”, “acá”, “en este lugar”. En el discurso se usa generalmente su apócope “uay”. En el español de Yucatán este vocablo se emplea como sustantivo, verbo y adjetivo y tiene múltiples acepciones. Su derivado “uayeísmo” (un neologismo inventado por Amaro Gamboa) designa una de las características clave de lo que hoy es el español hablado en el estado de Yucatán y, en general, en el sudeste mexicano.

A la pregunta en idioma maya ¿Tu´ uxech? “¿De dónde eres?”, un yucateco monolingüe con toda seguridad contestará “uayeen”, es decir, “soy de aquí”. Un “uayé”, en términos sociales y culturales, era el campesino mayasín estatus que vivía sin asimilar la cultura mestiza dentro de la cual había nacido. Contrariamente a lo que ocurrió con el náhuatl, cuya influencia lingüística en la lengua española ha sido reconocida, investigada y destacada por muchos estudiosos, hasta hace poco, se consideraba que el maya ha aportado muy escasos elementos lingüísticos.

Es sabido que en la variante del español mexicano se utilizan con frecuencia cinco palabras de origen maya, cuatro de las cuales surgen de la cocina yucateca (*papazul*, *pibil*, *salbute*, *ixtabentún*) y una es el nombre de un insecto, *maquech*. Todo indica que la atención dedicada al maya es mucho menor que la prestada al náhuatl.

Desde hace muchos años, después de analizar diferentes textos en la prensa local, se sabe que el poder aculturador “uista” del maya yucateco se debe al predominio de la “u” en esta lengua. El mayor número de mayismos, hibridismos, regionalismos y voces mayas auténticas, sostiene Amaro Gamboa, son voces o locuciones con “u”: *uechibí* (mi próximo), *uaspintear* (robar), por mencionar solo algunas.

El poder “uista” de la lengua maya operó sobre otras lenguas indígenas que con ella convivieron: *el topil* (*topilli*, náhuatl) fue asimilado como *tupil* (alguacil, policía), los *con hol* (mercenarios, náhuatl) – *can hul*. Esta lengua se “uiza” a sí

misma en proceso diacrónico: *chauhuk* (dulce) acaba en *chuhuk* en el maya contemporáneo. Esta peculiaridad fonética se observa en el español que se habla en Yucatán: *deída* por deuda, *reúma* por reuma, *maúla* por maula, etc. Cuando se calcula el porcentaje de vocales en el discurso maya y se compara con una cuenta similar del discurso en español resulta que la “a” da 49% y 65%, respectivamente, la “e” 28% y 64%, la “i” 32% y 30%, la “o” 21% y 46% y la “u” 44% y 13% [2, 243].

Los calcos semánticos son otra de las características muy interesantes en el español yucateco. Existe un calco semántico muy difundido que se refiere a uno de los términos de parentesco: el hermano menor. En la mayoría de las variedades de español generalmente se dirigen a los hermanos menores simplemente como “hermanos” y hay que aclarar, de ser necesario, si se trata de los mayores o de los menores. En Yucatán se suele entender que la palabra “hermano” siempre se va a referir a los hermanos mayores en tanto que la palabra “hermanito” a los menores. Aparentemente, los hablantes de otras variedades de español entienden la palabra “hermanito”, del habla del yucateco, como un término afectivo; pero los yucatecos simplemente reconocen que dicha palabra codifica en su significado a los hermanos que nacieron después de ellos. Como vemos la estrategia adoptada por el español yucateco en este calco para referirse a los hermanos menores es precisamente la de aplicar el sufijo diminutivo que no tiene esa carga afectiva con la que puede usarse en otras variedades de español como sí la tiene, por ejemplo, la palabra ‘abuelita’.

A nivel gramatical se destaca la famosa conjugación yucateca del verbo *pasar* enunciadamente como *se pasó a caer*, *me pasé a morir*. En este caso, se está calcando la función del verbo *mayamáan* ‘pasar, trasladar’ como marcador de aspecto proximativo. Esto significa que el verbo *máan* indica una acción o un evento que estuvo a punto de tomar lugar pero que no llegó a efectuarse.

- 1) *máan u líubul* se pasó a caer ‘Estuvo próximo pero no cayó’ él se cae
- 2) *máan in klímil* me pasé a morir ‘Estuve próximo pero no morí’ yo me muero

[4, 17].

Este tipo de oraciones no suele usarse ni comprenderse en otras regiones de habla hispana; más bien se entiende lo contrario, que efectivamente la persona “se dirigió” a caer o a morir. Pero en realidad la idea no es que la persona se dirija hacia la acción sino más bien es la acción la que “pasa” de largo y por ello nunca llega a efectuarse.

Otra de las características gramaticales es la formación del futuro. El semantema “a” puede preceder al pronombre o al verbo: *a voy a misa*, *a te pego*, *a doy la vuelta*, *a regreso mañana* indicando una acción futura: *iré a misa*, *te pegaré*, *daré la vuelta*, *regresaré mañana* [2, 12].

El estudio de las particularidades del habla yucateca todavía está en su primera etapa. Existe un vasto campo para definir cómo el contexto socio-económico, cuatrocientos años de aislamiento y la influencia de la lengua maya configuran lo que, posiblemente, va a adquirir el estatus de dialecto en la variante nacional del español en México.

LITERATURA

- [1]. Arzápalo Marín, Ramón. Revitalizada la lengua maya, pese a la globalización. Boletín UNAM-DGCS 520 Ciudad Universitaria, Banco de Boletines. 22 de julio 2004
- [2]. Amaro Gamboa, Jesús. El uayeísmo en la cultura de Yucatán. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, México, 1984.
- [3]. Barrera Vásquez, Alfredo. El idioma español de Yucatán. Enciclopedia Yucatanense. Mérida, México, 1946.
- [4]. Eine, Bernd y Tania Kuteva. World Lexicon of Grammaticalization. Cambridge University Press, 2002.
- [5]. Krotz, Esteban. Economía Hoy. Boletín de Información y Análisis Económico de la Facultad de Economía de la U. A. D. Y, año X, mayo – junio de 2004, n. 59.
- [6]. Krotz, Esteban. La lengua maya en el contexto sociolingüístico peninsular. Edición INALI-Universidad de Oriente. México, 2008.
- [7]. Suarez Molina, Vicente. El español que se habla Yucatán: apuntamientos filológicas. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, México, 1945. Edición consultada, 1996.

ETHNICAL INFLUENCE IN SPANISH LANGUAGE OF YUCATAN

E.V. Antonyuk

Department of foreign languages
State University Higher School of Economics
20, Miasnitskaya Str., 101000, Moscow, Russia

ABSTRACT

This essay focuses on some ethnic factors, which heavily influence on the grammar and lexical features of Spanish language of the State of Yucatán, in Mexico's Sudest Peninsula.

EUFEMISMO, ESTRATEGIA DE MANIPULACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA PRENSA DE COLOMBIA

E. V. Zhuravliova

Departamento de la lengua española de la facultad de idiomas extranjeras
Universidad Pedagógica Estatal de Moscú
Malaya Pirogovskaya 1, 119882, Moscú, Rusia

RESUMEN

En el artículo se analizan ciertas características de los eufemismos y su uso frecuente en el lenguaje de la prensa de la variante nacional de Colombia.

Desde finales del siglo XX, la sociedad se reorganiza dentro de un proceso de cambio histórico sin precedentes: la producción, el consumo, el espacio político, la vida cotidiana se ven sacudidas por la progresiva implantación de nuevos medios electrónicos, por el papel fundamental de la información como proceso y recurso estratégico (en la producción, en la organización y en el control social), y por la creciente "mundialización" de la economía y el mercado. Todos estos procesos repercuten en el lenguaje de los medios de difusión masiva y, en particular, en el de la prensa española en toda su variedad de los variantes nacionales.

Sí, hay efectos en todo tipo de los medios de comunicación. Pero ya no es el efecto en el qué pensar (contenido), pero en contrapartida nos dicen cómo hay que pensar respecto a tal o cual tema, otorgando estatus, estereotipos e imágenes a lo real. O sea, la prensa no nos influencia respecto al contenido, sino respecto a la percepción de los objetos y de sus atributos.

El periódico, la producción televisiva o el libro es una ventana abierta a la experiencia, al conocimiento del mundo material y social, y también un filtro que restringe y distorsiona este conocimiento. Además, se puede percibirles como instrumentos de manipulación, por ejemplo, en la operación propagandística tendente a modificar los comportamientos o las opiniones.

Uno de los medios de la manipulación entre otros procedimientos lingüísticos es el uso del eufemismo.

Se habla de "limpieza étnica" y no del "genocidio", de "incursiones aéreas" y no de "bombardeos", de "reajustes", "crecimientos negativos", "comportamientos de precios", "flexibilidad de plantillas" etc. Por ejemplo, el autor de un artículo en el periódico "El Tiempo" critica irónicamente y hasta con sarcasmo el uso abusivo de los eufemismos:

"Los ciudadanos reaccionaron exageradamente ante la amenaza de 'los Urabeños' ". (Léase: La delincuencia común logró imponer un toque de queda en 2 capitales y 16 municipios de cinco departamentos colombianos.)

"Los proyectos para reconstruir los daños del invierno ya están en etapa de estructuración". (Léase: el Estado colombiano es absolutamente inepto.)

"Petro es un hombre muy inteligente que está buscando caminos alternativos para Bogotá. (Léase: el nuevo alcalde arrancó improvisando porque no conoce bien la ciudad.)

"Hay que respetar la independencia de la justicia". (Léase: este año también nos tendremos que aguantar que la justicia colombiana siga siendo una de las más ineficientes y corruptas del mundo y que los magistrados sigan viajando.)

"Este es un gobierno de concertación". (Léase: hubo que hundir la reforma educativa antes de que los estudiantes paralizaran al país.)

"El liberalismo apoyará en el 2012 la unidad nacional". (Léase: al liberalismo por fin le dieron puestos en el Gobierno.)

"Los colombianos tenemos mucha iniciativa, y nunca nos varamos". (Léase: la corrupción en Colombia seguirá desbordada en el 2012.)

"Este país tiene unas condiciones geológicas muy particulares". (Léase: Colombia seguirá sin autopistas ni puentes, porque la ingeniería colombiana es pésima -con honrosas excepciones- y los contratistas se la seguirán robando en el 2012.)

"El presidente Santos está dispuesto a sacrificarse por este país". (Léase: Santos tomó la decisión de reelegirse y este año arranca su campaña.)

"El ex presidente Álvaro Uribe es un hiperactivo digital que le hace críticas constructivas al Gobierno". (Léase: Uribe es un obsesivo del Twitter y odia al presidente Santos.)

"La guerrilla pide dos meses y garantías para entregar a salvo a sus secuestrados". (Léase: ¿cuánto kilometraje propagandístico pensarán sacarles las Farc a esos pobres desgraciados?) (El Tiempo, 07.01.2012)

Este análisis tan extenso del uso de los eufemismos en la prensa actual de Colombia verifica su abundancia y, según las palabras de George Orwell permite que una mentira se vuelva verdad, o que hasta un asesinato parezca respetable, a punta de atenuantes psicológicos.

Es clara la importancia de la contextualización temática en la formación de opiniones: orienta selectivamente la atención del público hacia ciertos problemas y establece una jerarquía apreciativa en virtud de la cual pueden fijarse prioridades para la intervención y la decisión política.

En general, los eufemismos suelen emplearse en los escritos relacionados con el lenguaje político, sobre todo al respecto de los terroristas y los militares, en la esfera de la economía, mercado laboral y la administración.

Se da en continuación un ejemplo, donde el mismo autor explica el doble sentido de la expresión muy usada "daños o efectos colaterales":

*"Por una parte, el Comando Conjunto de Occidente de las Farc, en un comunicado publicado por Anncol, hace responsables a las Fuerzas Armadas de los hechos por instalar estaciones de policía en medio de la población civil. "Lamentamos -sostienen en el cínico comunicado- la muerte y heridas causadas a civiles, así como otros daños ocasionados por **los efectos colaterales** del combate*

(pero), señalamos como único responsable de los daños al Estado colombiano, por mantener personal e infraestructura militar en medio de la población civil".

El término "daños colaterales" comenzó a ser utilizado durante la guerra de Vietnam por el ejército de los Estados Unidos, para referirse a los daños no intencionales o accidentales como producto de una operación militar. Puede aludir tanto a los daños causados a la propia tropa (fuego amigo), como a la muerte de civiles y a la destrucción de sus propiedades. En el caso de la destrucción de Toribío, las Farc pretenden que los daños colaterales son responsabilidad de las Fuerzas Armadas por instalar estaciones de Policía en medio de la población, y de esta, por permitirlo." (El Tiempo, 25.06.2011)

La economía nos brinda un sinnúmero de eufemismos. Según las palabras de A.Grijelmo, "el inventor de la "incongruencia "crecimiento cero" supo muy bien combinar un elemento favorable económicamente – crecimiento – con otro negativo – el no crecimiento, "cero" –, para contrarrestar la fuerza del segundo. "El crecimiento negativo" juega con la misma técnica." (A.Grijelmo, 2002, 522). Por ejemplo:

*Los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (Ocde), entre los cuales están los más industrializados, cerraron el tercer trimestre del año con **un crecimiento nulo** del PIB frente al segundo trimestre. Aunque **el crecimiento** en el segundo trimestre del año respecto al primero también **fue de cero por ciento** la Ocde dijo que no se podía hablar de recesión, pues técnicamente solamente dos trimestres consecutivos de **crecimiento negativo y no nulo** definen una recesión. (El Tiempo)*

Otro caso es cuando el eufemismo se emplea como medio del lenguaje "políticamente correcto", que consiste en evitar que las minorías sociales, étnicas, religiosas o personas con minusvalías se vean agredidas por palabras. Se suavizan las distorsiones sociales y se esquivan conflictos sociales en la comunicación, lo que nos permita vivir en la sociedad más solidaria y tolerante, siempre y cuando no se abuse del empleo de los eufemismos. Surgieron muchas críticas del uso indiscriminado de los eufemismos en este contexto. Sólo se puede citar un ejemplo del artículo de opinión colombiano al respecto:

Algo similar se puede decir del lenguaje discriminatorio. Las razones que se aducen para no decir tuerto o sordo ¿nos deberían llevar a no mencionar a los gordos, a los calvos, a las pelirrojas? ¿Dónde debemos marcar el límite del lenguaje ofensivo? Los tuertos, como los mancos o los cojos, existen y el lenguaje no tiene por qué ocultarlo. El problema no está en mencionar la limitación física, sino en insinuar que, por causa de ello, tales personas son inferiores a los demás. Lo malo no son las palabras, sino la manera como se usan. ¿A quién se le puede ocurrir que cuando decimos "El manco de Lepanto", en lugar de Cervantes, o El tuerto López, en lugar de Luis Carlos López, usamos un lenguaje peyorativo? La búsqueda de eufemismos para esquivar limitaciones físicas no sólo no sirve – las nuevas palabras terminan significando lo mismo – sino que los eufemismos pueden terminar denotando un respeto lastimero tan ofensivo como el uso

discriminatorio. La compasión es un sentimiento que enaltece al ser humano (casi digo al hombre). Pero la defensa de ese sentimiento no puede llevarnos a idealizar a los débiles, a las mujeres o a los pobres, que son personas con sus defectos y sus virtudes, como todo el mundo. La visión romántica de los débiles no ayuda en nada a las causas que se proponen defenderlos. (El Espectador)

Por otro lado el eufemismo se emplea con la finalidad de la regulación del espacio de la prensa, formulación de la opinión social en la esfera necesaria para enmascarar las intenciones y esquivar la nominación directa. Estas alegorías parabólicas causan malentendidos y engendran ignorancia. La manipulación de la opinión pública permita suavizar las tensiones, apagar los conflictos, enmascarando los procesos censurados por la sociedad. La reticencia eufemística premeditada es un procedimiento estratégico que permita eludir la concretización y bloquear la reacción negativa. Por eso se presenta muy importante la competencia lingüo-cultural para la apreciación adecuada de la situación.

Los periódicos, que siguen a los políticos, asumen la idea de ser neutrales, lo que se denomina como objetividad. No se emiten los juicios, se esquivan los adjetivos. Aparecen nociones adulteradas que tienden a edulcorar la realidad y a favorecer los más diversos intereses (y todos los poderes de la sociedad están involucrados en este proceso).

No siempre es importante lo que se dice. Muchas veces parece más significativo lo que se calla. Decir y callar son formas de manipulación ideológica como el enmascaramiento, desplazamiento etc. De este modo, los verdaderos conceptos parecen darnos miedo, y la realidad queda disfrazada y escondida.

En general, la prensa es uno de los métodos del control social. En opinión de Noam Chomsky, el elemento primordial del control social es la estrategia de la distracción que consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las élites políticas y económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes. A estos efectos también se emplean los eufemismos.

El complicado proceso de la creación de los eufemismos refleja no sólo las particularidades léxicas y gramaticales del idioma español, sino está estrechamente relacionada con la situación político-social del país. No cabe duda pues que uno de los países latinoamericanos con una de las realidades sociopolíticas más complejas es Colombia. Lo interesante es que esta complejidad se ve también reflejada en el lenguaje cotidiano de los medios de comunicación, donde se nota el uso frecuente de los eufemismos, aplicados con diferentes objetivos. Un mismo hecho puede aparecer escrito con las más diversas interpretaciones y acentuaciones, Es de especial interés seguir estudiando este fenómeno en el marco de investigaciones semánticas, pragmáticas, socio e interculturales.

LITERATURA

[1]. Alex Grijelmo. El estilo del periodista. – Madrid: Taurus, 2002

[2]. Noam Chomsky . El control de los medios de comunicación.

<http://educa.usc.es/drupal/node/5540>

**EUPHEMISM: MANIPULATING PUBLIC OPINION IN THE
COLOMBIAN PRESS**

E.V.Zhuravliova

Spanish Language Department
Moscow Pedagogical State University
1, Malaya Pirogovskaya str., 119882, Moscow, Russia

ABSTRACT

The article analyzes some characteristics of the euphemisms widely used in the current newspaper language in the Colombian national variant.

EL CONTACTO DE LAS LENGUAS COMO CONFIGURADOR DIALECTAL DEL ESPAÑOL

E.V.Karpina

Departamento de lenguas extranjeras
de la facultad de economía mundial y política internacional
de la Universidad Estatal Escuela Superior de Economía
Calle Miasnitskaya, 20 apartado postal 101000, Moscú, Rusia

RESUMEN

El artículo analiza diferentes puntos de vista sobre el contacto entre las lenguas que da lugar a la difusión y adopción de rasgos en todos los niveles estructurales. Para abordar la compleja realidad lingüística del español los científicos distinguen varias estructuras, códigos o niveles de comunicación, cada uno de los cuales se diversifica según contextos y situaciones socioculturales. Dicho contacto lingüístico está investigado en los diversos modelos y estilos de habla.

No hay lenguas ni culturas aisladas, totalmente homogéneas, estables y nítidamente delimitadas por eso cualquier lengua, como cualquier cultura, es una totalidad de aprehensión inagotable por la infinidad de rasgos registrables en la lengua. La lengua es una parte integrante y necesaria de la cultura; por su función como sistema de comunicación forma parte del marco de referencia que contribuye al mantenimiento de la sociedad y de su cultura no sólo lingüística. Debido a su estrecha interrelación con los otros componentes culturales, la lengua sirve como importante medio de aprendizaje y transmisión de cultura y norma.

Para abordar la compleja realidad lingüística del español los científicos distinguen varias estructuras, códigos o niveles de comunicación, cada uno de los cuales se diversifica según contextos y situaciones socioculturales. Así, por ejemplo, Ricardo L.J. Nardi diferencia tres tipos de estructuras que son: 1) la «lengua general o lengua nacional» en su nivel o estilo formal. Bajo este tipo de lengua Ricardo L.J.Nardi sobreentiende la lengua cultivada, urbana por excelencia que se necesita cierto nivel de instrucción y de participación en la cultura dominante o hegemónica para comprenderla. Es propia de gente culta (en sentido no antropológico), utilizada en conferencias académicas, tratamientos protocolares, editoriales de ciertos diarios, mensajes de jerarquía eclesiástica, dictámenes y fallos del poder judicial, etc. Se aprende mediante estructuras secundarias (escuelas, colegios, academias) con enseñanza de reglas y normas y por la frecuentación de obras literarias de ciertos autores. Posee gran tradición de estudios, con gramáticas, diccionarios, ortografía, etc. Es conservativa y posee gran uniformidad, a pesar de pequeñas variantes geográficas; 2) la llamada «lengua

general» en su nivel o estilo llano o informal. Según Ricardo L.J.Nardi es la lengua común, con un amplio espectro y gradiente de variantes regionales y socioculturales y que es hablada y escrita. Este tipo de lengua requiere un nivel de instrucción menor que la anterior y abarca las hablas comunes de la radio y la televisión, de algunas revistas populares y las notas periodísticas; está reflejada en cierta literatura contemporánea. Es la lengua informal propia de las ciudades y grandes pueblos, aprendida por imitación, sin enunciación de reglas y normas, especialmente mediante los grupos primarios (familia, grupo de parentesco, amigos), aunque también por los medios de comunicación masiva; 3) «dialectos regionales con variedades locales». Son hablas características, sobre todo en sus clases menores, de áreas rurales con pocos contactos con centros urbanos. Son más habladas que escritas. Se aprenden casi exclusivamente mediante los grupos primarios. A veces son recogidas por escritores regionales, difundidas por cantores, o pésimamente imitadas por malos actores, recitadores y locutores urbanos. Poseen diferencias regionales más pronunciadas que responden a distintas tradiciones culturales o subculturales y a diferentes paisajes geográficos, reflejados en léxicos. Hay poca variación entre el habla familiar y el habla formal. El grado de instrucción de los hablantes es muy diverso; llega a un elevado analfabetismo o desalfabetización por desuso en los medios rurales [9].

Es evidente que estos tres modelos construidos por Ricardo L.J.Nardi no agotan la realidad pues hay numerosas transiciones entre ellos. Además, suelen coexistir en la misma localidad pues hay hablantes bilingües en sentido amplio (que usan alternadamente dos lenguas, dialectos o variedades). Muchos habitantes urbanos pueden usar el estilo formal y el informal. Algún poblador de una villa provinciana podrá hablar el dialecto regional y la lengua general. Incluso, en pequeñas comunidades rurales junto al conocedor sólo de la variedad local, que nunca salió de su aldea, es posible hallar al hablante de la variedad local y del dialecto regional, y raramente al que puede expresarse también en la lengua general. La variación de código es mayor en los hablantes que mantienen relaciones extralocales.

La diversificación de roles lingüísticos se produce en todos los niveles, además, por la existencia de otras variantes subculturales como las clases sociales, las distintas profesiones, oficios u ocupaciones, los grupos de edad o generacionales. Por otra parte, la relación entre el status de los hablantes, el grado de intimidad de los mismos, el contexto en el cual se establece la comunicación (lugar y oyentes), el tema abordado, el medio empleado (habla, drama, escritura, canto, etc.) determinan la elección del estilo o subcódigo. Todo ello, sin tomar en cuenta las peculiaridades de los distintos idiolectos, la incidencia de factores emocionales, etc., que son rasgos individuales.

Si a esto se agrega el bilingüismo en sentido restringido, debido al contacto con otras lenguas, como el portugués de Brasil (que originó en Misiones el dialecto caingusino) y una docena de lenguas indígenas vivas – para no citar las lenguas de las minorías étnicas europeas y asiáticas – se tendrá una idea del complejo campo

de interrelaciones lingüísticas que tiene lugar no sólo en los países de América Latina, sino también en el territorio del Reino Español.

Así, como vemos, desde el punto de vista del hecho cultural, toda lengua se halla en cambio constante y gradual, en un permanente equilibrio inestable entre la tradición y la innovación. Hay cambios internos que se deben al aislamiento y llevan a la fragmentación dialectal de la lengua con divergencia de códigos, que muestran una asincronía regional. Pero también hay cambios por causas externas, debido al contacto de lenguas o dialectos, cuyo locus es el individuo bilingüe o multilingüe. En estos contactos hay difusión, préstamo o transferencia de rasgos lingüísticos con cierta convergencia en sus códigos. Además, el cambio lingüístico generalmente está reflejando cambios de la cultura no lingüística. Es decir, un documento de la realidad del cambio y la diversificación de una lengua se halla en sus diccionarios, depósitos de términos acumulados según dos dimensiones: tiempo y espacio. Allí se halla lo obsoleto junto a innovaciones recientes, voces generales junto a regionalismos, provincialismos y localismos. Los rasgos que se transfieren y adoptan en situaciones de contacto crean interferencias con el sistema de la lengua receptora y desvío de normas que pueden llegar a reestructuraciones. Las interferencias se producen en ambas lenguas (o dialectos) en contacto, que son, al mismo tiempo, dadoras y receptoras, pero la relación entre ellas es la que determina lo que sus hablantes aprenden de los hablantes de la otra. Es natural que español, una lengua hablada por más de 350 millones de personas en más de 20 países, presente diversidad de formas o modalidades en su sintaxis, en su componente fonológico y, especialmente, en su vocabulario.

Según estas diferentes zonas geográficas, los dialectos del castellano son los que señalamos a continuación:

- el castellano propiamente dicho (es decir, tomado como dialecto, no como lengua) es hablado en toda la meseta peninsular y alterna con sus dialectos en las demás zonas de su influencia. En Galicia, País Vasco, Cataluña, Valencia y Baleares se produce el fenómeno del bilingüismo, por cohabitar con el gallego, vasco y catalán respectivamente;
- los dialectos norteños (leonés, aragonés y asturiano o bable) son los dialectos que pudieron haber llegado a convertirse en lenguas;
- los dialectos meridionales (murciano, extremeño, andaluz, canario y español de América) son los que presentan unos rasgos más evolucionados con respecto al castellano;
- el murciano ha recibido influencias del catalán, del aragonés y del andaluz. Sus principales rasgos son: seseo generalizado, aspiración de /s/, neutralización de /l/ y /r/, abertura del diptongo ei (vainte), pérdida de /b/ y /d/ intervocálicas, conservación de los grupos latinos kl y fl, yeísmo en zonas urbanas, etc.;
- el extremeño presenta influjos del leonés y del andaluz. Tiene los siguientes rasgos: aspiración generalizada, abundancia de arcaísmos, diminutivos en -ino e -ina, aspiración de /f/ y /□/ iniciales, anteposición del artículo al posesivo, cerramiento de las vocales finales /e/ y /o/;

- el andaluz es el dialecto más evolucionado del castellano. Sus rasgos son los siguientes: seseo y ceceo generalizados, yeísmo, pérdida de la /d/ intervocálica, aspiración de /h/, aspiración e incluso pérdida de /s/ final de sílaba, pérdida de /l/, /r/ y /n/ finales, etc.;
- el canario presenta fuerte influencia del andaluz y sus rasgos son: seseo y aspiración generalizados, yeísmo, neutralización de /r/ y /l/ al final de sílaba, sustitución de vosotros por ustedes para la 2ª persona del plural, abundancia de portuguesismos y guanchismos;
- el español de América se caracteriza por los siguientes rasgos: entonación muy especial, seseo, yeísmo, pérdida de /d/ intervocálica, aspiración de /s/ final, voseo, anteposición del posesivo en vocativos, usos diferentes de algunos adverbios, abundancia de anglicismos y de arcaísmos desusados ya en España, frecuente uso de diminutivos, etc.;
- otras formas de castellano como el sefardí o judeo español, hablado por los judíos expulsados tras la Reconquista, principalmente en el norte de África, Europa oriental e Israel, y el español de Filipinas, producto de la colonización de aquellas islas. También se habla español en Guinea Ecuatorial, el Sáhara y el norte de Marruecos [1; 8; 11].

Los lingüistas haciendo el cuadro comparativo de los dialectos castellanos se ponen de acuerdo que cualquier dialecto se aleja del castellano común en algunos rasgos, principalmente fonéticos y morfosintácticos. Así que en unos países se dice *vos comés* y en otros, *tú comes*; o de que en España se emplea *vosotros coméis* y en América, *ustedes comen*. De manera similar sucede, por ejemplo, con respecto a la pronunciación de la /s/ final de sílaba, que en muchos lugares se reduce a una especie de soplo de aire que roza la faringe, llegando incluso a perderse: [ehcuela] o [ecuela] por *escuela*; en tanto que en otros se mantiene. Variaciones semejantes se encuentran con relación a sonidos como las consonantes «ye», «jota», «erre», entre otras. En cuanto al léxico, la diversidad es mayor. Dependiendo de la región, una misma realidad es llamada *acera*, *vereda*, *banqueta*; *gafas*, *anteojos*, *lentes*. Tan solo en territorio americano las diferencias que se manifiestan en el español hablado son numerosas. Sin embargo, hay dos rasgos generales compartidos por todos los países hispanoamericanos en todos los niveles sociales: el «seseo» (sustitución de la «zeta» por la «ese») y el uso del pronombre «ustedes» en lugar de «vosotros». Otros fenómenos, como la eliminación de la /d/ intervocálica, que se produce en proporciones menores a las verificadas en España, son igualmente comunes en todas las regiones americanas, sobre todo en el habla popular y no constituyen características distintivas de cada país.

En Europa, cuando los investigadores hablan de dialecto, surgen las connotaciones peyorativas, porque la referencia inmediata es a una variedad popular, de bajo nivel cultural y lingüísticamente marginal, frente a una norma culta poderosa. Cuando hablan de zonas dialectales en América, hablan de otra cosa: de un territorio enorme, donde el español se desarrolló en circunstancias muy diferentes de una zona a otra, con distintas fechas de introducción, distintas lenguas con las que entró en contacto, distintas geografías y una historia diferente

en muchas naciones con variedades cultas a veces bien diferenciadas. Y no conviene olvidar que los rasgos dialectales también son un factor de identificación cultural y de cohesión social; tampoco, que hay variedades con más o menos prestigio y variedades con más o menos poder económico.

En América esta existencia de diversos centros de irradiación cultural ha propiciado que la variación se dé en todos los niveles, como señaló José Pedro Rona [10, 1958]. Por tanto, el estudio de las normas cultas debe hacerse también en su vertiente dialectal, sin olvidar los niveles más populares tradicionalmente estudiados por la dialectología en Europa. El concepto de variedad o dialecto debe, pues, tomarse aquí en todas sus facetas, geográfica, cultural, política, areal. Y, junto a él, no se debe olvidar la importancia del polimorfismo, tantas veces señalado por Juan M. Lope Blanch, que, sin duda, marca una diferencia grande entre la ebullición de los dialectos americanos y la fijeza de los antiguos dialectos históricos europeos, poco relacionados con una norma externa o bien diferenciados respecto a ella en una situación casi diglósica [7]. Es así, porque las variedades del español americano – cultas y populares – están tan vivas y tan en evolución como las variedades meridionales del español peninsular. Y ése es su interés principal como motor de la lengua común, sin olvidar que la nivelación que se pueda llegar a dar en el futuro tendrá mucho que ver con el número de hablantes, desde luego, pero también con el poder de cohesión de la variedad que consiga ser reconocida por esos hablantes como norma de referencia cultural.

Así vemos que el dicho tema se hizo vigente desde que se hicieron las principales propuestas de clasificación del español de América. Sin olvidar, para la diacronía, los proyectos que editan rigurosamente los textos históricos, se cuenta con muchos más estudios descriptivos y con importantes trabajos de corte metodológico actual, como los de la Norma culta, los que revisan las situaciones del español en contacto con otras lenguas, los que han trabajado sobre el léxico disponible de las ciudades o sobre la variación léxica en su conjunto, sobre la lengua de los medios de comunicación o sobre la variación sociolingüística. La lexicografía, con el impulso de la RAE y la coordinación de Humberto López Morales en la elaboración del Diccionario Académico de Americanismos, está acortando a marchas forzadas las distancias a las que se había quedado en sus contenidos americanos el diccionario académico [3]. Desde hace años, Günter Haensch y Reinhold Werner van completando poco a poco el plan previsto de sus diccionarios contrastivos [2]. El Diccionario del español usual en México de L. F. Lara también ha abierto un camino que se debería seguir. A esto hay que sumar la serie de bibliografías actualizadas para cada país [5].

Por otra parte, han avanzado considerablemente los estudios de Geografía Lingüística, fundamentales para cualquier afinamiento de la zonificación del español americano: el Atlas lingüístico del español de México, dirigido por Juan M. Lope Blanch y el Atlas Diatópico y Diastrático del español del Uruguay dirigido por Adolfo Elizaincín y Harald Thun son esperanzadores ejemplos de adaptación metodológica. También avanza el trabajo del equipo dirigido por Claudio Wagner para el español de Chile. Junto a ellos y otros atlas previos como

el Atlas Lingüístico de Colombia, van apareciendo poco a poco los materiales procedentes del gran proyecto de Manuel Alvar y Antonio Quilis, el Atlas Lingüístico de Hispanoamérica, en el que han colaborado tantos colegas (María Vaquero, Rocío Caravedo, Claudio Wagner, Juan M. Lope Blanch, Pedro Martín Butragueño, entre otros), materiales que serán definitivos a la hora de dar coherencia a una descripción de todo el español americano de un nivel básicamente popular [11].

En su trabajo, J.P. Rona planteaba que «la determinación definitiva de las áreas dialectales debe hacerse siguiendo con todo rigor el método geográfico-lingüístico. En el momento actual, la América Hispana debe considerarse como un territorio lingüístico único, como si fuera una sola área dialectal. Mientras no se determinen exactamente los límites dialectales, toda subdivisión que se haga será artificial, insuficiente y carecerá de valor científico» [10]. Desde entonces se ha escrito mucho sobre la oportunidad de los trabajos de Geografía Lingüística en las circunstancias actuales recogiendo en los núcleos urbanos materiales de distintos niveles. Por otra parte, los materiales que, a lo largo de las encuestas, se han ido reuniendo al margen del trabajo con cuestionario constituyen un complemento muy valioso que se aprovecha para descripciones, como la morfosintáctica y la fonética en contexto.

Para concluir, el contacto entre las lenguas da lugar a la difusión y adopción de rasgos en todos los niveles estructurales. Dicha aculturación lingüística debe ser investigada en los diversos modelos y estilo de habla. La focalización en el habla urbana puede llevar a errores por inadvertencias de fenómenos de difusión que sólo se pueden documentar en el habla rural. El contacto entre dos lenguas de distinto nivel sociocultural da origen a un préstamo mutuo, aunque es mayor el influjo de la lengua dominante sobre la dominada que lo inverso.

En resumen, el establecimiento científico de las zonas dialectales, al margen de su gran interés filológico, tendría una repercusión evidente de tipo práctico en la posibilidad de planificar el cultivo de las normas zonales y, junto a ellas, el de una supranorma compatible con las del español de América y las del español de España.

LITERATURA

- [1]. Fírsova N.M. Algunos problemas de la tipología de la variedad de la lengua española // Idiomas extranjeros en el aspecto de la linguapragmática. M., 1991. – Pp. 11 – 17
- [2]. Haensch G., Werner R. Un nuevo diccionario de americanismos: Proyecto de la Universidad de Augsburg. Vol. 33 – BICC, 1978.
- [3]. Humberto L. Morales. Diccionario Académico de Americanismos. Academia Argentina de Letras. – Argentina, 2005. – 138 p.
- [4]. Instituto Cervantes. Url: www.cvc.cervantes.es
- [5]. Lara L. F. El Diccionario del español usual en México. – Mexico D.F.: El Colegio de Mexico, 2005. – 937 p.

- [6]. Lipski J. M. La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede. // Botto Justina, Fenoglio Magdalena, Moulia Lourdes. “Marginación y desocupación”. URL: www.monografias.com/trabajos10/margi/margi.shtml
- [7]. Lope Blanch J. M. Estudios de historia lingüística hispánica // Colección Bibliotheca philologica. – Madrid: ArcoLibros, 1990. – 224 p.
- [8]. Mijéeva N.F. Los rasgos específicos nacionales y culturales del empleo de las unidades del idioma español en el suroeste de los Estados Unidos // Vestnik RUDN. Seria Lingüística. Vol. 4. – M., 2003. Pp. 15 – 25.
- [9]. Ricardo L.J. Nardi Lenguas en contacto. El substrato quechua en el noroeste argentino. // Filología. Vol. XVII, XVIII. – Buenos Aires, 1976 – 1977. – Pp. 131 – 150.
- [10]. Rona J. P. Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana. – Montevideo, 1958. – 24 p.
- [11]. Torres A.T. El Español de América. Colección de textos docentes (Univrsitat de Barcelona). – Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de barcelona, 2005. – 230p.

LINGUISTIC CONTACT AS A FACTOR IN DIALECT CONFIGURATION IN SPANISH

E.V. Karpina

Department of Foreign Languages
Faculty of World Economy and International Affairs
National Research University Higher School of Economy
20, Myasnitskaya Str., Moscú, Russia, 101000

ABSTRACT

The article analyzes different points of view on the contact between the languages that gives place to the diffusion and adoption of features in all the structural levels. To tackle the complex linguistic reality of Spanish the scientists distinguish several structures, codes or communication levels, each of which diversifies according to contexts and social and cultural situations. The above mentioned linguistic contact is investigated in the diverse models and styles of speech.

LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DE MÉXICO

I.V. Smirnova

Cátedra de idiomas extranjeros de la facultad de economía de la
Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos
Calle Miklujo-Maklaya 6, apartado postal 117198, Moscú, Rusia

RESUMEN

Este ensayo se centra en las características generales del estado de Tamaulipas de México. Se analizan los rasgos específicos de la pronunciación y el habla en este territorio.

Tamaulipas es uno de los 32 estados de la República Mexicana. Se encuentra en noreste del país. Está dividido en 43 municipios. La capital del Estado de Tamaulipas es Ciudad Victoria.

El estado cuenta con una extensión territorial de 79 384 kilómetros cuadrados. Limita con el estado mexicano de Nuevo León hacia el oeste, con el golfo de México hacia el este, con los estados mexicanos de Veracruz y San Luis Potosí hacia el sur y al norte comparte una larga frontera con el estado estadounidense de Texas.

Tamaulipas cuenta con una población de 3.268.554 habitantes. Al año 2010, en el estado de Tamaulipas viven: 1.652.353 mujeres y 1.616.201 hombres. Tamaulipas ocupa el lugar 13 a nivel nacional por su número de habitantes [12].

La principal actividad económica de Tamaulipas, como distintivo de los estados de la zona norte-noroeste de México, es la industria manufacturera. También y como actividades menores se ubican el sector de servicios y especialmente en el comercio. La ciudad de Matamoros en la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, es un paso importante en la exportación de artículos y productos mexicanos. Entre la ciudad de Matamoros y Brownsville, Texas existen tres puentes aduanales para poder agilizar el tráfico internacional.

La actividad en la planta manufacturera, especialmente en la Industria maquiladora de Exportación en las ciudades fronterizas, y la petroquímica en los Puertos Industriales de Altamira, Ciudad Madero y Tampico. La industria manufacturera en esta entidad reporta 8.143 unidades económicas, entre las que se cuentan: plantas de envasado de refrescos y aguas purificadas, industrias fabricantes del sistema eléctrico automotriz y otras partes del mismo; también aparecen diseminados en barrios y localidades: tortillerías y panaderías.

La agricultura. En el norte del estado se siembra sorgo, maíz, algodón y trigo. En el centro, principalmente sorgo, maíz, cítricos y trigo. Y en el sur, que

es donde más variedad de cultivos hay, sorgo, maíz, cártamo, cítricos, caña de azúcar y algodón.

La ganadería. El ganado vacuno cumple varias finalidades producir carne y leche y servir como animales de tiro. Una parte importante de la producción de carne de res se envía a otras partes de la República y a los Estados Unidos de América. También se cría cerdos, ovejas, cabras y aves de corral, como pollos, gallinas y guajolotes, además de abejas que producen cera y miel.

Por los 15 cruces fronterizos entre Estados Unidos de América y Tamaulipas y sus dos puertos marítimos, (Tampico, Altamira), se mueve el 30 por ciento del comercio internacional de México que supera los 280 mil millones de dólares anuales en ambos sentidos, la mayor actividad de importación y exportación ocurre en la frontera entre Nuevo Laredo, Tamaulipas y Laredo, Texas, donde pasa el 28 por ciento del tráfico comercial del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (Tlcan) [9].

Considerando a la población de 12 años y más, se tiene que 1.013.200 personas son económicamente activas, de las cuales se encuentran ocupadas 684,550 de hombres y 323,668 de mujeres [8]. De los cuales 29% están ocupados en el comercio y el servicio, el 23% en la industria, el 9% en la agricultura.

La distribución de población para 2000: 85 % urbana y 15 % rural [8].

El 90% de la población profesa la religión católica, mientras que el 10% se declara protestante, de diversos cultos. Tamaulipas es uno de los estados más católicos de México, gracias a sus aún presentes raíces españolas, y a la fuerte inmigración europea que sufrió a partir del siglo XIX, de países como Francia, Polonia, Alemania e Italia [11]. Población residente según condición migratoria, 2000: no migrante – 92.4%; migrante estatal e internacional – 7.3% [11].

Uno de los grandes retos demográficos para México es la migración internacional hacia los Estados Unidos, que en las últimas décadas ha adquirido una importancia creciente. La migración mexicana ha sido una característica de las relaciones entre los dos países desde hace más de un siglo y medio, pero en los últimos treinta años se ha intensificado. Este crecimiento obedece, entre otros factores, a la vecindad geográfica, los lazos sociales y culturales, la creciente integración económica y las intensas relaciones e intercambios comerciales [9].

CONAPO ha establecido cuatro patrones que explican las variaciones en la magnitud y características de este flujo migratorio: el primero se presentó desde finales del siglo XIX hasta la Gran Depresión. En este periodo se establecieron las bases de los flujos migratorios México-Estados Unidos, asociados a la demanda laboral en el vecino país del norte.

El segundo periodo comprende desde la etapa posterior a la Gran Depresión y hasta 1941, periodo en el que Estados Unidos experimentó una coyuntura de crisis que redujo sustancialmente la demanda de trabajadores mexicanos, al tiempo que inició un proceso masivo de expulsión y repatriación de migrantes mexicanos.

El tercer periodo, según CONAPO, incluye la vigencia del "Programa Bracero", que abarca desde 1942 a 1964, como resultado de la entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial.

El cuarto periodo incluye desde el término del "Programa Bracero" y hasta los primeros años de los ochenta. Como se podrá observar, la demanda de fuerza de trabajo mexicana sigue siendo el factor determinante para la migración.

CONAPO considera que la nueva era en la migración mexicana hacia los Estados Unidos se puede caracterizar de la siguiente manera: una disminución de los mecanismos de circularidad y la tendencia al aumento del tiempo de permanencia en aquel país; un incremento en la magnitud e intensidad de los flujos y de la cantidad de migrantes permanentes, tanto documentados como indocumentados; la ampliación de las regiones de origen y destino de los emigrantes, configurándose un patrón migratorio de carácter nacional y no meramente regional, como había sido en el pasado; una mayor heterogeneidad del perfil de los migrantes (mayor proporción de migrantes de origen urbano, creciente presencia femenina, mayor escolaridad), y una considerable diversificación ocupacional.

La pérdida de población mexicana ha sido sistemática en los últimos treinta años; por ello, los flujos migratorios empiezan a tener efectos sobre la dinámica del crecimiento demográfico del país. Esto se puede observar en estados y municipios de tradición migratoria internacional, donde la población masculina en edad de trabajar prácticamente ha desaparecido. En Tamaulipas la población femenina representa 51.4%.

Las cifras de CONAPO indican que durante la década de los sesenta emigraron entre 260 mil y 290 mil mexicanos, para los años noventa esta cifra fue de alrededor de 3.3 millones de mexicanos y en los últimos cuatro años de alrededor de 1.6 millones de personas. Los flujos anteriores han originado que en el vecino país residan poco más de 22 millones de habitantes de origen mexicano, según estimaciones más recientes. De ese total, 8.2 millones nacieron en México, poco más de la tercera parte son migrantes indocumentados, los migrantes temporales oscilan entre 800 mil y un millón de desplazamientos por año y anualmente alrededor de 300 mil mexicanos establecen su residencia permanente en Estados Unidos [9].

Antes de la llegada de los conquistadores españoles el territorio de Tamaulipas estuvo ocupado por varias etnias de las cuales sobresalen los huastecos.

El nombre del Estado se deriva de Tamaholipa palabra de origen Huasteco, donde el prefijo tam significa "lugar donde". Aunque no existe un acuerdo del significado de holipa, parece ser que la interpretación más común es "rezar mucho", lo cual significa "lugar donde se reza mucho". Durante el periodo colonial temprano, uno de los pueblos originales de Tamaulipas, hoy extinto, era conocido como los "Santos", en lo que parece una hispanización del término holipa.

En Tamaulipas los huastecos se asentaron principalmente a lo largo de la cuenca baja del río Guayalejo-Tamesí y en los valles montañosos de Tanguanchín (Ocampo) y Tammapul (Tula). Políticamente no constituyeron un Estado, sino más bien se integraban como un conjunto de señoríos. Fueron hábiles artesanos y poseían una compleja cosmogonía religiosa. Como pueblo ubicado en un espacio periférico de la Mesoamérica nuclear, mantuvieron una larga autonomía hasta que en el posclásico tardío los Aztecas sometieron a su dominio a una porción de la Huasteca. En Tamaulipas, entre los siglos XV y XVI, sucesivas oleadas de nómadas del norte hicieron replegar a los huastecas hacia el río Pánuco, de tal forma que al momento de la Conquista española, prácticamente ya no ocupaban su territorio.

El primer asentamiento permanente Español en el área fue Tampico en 1554. Lo que ahora es Tamaulipas fue incorporada como una provincia de la Nueva España en 1746 con el nombre de Nuevo Santander.

Durante la mayor parte de la colonia la población europea sufrió los embates de los grupos indígenas rebeldes, a los que a su vez esclavizaban o asesinaban. En 1732 José de Escandón arribó al territorio y desarrolló un agresivo programa de colonización y pacificación que se extendería al vecino Nuevo Reino de León [11].

Las lengua indígena más habladas en el estado de Tamaulipas es: Náhuatl y Huasteco.

En Tamaulipas para 2000, 17.118 de la población de 5 años y más hablan lengua indígena, de la que 16.572 habla español [8].

El español mexicano es una variedad de dialectos heredados de la lengua castellana, hablada en el territorio mexicano. Esta forma del habla mexicana tiene diversas modalidades, dependiendo de la región geográfica del país. Pedro Henríquez Ureña, quien introdujo un estudio más detallado y profundo de la realidad lingüística de México divide el territorio en seis grandes zonas dialectales: 1) El Norte que comprende los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y la mayor parte de Tamaulipas; 2) El Bajío que son Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y las tierras altas de Veracruz; 3) El Occidente que abarca las entidades de Jalisco, Michoacán, Colima, Sinaloa, parte de Guanajuato y Guerrero (aunque este último debido a su ubicación también cuenta con zonas dialectales pertenecientes a la Costa o el Sur); 4) La Costa que son Tabasco, Campeche, las tierras bajas de Veracruz y una parte de Tamaulipas, mientras que del lado del Pacífico abarca los estados de Guerrero y Oaxaca; 5) Yucatán componen Yucatán y Quintana Roo; 6) Chiapas incluida dentro de la modalidad lingüística general correspondiente a la América Central [1].

El habla en Tamaulipas es muy particular y se encuentra dentro de la modalidad del Español Mexicano Costeño y Norteño.

El español costeño en México, es la variante del español que se habla principalmente en los Estado de Veracruz y Tabasco, así como en las áreas costeras de los Estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Es un distintivo muy característico del habla local, ya que exhibe más rasgos fonéticos de la costa que el hablado en el resto del país. El acento costeño comparte la particularidad muchos rasgos bastante comunes a lo largo del litoral, con pequeñas diferencias regionales y formas de ser muy diferentes a los de los habitantes del interior del país y los demás estados.

Rasgos predominantes son siguientes: existe una reducción de las vocales átonas por ensordecimiento, como en trastes ['trast^əs] 'тарелки'. Este proceso es más frecuente cuando una vocal está en contacto con el sonido [s], sus [s^əs] 'его', tos [t^əs] 'кашель', pez [p^əs] 'рыба', das [d^əs] 'даешь', mes [m^əs] 'месяц', nos [n^əs] 'нам'. Un caso muy interesante se da con las palabras pesas 'гантели', peces 'рыбы' y pesos 'монеты' que se pronuncian de igual forma ['pes^əs]. Además, el filólogo Rafael Lapesa, comenta que algunas personas omiten también otras vocales: ¿Cómo estás? [kómo'stás] 'Как дела?', necesito [nec'sito] 'мне нужно', palabras [palabr's] 'слова', 'muchas gracias' [much's gras's] 'большое спасибо'. [7]

En esta región, se observa un debilitamiento de la /s/ al final de la sílaba: menos [méno^s] 'меньше', estamos [e'stámo^s] 'мы находимся', pues [pwé^s] 'ведь', más [má^s] 'больше, еще' que es un indicador sociolingüístico, reflejando la tirantez entre la norma del centro de México y la tendencia histórica hacia el debilitamiento consonántico que es muy característico de las áreas costeras de América Latina [6].

En el habla costeña [b], [d], [g] en la posición intervocálica se relajan, en algunos casos desaparecen por completo: agua [ágwa] [áwa], abuelo [abwél(o)] [awél(o)], dedo [dédo] [dé(o)]. Estas consonantes en la posición tras [s], ante [r], [l] y semiconsonante [w], [j] se pronuncian como relajadas: los vasos [lo^xbáso^x], sabroso [sabrós(o)], piedra [pjédra], bueno [bwéno], agua [ágwa], más grande [má^xgránde].

Se observa la pérdida total de [d] en la posición intervocálica o a final de la palabra: verdad [berdá:], libertad [libertá:], sinceridad [sinseridá:] y en los sufijos adverbiales -ido,-ado: enamorado [enamoráo], encontrado [enkontráo], comprado [kompráo].

A veces surge ensordecimiento o desaparición de [b], [d], [g] en la posición tras la consonante nasal: también [tambjén] [tamjén], nombre [nómbre] [nómre], cuando [kwándo] [kwáno], ponga [pónnga] [póna], tengo [téngo], [téno], que no tiene lugar en el español castellano ya que después de las nasales y en la conexión de las palabras se usan como regla general las consonantes oclusivas y las fricativas en otras posiciones. Ensordecimiento de las consonantes sonoras se observa en las ocasiones muy escasas cuando las palabras se pronuncian con mucha tensión: unas gotas [úna^xgóta^x], unos bultos [úno^xbúlto^x], bandido [bandí(đ)(o)].

Oclusivas sordas [p], [t], [k] se caracterizan como estables, o sea, tienen poca variación alofónica. Aunque en el habla tabasqueña se observa la sonorización en la posición intervocálica: atar [aðár], en contacto con una consonante sonora, nasal o líquida: aplaudir [ablauðír], poco [pógo], aparte [abárte], sin pensar [simbensár], cinco [síngo].

Menos divulgado es el fenómeno de relajamiento de [p], [t], [k]. La más afectada resulta la consonante [t], sobre todo en la posición tras [s]; luego siguen [p] y [k]. El relajamiento se observe en las mismas posiciones que la oclusión: este [és(t)(e)], hasta [ás(t)a], artista [artís(t)a], tiempo [tjém(p)(o)], tampoco [tampó(k)(o)], claro [(k)láro], plano [(p)láno].

Observamos la africada palatal /tʃ/. En el habla tabasqueña este sonido es más largo relativamente tenso, el contacto entre lengua y paladar es más amplio que el que se produce en la articulación de /tʃ/ la prepalatal de la ciudad de México: chico [tʃík(o)], ocho [ótʃ(o)], charco [tʃárk(o)], coche [kótʃe].

De igual modo, como ocurre en el habla ibérica y en la mayor parte de los dialectos costeros del Caribe y el Pacífico, la variante costeña no conserva las /d/ en posición intervocálica en todos los registros, considerando su omisión como perteneciente a un lenguaje poco educado: amado 'любимый', partido 'партия', nada 'ничего' se pronuncian claramente, mientras que en el lenguaje popular de otros lugares se escucha: [amao], [partío] y [naa] [na]. La específica de la pronunciación de la [x]. En esta zona se observa la variación de este sonido. Aquí tiene lugar el alófono [x] – la fricativa velar tal como la de México D.F.: general [xenerál], Gerardo [xerár(ð)(o)], gesto [xésto], digeron [dixéron]; [x̣] – representa un alófono algo relajado en el cual se percibe cierta fricación velar: ejecutar [e^xekutá], gentil [x̣entíl], ejercito [e^xérsito], objeto [ob^xéto]; esporádicamente aparece el alófono [k] – oclusivo con ligera fricación: ejercicio [ekersísj(o)], dejar [deká]. Generalmente se realiza el alófono [x̣]. No se puede generalizar el uso de tal o cual alófono porque en el habla una persona puede emplear hasta tres alófonos diferentes.

La zona Norte se caracteriza por la influencia del idioma inglés en la presentación de ciertos fonemas, y por la colonización mayoritaria por parte de españoles, sin el grado de mestizaje que se dio en resto del país.

Se observa el fenómeno del Spanglish a nivel fonético y léxico. Se presenta debilitamiento de [r] después de [t], tendiendo a un rotacismo aplicado en inglés (rhotacism) de tipo estadounidense: tres [tře(s)]; tripas [třipa(s)]; trepar [třepa(r)]; o desaparición total: hermano [emano]. Otra característica predominante es la fricativización de [tř]: ocho [ořo]; chico [řiko]. Entre las principales características de esta zona dialectal se encuentra la presencia de los siguientes fenómenos: 1) debilitación vocálica: una vocal final de palabra precedida por /s/ se ensordece o enmudece; 2) cierre de vocales: /e/ >[i], /o/ >[u] al final de palabra; 3) oclusiva sordas: /p/ intervocálica; 4) sonoridad: /g/ intervocálica; 5) sonoras: secuencia /n+g/ ŋg; 6) /f/ seguida de /w/ pronunciada

como bilabiodental y a veces sonorizada; 7) fricativización de [tʃ] = [tʃ]; 8) Yeísmo en posición intervocálica pero no inicial; 9) la vibrante simple [r] se pronuncia como fricativa o vibrante múltiple. El tono es retador, agresivo.

Asímismo se observan las peculiaridades del léxico en el Estado de Tamaulipas que son las prestaciones de las lenguas indígenas como: *chanchó* (Tam), cerdo, puerco (Méx) 'свинья'; *chuchó* (Tam), perro (Méx) 'собака'; feria (Tam), 'мелочь', (Méx) 'деньги'; catán (Tam), rejelagarto (Tab), 'вид рыбы'; troca (Tam), camioneta (Méx) 'грузовик'; y las prestaciones del inglés: “Debo ayudar a my Brother” 'Я должен помочь моему брату'; “¿Cómo stá, my frend?”; “Buenas tardes, my frends” 'Как дела, добрый день, мой друг, мои друзья'; “Hay surprise to you” 'Есть кое-что для тебя'; “No habría manera que me prestas un money” 'Ты не мог бы одолжить мне денег'; “No se puede mister”; “O yes sir”; “No me da un ride a mi house” 'Завезешь меня домой?'; “Se hizo muy brother de Francisco” 'Он стал лучшим другом Франсиско'.

LITERATURA

- [1]. Henríquez Ureña P. El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central. – Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1938. – Pp. 105.
- [2]. Henríquez Ureña P. Datos sobre el habla popular de México. – México: BDH. IV, 1938. – Pp. 277 – 324.
- [3]. Lope Blanch J. M. Las zonas dialectales de México. Proyecto de delimitación. – México: NRFH 19, 1970b. – Pp. 1 – 11.
- [4]. Mijéeva N.F. El español en el territorio de de los EEUU. Monografía. M., 2002.
- [5]. Mijéeva N.F. Los rasgos específicos nacionales y culturales del empleo de las unidades del idioma español en el suroeste de los EEUU. M., 2003.
- [6]. Rafael Lapesa. Real Academia Española, Conferencias Plenarias, Congreso de Sevilla, España 1992.
- [7]. Fírsova N.M. Algunos problemas de la tipología de variedad de la lengua española // El idioma extranjero en el aspecto linguapragmática. M., 1991.
- [8]. <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/default.aspx?tema=me>
- [9]. <http://www.conapo.gob.mx>
- [10]. <http://www.estado/demografia.hpm>
- [11]. <http://www.CDI.gob.mx>
- [12]. <http://www.INEGI.mx>

THE GENERAL CHARACTERISTICS OF THE STATE OF TAMAULIPAS OF MEXICO

I.V. Smirnova

Peoples' Friendship University of Russia,
economics faculty,
department of the foreign languages
117198, Russia, Moscow, Mirlukho-Maklaya, 6.

ABSTRACT

This essay centers on the general characteristics of the state of Tamaulipas of Mexico. There are analyzed the specific features of the pronunciation and the speech in this territory.

LOS BICENTENARIOS DE LA INDEPENDENCIA Y LA FIGURA DE FRANCISCO DE MIRANDA EN SU “DIARIO DE MOSCU Y SAN PETERSBURGO”

L. V. Moiseenko

Jefa de cátedra de lingüística y comunicación profesional
en el área de derecho
Universidad Estatal Lingüística de Moscú
Ostozhenka 36, Moscú, Rusia 119034

RESUMEN

El artículo está dedicado a un texto autorreferencial representado por el “Diario de Moscú y San Petersburgo” de Francisco de Miranda. En los marcos de los Bicentenarios de la Independencia y la Constitución de Cádiz son de gran interés las ideas del precursor de la Independencia presentadas por él mismo. El diario era un género literario común para los siglos XVIII–XIX. No obstante, el “Diario” de Miranda no sigue los cánones del género con su manera “sujetiva” que describe los sufrimientos del héroe. La narrativa se halla subordinada a la idea de la construcción de una nación independiente, en el cruce de la realidad y ficción se esboza la independencia hispanoamericana no sólo desde un punto de vista histórico y político, sino también como logro social y cultural.

La Constitución de Cádiz de 1812, cuyo bicentenario se celebra en 2012, tuvo influencia en las antiguas Colonias españolas que en su mayoría lograron su independencia después de 1820. La Constitución gaditana sirvió de base a los movimientos constitucionales en América decretando la ciudadanía para la población indígena, la igualdad de derechos entre criollos y peninsulares, el establecimiento de cabildos elegidos y la abolición de la mita y el tributo [6; 7]. A pesar de ser elaborada para todas las Españas, muchos países la consideran la primera constitución de su patria [4].

Pero el movimiento de independenciade las antiguas Colonias españolas tenía un carácter procesual. *Haití* se convirtió en el primer Estado Independiente de America Latinael 1 de enero de 1804. El 25 de mayo de 1809 se dieron los primeros *Gritos Libertarios de Bolivia* que se marcaron por dos las sublevaciones de Chuquisaca (hoy Sucre) y de La Paz. El 10 de agosto de 1809 en *Ecuador* nace la Junta de Quito que se considerala primera Junta independiente de America Latina, Quito adquiere una dimensión continental y se la denomina “Luz de América”. El 19 de abril de 1810 es la fecha de *la independencia venezolana* cuando se establecela primera Junta de Gobierno. El 25 de mayo de 1810 tuvo lugar la Revolución de mayo en *Argentina* que culminó en la ruptura de los lazos coloniales con España. El 20 de julio de 1810 un florero detonó una revuelta en Santa Fé de Bogotá (la Reyerta del Florero) lo que sirvió de base para el movimiento emancipador *colombiano*. El 16 de septiembre de 1810 Miguel

Hidalgo y Costilla considerado en *México* “Padre de la Patria” convocó a sus fieles en el poblado de Dolores al levantamiento contra las autoridades españolas (el Grito de Dolores). El 18 de septiembre de 1810 la Junta de Santiago de *Chile* convoca a un Congreso Nacional y declara la libertad de comercio. El 27 de febrero de 1811 en *Uruguay* los criollos emprenden las primeras acciones revolucionarias contra el poder español a orillas del arroyo Asencio (el Grito de Asencio). El 14 – 17 de mayo de 1811 en *Paraguay* un grupo de criollos declara a Río de la Plata independiente de España. El 5 de noviembre de 1811 en *el Salvador* se dió el Grito Centroamericano que es considerado la primera de las sublevaciones en el area centroamericana [1]. Para celebrar los bicentarios se ha elegido la cifra 1810. En la mayoría de los casos no es la fecha real de la formación de la nación, por eso para conmemorar el segundo centenario del fin del colonialismo español y de la independencia las festividades se celebrarán durante los próximos 14 años.

La Independencia Hispanoamericana está relacionada con el nombre de *Francisco de Miranda* que es conocido como *el precursor de la Independencia, el precursor de precursores, maestro de Libertadores* y su casa en Londres obtiene el nombre de “*crisol de americanismo*” [2; 5]. Le pertenece la idea de una gran patria libre para Hispanoamérica, un ideal independentista continental, al que llamaría *Colombia o Colombeia*.

Considerado el “criollo más culto de su tiempo” Francisco de Miranda estableció estrechas relaciones con Bolívar, Napoleón, Andrés Bello, William Pitt, O' Higgins, Wellington y San Martín.

Con el objetivo de lograr la ayuda necesaria para promover la causa de independencia hispanoamericana emprende un viaje a través de Europa, Asia Menor, Turquía, visita Rusia lo que testimonia en su “Diario de Moscú y San Petersburgo” [3]. Llegó a Rusia el 7 de octubre de 1786, el 14 de febrero de 1787 es presentado a Catalina de Rusia y pasa a formar parte de su séquito como “Coronel de Miranda, americano del Sur”. La Emperatriz, el Príncipe Potemkin, los diplomáticos rusos lo tratan como a alguien propio. Gracias a sus gentiles protectores se le abren las puertas de la nobleza, las embajadas y los monasterios, los palacios y los colegios.

La Emperatriz le pregunta sobre “nuestra América”, sobre los jesuitas, de las lenguas, de los naturales del país y dice que la Corte de Madrid le había negado estas noticias diciendo que era el secreto del Estado [8, p. 145].

Francisco de Miranda se dedica al “Diario” los días enteros: “4 de junio, escribiendo todo el día sin que aparezca un alma...” [8, p. 64].

El diálogo como un texto autorreferencial es un cruce de realidades y ficciones, “no es un espejo, sino un filtro, y lo que sale a través del filtro, no es nunca la realidad misma, sino una realidad reinterpretada” [8, p. 225]. Para un lector contemporáneo es muy importante esta percepción contrastiva de la realidad rusa. Así en el “Diario” se destaca:

– la grandeza de Rusia: “este país anuncia en todo, el cuerpo colosal de su Imperio” [8, p. 141];

- la belleza de las mujeres rusas: “la naturaleza las ha hecho bastante bien parecidas” [8, p.16];
- la costumbre de tomar té; en las recepciones se sirve el caviar y los helados [8, p. 46], de bebidas se brinda también el hidromiel y cerveza [8, p. 50];
- entre las diversiones se mencionan jugar a los naipes sin lo cual en Rusia no hay diversión; el billar en la mesa; mucho baile y concurso de damas muy bien parecidas [8, p. 66];
- se describe el Gran Baño sobre el río Moscú: “a las siete fui al baño ruso público, en que estuve una hora y creí asarme vivo” [8, p. 64]; “el baño ruso no es mala cosa para la salud, particularmente en el invierno” [8, p. 97].

El “Diario” de Miranda revela lo que pasa cada día y no debe entenderse de manera “sujetiva” como los sufrimientos del héroe, como las penas del alma [3, p. 10].

Pero lo que caracteriza el “Diario” es que la descripción de la realidad rusa se halla subordinada a la idea de la construcción de una nación independiente, de la arquitectónica social.

Francisco de Miranda en el “Diario” no sólo documenta la realidad, sino aparece como un prototipo del hombre del Siglo de las Luces que sale a todas partes, estudia la sociedad humana, sus costumbres y formas políticas, cómo se organizan los colegios, los hospitales y los ejércitos. Anota rigurosamente el número de alumnos, comensales, obras de arte, lo que le costó el transporte, el té en una posada, etc. Mantiene eruditas conversaciones con los condes, los príncipes, con los clérigos, gobernadores sobre la política, la historia y la guerra. Visita las tropas de Marina, los navíos [3, p. 124]. En los colegios y la Universidad que visita denota que se les instruye a los alumnos en las lenguas rusa, alemana, francesa, inglesa, latín e italiana, todo gratis [3, p.15, 17].

De las visita a una la fábrica saca la conclusión de que las lanas no son buenas, aunque el director dice que conoce las manufacturas de Segovia [3, p. 49]. El autor destaca la imperfección de la agricultura en el país y el poco fruto que da (p. 78), aunque en las casas de los nobles se mencionan los invernaderos donde se cultivan duraznos, albaricoques [3, p. 60].

F. de Miranda hace las conclusiones sobre un gran desnivel social que existe en Rusia: la riqueza (el príncipe Volkonsky ganó 50.000 rublos al señor Urusov a los naipes en una noche), por una parte y por otra, la miseria de los pobres esclavos que no tienen condiciones dignas de trabajo, escuelas para sus hijos, etc. El Arzobispo Platón le confiesa que está disgustadísimo del despotismo del país, que un eslavo no puede quejarse contra su amo y que la ley le autoriza a éste para que le haga dar el knut [3, p. 58].

Se ve que Pedro el Grande vivía “en la mayor simplicidad posible” [3, p. 129] y “daba a sus súbditos el ejemplo mayor de la sencillez y de la moderación, características siempre de una grande alma, y que por desgracia se ha imitado tan poco en esta nación... Qué contraste, realmente, con el gusto actual” [3, p. 63].

El “Diario” es un texto autorreferencial de máximo interés porque en el texto se percibe la actitud de “un indiano” que sueña con la independencia del Nuevo

Mundo, con la libertad de “Colombia, alias Hispanoamérica”. En el “Diario” a través de la realidad rusa se trazan los pasos hacia la independencia hispanoamericana no sólo desde un punto de vista histórico y político, sino también como logro social y cultural.

LITERATURA

[1]. América Latina: 200 años de independencia. – YouTube – URL: www.youtube.com/watch?v=-BHaL-mXpww

[2]. Brito Figueroa F. Miranda, pasión de la libertad americana. – Caracas: Universidad Santa María, 1981.

[3]. Francisco de Miranda. Diario de Moscú y San Petersburgo / Colección “Expresión Americana” / Colombeia / por Josefina Rodríguez de Alonso. – Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1982. – T. V.

[4]. O’Phelan Godoy S. Los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz y el debate sobre el tributo, la mita y la ciudadanía indígena. – Revista de Historia Iberoamericana. – 2012. – V5. – N 1.

[5]. Salcedo Bastardo J. L. Crisol de americanismo: la casa de Miranda en Londres. – Caracas: Lagoven, 1980.

[6]. Salvador Crespo M. Municipios, provincias y territorios de ultramar // X Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España: Las Huellas de la Constitución de Cádiz. – Cadiz, 26 – 27 enero de 2012.

[7]. Vera Silva F. E. La Importancia de la Constitución de Cádiz de 1812. – URL: <http://constituciondecadiz.bitacorras.com/archivos/2005/08/18/la-importancia-de-la-constitucion-de-cadiz-de-1812>

[8]. Viñao Fraga A. Las autobiografías, memorias y diarios como fuente histórico-educativa: tipología y usos. – URL: http://pruc.udc.esdspacebitstream218377291SAR_3art_9.

**200th ANNIVERSARY OF LATIN AMERICA
AND THE PERSONALITY OF FRANCISCO DE MIRANDA
IN HIS “DIARY OF TRAVEL TO MOSCOW AND SAINT-PETERSBURG”**

L.V. Moiseenko

Head of the Chair of Linguistics and Professional Communication in Law
Moscow State Linguistic University
Russia, 119034 Moscow

ABSTRACT

The article is dedicated to the analysis of the autobiographical text, presented in the “Diary of Travel to Moscow and Saint-Petersburg” written by Francisco de Miranda. In the light of 200th Anniversary of Independence of Latin American Countries and the Constitution of Cadiz the ideas of the predecessor of Independence which are narrated by him in person have excited the greatest interest. The diary was a widespread literary genre in XVIII–XIX. Nevertheless, Miranda did not follow the canons of the genre, its “subjective” manner with description of the hero’s grievances. The narrative follows the idea of the building of an Independent Nation. On the crossroads of the reality and fiction, there emerges the idea of the Independence not only from the historical and political contexts, but as a socio-cultural accomplishment.

CONTENIDO

	Pag.
<u>INVESTIGACIONES ECONOMICAS: CRISIS ECONOMICA, COMERCIO E INTEGRACION</u>	
Y.N.MOSEYKIN – AMERICA LATINA Y LA CRISIS GLOBAL: CONSECUENCIAS, RETOS Y NUEVOS DESAFIOS	6
ELVIS OJEDA CALLUNI – LA CLASE MEDIA LATINOAMERICANA, ¿UN NUEVO MOTOR DE CRECIMIENTO?: FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES	13
GUSTAVO CARRIZO ADRIS – EL SISTEMA DE RESOLUCION DE CONTROVERSIAS DEL MERCOSUR	30
A.Y. BORZOVA – LAS PRINCIPALES AREAS DE COOPERACION ENTRE BRASIL Y CHINA	42
KATTERIN ELCHANNER FIGUEROA CASTILLO – LA INFLUENCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO SOCIAL Y LA GENERACION DE ENTORNOS FAVORABLES PARA LA INVERSION (EL CASO DEL PERU)	48
<u>INVESTIGACIONES SOBRE EDUCACION. SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE</u>	
E. ERMOLIEVA – NUEVAS ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO EDUCATIVO EN IBEROAMÉRICA	58
GUIDO TEJERINA – AMERICA LATINA: LA DISCRIMINACION DE GENERO Y EL LENGUAJE NO SEXISTA	76
RAJU MOHAMMAD KARMUL ALAM – ПРОБЛЕМЫ И ПЕРСПЕКТИВЫ УСТОЙЧИВОГО РАЗВИТИЯ В СТРАНАХ ЛАТИНСКОЙ АМЕРИКИ	91
M.V. FEDOROV – EL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO Y LA CONSTITUCION DE CADIS DE 1812	103
<u>INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS</u>	
N.F. MIJÉVA – NORMALIZACIÓN Y USO DE LAS LENGUAS	115
N.M. FÍRSOVA – ALGUNOS ASPECTOS DE LA JERGA JUVENIL ESPAÑOLA	119
E.V. ANTONYUK – INFLUENCIA DEL FACTOR ÉTNICO EN ESPAÑOL YUCATECO	126
E.V. ZHURAVLIOVA – EUFEMISMO, ESTRATEGIA DE	132

MANIPULACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA PRENSA DE COLOMBIA

E.V. KARPINA – EL CONTACTO DE LAS LENGUAS COMO CONFIGURADOR DIALECTAL DEL ESPAÑOL 137

I.V. SMIRNOVA – LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DE MÉXICO 144

L.V. MOISEENKO – LOS BICENTENARIOS DE LA INDEPENDENCIA Y LA FIGURA DE FRANCISCO DE MIRANDA EN SU “DIARIO DE MOSCU Y SAN PETERSBURGO” 152

CONVOCATORIA A POSTULACIONES
“Maestria en Estudios Contemporáneos de América Latina”
2013-2015

(Fecha de inicio: 1 de septiembre de 2013)

El Centro científico-educativo de Investigaciones Latinoamericanas (CILA), **CONVOCA** a profesionales de América Latina que buscan una nueva especialización en RUSIA, a participar de la Maestria multidisciplinaria en **“Estudios Contemporáneos de America Latina”** en idioma español.

- La Maestria está dirigida a profesionales de América Latina de todas las especialidades, que hayan completado el primer nivel de la educación superior universitaria.
- El plantel de docentes permanentes e invitados esta conformado por reconocidos investigadores con grados científicos de Doctor, provenientes de Rusia y América Latina.
- A la finalización del programa los participantes recibirán el título “Master en Estudios Contemporáneos de América Latina”
- La Maestria tiene una duración de 2 años dividido en 4 semestres académicos.
- La totalidad de los cursos de la maestria son dictados en idioma español
- El programa de maestria ofrece becas de ESTUDIO para estudiantes de los países de América Latina sujeto a evaluación de los solicitantes.

El CILA realiza la recepción de postulaciones dos veces durante el año: entre junio y julio (convocatoria de verano) y entre noviembre y diciembre (convocatoria de invierno)

Sede de la Maestria: Campus central del complejo educativo de la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos en la ciudad de Moscú.

Ver mas detalles sobre la maestria en nuestro sitio <http://cila.rudn.ru/>

Informacion adicional y contactos:

Centro Científico-educativo de Investigaciones Latinoamericanas de la Universidad
de Rusia de la Amistad de los Pueblos (URAP),
117198, Calle Miklujo-Maklaya, 6, Rusia-Moscú.

Edificio central de la Universidad

Corpus de la Facultad de Economía oficina No. 117 y 119.

Teléfono/fax: (495) 4344315

Email: cila@mx.rudn.ru

<http://cila.rudn.ru/>

Director del CILA, Yuri Moseykin, e-mail: y.moseykin@rudn.ru

CURSO POSTGRADO DE VERANO:

“RUSIA Y AMERICA LATINA: OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES PARA LA COOPERACION ECONOMICA Y LOS NEGOCIOS”

Con el fin Capacitar a profesionales de América Latina y formar especialistas en la nueva realidad económica, el entorno de los negocios y las inversiones en Rusia, la **Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos** convoca a participar de los cursos de postgrado de verano 2013 que se ofrece en la modalidad presencial.

OBJETIVO DEL CURSO:

Formar especialistas en cooperación económica y comercial entre Rusia y los países de América Latina. La participación del curso permitirá una mejor identificación de las potencialidades y los mecanismos para ampliar la cooperación y el comercio entre los países de la región y Rusia. Además, la participación del curso le permitirá:

- * Tener un conocimiento más profundo de nuestra universidad, la cultura rusa y su gente, así como del entorno de los negocios.
- * Estudiar en una de las mejores universidades de Rusia
- * Conocer Rusia a través de sus principales monumentos históricos y lugares de interés cultural.

MODALIDAD DEL CURSO: Presencial

COSTO DEL CURSO:

El costo del curso está estimado en 800 dólares americanos (incluye alojamiento)

El costo del curso incluye: Matrícula, materiales de conferencia, examen final, Wi-Fi, gastos administrativos, “city tour” en Moscú, cena de bienvenida, traslado del aeropuerto a la residencia de estudiantes, certificado de asistencia, apoyo permanente del equipo del programa, uso de instalaciones deportivas (tenis, fútbol, voleibol).

Los participantes del curso son alojados en habitaciones dobles o triples en una residencia de estudiantes (hostel) ubicado en el campus de la Universidad. Otras variantes de alojamiento mejorado en el hotel de estudiantes se consideran por separado.

DURACION: 20 días (del 5 al 25 de agosto de 2013)

LUGAR DE REALIZACION:

Los cursos se dictarán en la ciudad de Moscú (Rusia) en el campus central de la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos. El campus está equipado con la mejor infraestructura educativa, residencias, zonas de esparcimiento, campos deportivos y servicios de comunicación y transporte.

CURSO POSTGRADO DE OTOÑO:

“PROCESOS DE MODERNIZACION Y CAMBIO EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN RUSIA”

Con el fin Capacitar a profesionales de América Latina y formar especialistas en la dinámica de los cambios y la experiencia de la educación superior en este país, la **Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos** convoca a participar de los cursos de postgrado de otoño 2013 que se ofrece en la modalidad presencial.

OBJETIVO DEL CURSO:

Transmitir la experiencia de modernización educativa implementada en Rusia, para futuras aplicaciones comparativas en sus países y centros de enseñanza. La participación en este curso permitirá una mayor ampliación de la cooperación de nuestra universidad con sus pares de América Latina, así como permitir una mayor inter-relación en las esferas de la docencia y la investigación. Además, la participación del curso le permitirá:

* Tener un conocimiento mas profundo de nuestra univrsidad, la cultura rusa y su gente, así como del entorno de los negocios.

* Estudiar en una de las mejores universidades de Rusia

* Conocer Rusia a través de sus principales monumentos históricos y lugares de interés cultural.

MODALIDAD DEL CURSO: Presencial

COSTO DEL CURSO:

El costo del curso está estimado en 800 dólares americanos (incluye alojamiento)

El costo del curso incluye: Matrícula, materiales de conferencia, examen final, Wi-Fi, gastos administrativos, “city tour” en Moscú, cena de bienvenida, traslado del aeropuerto a la residencia de estudiantes, certificado de asistencia, apoyo permanente del equipo del programa, uso de instalaciones deportivas (tenis, fútbol, voleibol).

Los participantes del curso son alojados en habitaciones dobles o triples en una residencia de estudiantes (hostel) ubicado en el campus de la Universidad. Otras variantes de alojamiento mejorado en el hotel de estudiantes se consideran por separado.

El costo del curso está estimado en 800 dólares americanos.

DURACION: 15 dias (noviembre de 2013)

LUGAR DE REALIZACION:

Los cursos se dictarán en la ciudad de Moscú (Rusia) en el campus central de la Univeridad de Rusia de la Amistad de los Pueblos. El campus está equipado con la mejor infraestructura educativa, rsdidecias, zonas de esparcimiento, campos deprtivos y servicios de comunicación y transporte.

SHORT COURSES 2013www.dporudn.ru

(Summer school and On-line courses)

www.rudn.ru

Course	Study area	Instruction language
Business in Russia, how to be successful	Management	English
The business climate of Russian's regions	Management	Russian
Contemporary Russian Art	Arts	English
International communication and image of the country	International relations	English
Intercultural communication and globalization: customs, Social attitudes and cultural values	International relations	English
Propaganda in the 1930th: the USA and the USSR	International relations, PR	English
Communication Theory and International Public Relations PR	International relations, PR	English
Lawyer at the European Court of Human Rights	Law	English
Clinical hepatology with a course of Fibroscan	Medicine	English
Interpretation of indicators of blood of animals	Veterinary	English
Innovations in Agriculture	Agriculture	English
Innovation technologies in Integrated Plant Protection	Agriculture	English
Legal Translation and Interpreting (72 h., language levels - pre-intermediate, intermediate, advanced; language pairs - English-Russian, Spanish-Russian, French-Russian, Chinese-Russian)	Translation studies	English
Translation and Interpreting for Public Services in Russia (language levels - pre-intermediate, intermediate, advanced; language pairs - English-Russian, Spanish-Russian, French-Russian, Chinese-Russian)	Translation studies	English
Micro Implants Application in Cosmetic and Aesthetic Medicine	Medicine	English
Cosmetic Face Massage	Medicine	English
Method of Mesotherapy in Cosmetology and Aesthetic Medicine	Medicine	English
Rusia y America Latina: oportunidades y potencialidades para la cooperacion economica y negocios	Economics	Español
Procesos de modernizacion y cambio en el sistema de educacion superior en Rusia	Economics	Español
Theory and practice of translation (English – Russian)	Translation studies	Russian
Methodology of teaching Russian as a foreign language	Translation studies	Russian

Admission office: +7926 8564176, chistokhvalov@fin.rudn.ru**Corporate client manager: +7916 1658350, mari.gavrilova@gmail.com**